

PROGRAMA DE GOBIERNO

La Calera - Cundinamarca

2024 - 2027

**TODOS POR
UN NUEVO
FUTURO**

FELIPE

TORRES

ALCALDE, LA CALERA





La Calera, 29 de julio de 2023

A quienes compartimos este territorio:

Con el humilde legado de un carpintero, una madre amorosa y con los ojos puestos en el horizonte, convoco a los calerunos a que nos unamos en este nuevo comienzo, con la misión de desatar las amarras del estancamiento y abrir paso a un nuevo futuro para La Calera.

En cada paso que di en estos veinte años de servicio público y la sabiduría de este administrador agropecuario, aprendí que el verdadero poder reside en la unidad y la colaboración. Como padre de Anita, siento la responsabilidad de dejar un legado de prosperidad y amor en este municipio. La Calera, nuestro hogar, merece ser un refugio de paz y oportunidades, donde cada sueño encuentre alas para volar.

Nuestro programa de gobierno se levanta como un faro de esperanza, iluminando el camino hacia un futuro mejor en cada rincón de nuestro amado municipio. Nos comprometemos a acercar la educación a cada niño y joven, para que germine el campo, el conocimiento, la innovación y la inspiración. Queremos que cada sonrisa sea un indicio de que estamos construyendo un mañana lleno de posibilidades infinitas.

Pero no solo nos detenemos ahí. Nos aferramos a la convicción de que la cultura es el alma de una comunidad. Queremos fomentar el arte y la música, para que nuestras calles se llenen de melodías que acaricien el espíritu y pinturas que despierten emociones indescriptibles. Queremos celebrar nuestras tradiciones y enriquecernos con la diversidad de nuestras raíces.

El turismo será nuestro aliado en este viaje. Queremos abrir las puertas de La Calera al mundo, para que aquellos que nos visiten se sumerjan en nuestras



montañas majestuosas, disfruten de nuestra gastronomía auténtica y se maravillen con la calidez de nuestra gente. Cada viajero que se lleve un pedacito de nuestro corazón, será un embajador de la belleza de nuestra tierra caleruna.

Y en el terreno del deporte, queremos avivar la pasión y el espíritu competitivo de nuestra comunidad. Queremos ver a nuestros jóvenes levantando trofeos, no solo en los campos de juego, sino también en la vida. El deporte nos enseña el valor del trabajo en equipo, la perseverancia ante los desafíos y la superación personal. Queremos construir campeones que lleven en su corazón el orgullo de pertenecer a La Calera.

Este es nuestro llamado, un llamado para que caminemos juntos, con la certeza de que cuanto más unidos estemos, más alto volaremos. En nuestras manos está el poder de hacer de La Calera un lugar donde los sueños se hagan realidad, donde cada paso que demos esté inspirado en el amor, respeto por el otro y el compromiso hacia nuestra tierra y hacia cada uno de nuestros vecinos.

¡Juntos construiremos un futuro lleno de grandeza y esperanza!

¡Todos por un nuevo futuro!

Manuel Felipe Torres Ruiz



Presentación

El presente programa de gobierno nace especialmente de la necesidad imperiosa de transformar los procesos técnicos y humanos en los que se ha enmarcado la administración pública municipal de La Calera en los últimos años, por consiguiente, lograr un nuevo futuro para nuestro municipio en donde se trabaje por el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación del ambiente.

Partimos de los encuentros desarrollados con diferentes comunidades bajo el lema "Hablemos Claro por La Calera", una serie de charlas que nos permitieron conocer desde cerca las problemáticas más grandes de nuestro municipio, acercando nuestra capacidad de escucha y análisis al servicio de la comunidad y comprendiendo que las problemáticas están dispuestas en el territorio y es desde allí desde donde se debe construir y planear el futuro de nuestro municipio.

Para realizar nuestra etapa diagnóstica usamos datos estadísticos de los visores nacionales y departamentales, documentos de rendición de cuentas, Sisben IV, Ministerio de Educación, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Ministerio de las TIC'S, Gobernación de Cundinamarca, ADR, INNpulsa, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida", documentos investigativos de centros de estudios reconocidos en el país y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta manera se consolidaron cinco líneas estratégicas y un total de 13 sectores para ser atendidos a través de diferentes programas y metas que prioricen las necesidades de nuestra comunidad, teniendo en cuenta las diferentes fuentes de financiación como: ingresos corrientes de libre destinación, ingresos corrientes de destinación específica, SGP educación, SGP salud, SGP agua potable y saneamiento básico, SGP propósito general, Sistema



General de Regalias, cofinanciación departamental y nacional y créditos municipales.

Sabemos que el crecimiento sostenible y la generación de oportunidades son fundamentales para fortalecer nuestras comunidades. Con ese objetivo en mente, nos enfocaremos en impulsar políticas y proyectos que fomenten la creación de empleo y promuevan la innovación en cada sector económico, potencializando los sectores productivos de La Calera, acompañado de inversión en mejoramiento de vías, salud, educación, seguridad, cultura ciudadana, turismo, deporte, cultura, tecnología y por consiguiente futuro para todos; desarrollados a través de cinco líneas estratégicas: desarrollo social integral, competitividad e innovación, seguridad y convivencia para la paz, participación e identidad ciudadana, medio ambiente y cambio climático.

No dejaremos de lado el sector agropecuario, donde el conocimiento y experiencia serán pilares fundamentales. Promoveremos el desarrollo y modernización del agro, incentivando la adopción de prácticas sustentables y limpias, el acceso a la tecnología y la diversificación de cultivos. Crearemos el centro de acopio, abastecimiento y transformación, para productos locales y aquellos provenientes de la provincia del Guavio. Buscaremos crear mercados locales y nuevos canales de comercialización para nuestros productos, generando así nuevas oportunidades para los campesinos del sector agrícola y pecuario.

En La Calera, la tecnología, la innovación y la creatividad serán los pilares que nos catapultarán hacia un futuro próspero y sostenible, donde el talento de nuestra comunidad se convertirá en el motor de nuestra transformación.



Nos comprometemos a convertir a La Calera en un epicentro de tecnología e industrias creativas, logrando un ecosistema favorable para el desarrollo de *startups*, la atracción de inversiones en tecnología y la formación de talento especializado; promoviendo alianzas estratégicas con instituciones académicas, centros de investigación y empresas tecnológicas líderes, facilitando la transferencia de conocimientos y fomentando la creación de empleo en sectores de vanguardia como la inteligencia artificial, la ciberseguridad, el contact center, la producción de contenido, entre otros.

Reconocemos la importancia de proteger nuestro entorno natural y abordar el desafío global del cambio climático. Como guardianes de este tesoro natural, nos comprometemos a tomar medidas audaces y decisivas para preservar nuestra biodiversidad y construir una comunidad resiliente frente a los impactos climáticos.

Nuestro programa de gobierno está arraigado en políticas ambientales sostenibles y acciones concretas para reducir nuestra huella de carbono. Trabajaremos en estrecha colaboración con expertos en medio ambiente y la comunidad local para implementar estrategias de mitigación y adaptación que promuevan la conservación de nuestros ecosistemas, la protección de la flora y fauna autóctonas, y la promoción de energías limpias y renovables.

Conscientes de la importancia vital del agua, nos comprometemos fervientemente a preservar y proteger este recurso invaluable. Nuestro programa de gobierno se enfoca en implementar medidas de manejo sostenible del agua, promoviendo su uso eficiente en todas las actividades productivas y fomentando prácticas de conservación en cada rincón de nuestro municipio, el ordenamiento territorial deberá ser en torno al agua y el cuidado de nuestro entorno.



Nos proponemos fortalecer la infraestructura hídrica existente, asegurando un suministro seguro y confiable para todos los habitantes de La Calera. Además, incentivaremos la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras para el tratamiento y reutilización del agua, buscando maximizar su aprovechamiento y reducir al mínimo nuestro impacto ambiental. Estamos decididos a crear un entorno en el que este preciado recurso sea protegido, valorado y distribuido equitativamente, garantizando así un futuro sostenible para las generaciones venideras.

Tomamos en serio la protección de nuestros ciudadanos y la preservación de la paz y la tranquilidad en nuestro municipio. En nuestro programa de gobierno, fortaleceremos la seguridad a través de una serie de medidas integrales. Aumento de pie de fuerza, escuela de seguridad, policías cívicos; implementaremos frentes de seguridad en todos los sectores del municipio, redes de vecinos vigilantes, recuperaremos e instalaremos cámaras de vigilancia en lugares estratégicos, emplearemos drones para complementar nuestras estrategias de seguridad. Estos dispositivos nos permitirán realizar patrullajes aéreos, monitorear zonas de difícil acceso y obtener una visión integral de la situación, mejorando así nuestra capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad, implementaremos un sistema de alerta y notificación y promoveremos la participación activa de todos en la prevención del delito. Estas acciones nos permitirán construir un municipio seguro, donde cada habitante se sienta protegido y tenga la tranquilidad de vivir en un entorno seguro y confiable.



En este programa de gobierno, la participación ciudadana será esencial. Queremos escuchar ideas, necesidades y propuestas para construir juntos un futuro próspero y equitativo. A través de diálogos abiertos, consultas, mesas de trabajo y veedurías; buscamos construir consensos y tomar decisiones informadas que reflejen las demandas de nuestra comunidad, será un gobierno cercano a las comunidades, con acompañamiento permanente de la oferta institucional en cada rincón del municipio. La Calera merece un gobierno comprometido en hacer realidad los sueños de nuestra gente. Estamos convencidos de que a través de nuestra visión inclusiva y vanguardista buscaremos el desarrollo económico sostenible de La Calera, logrando transformaciones visionarias, significativas y duraderas para todos.



Principios y valores

Transparencia: La Administración Municipal debe ser un garante de los procesos administrativos, financieros y operativos de la entidad, siendo un indicador fundamental de la calidad de aquellos gobiernos; logrando mayor acceso a la información por parte de los ciudadanos y el conocimiento de los avances de la gestión pública.

Honestidad: La administración pública debe mostrar integridad y conciencia de sí misma, en donde cada movimiento y procesos se realice en el marco del respeto por las necesidades de la comunidad.

Respeto: Los derechos fundamentales de todo ser sintiente son una prioridad para el desarrollo de comunidades más justas y desarrolladas, buscamos que los servidores públicos se entreguen de manera íntegra cuidando y preservando la integridad de todos los calerunos.

Transversalidad: Las distintas dependencias y secretarías de la Alcaldía Municipal deben estar comunicadas a nivel informático, permitiendo que todas las acciones realizadas cuenten con los actores necesarios para el correcto desarrollo de la comunidad, entendiendo que somos seres humanos con múltiples dimensiones y que todas deben contar con una articulación estratégica, contribuyendo en información, recurso humano y financiero.

Gestión: El presupuesto municipal actual es limitado; las fuentes de financiación convencionales cubren de manera limitada las necesidades del municipio, por ello es necesario establecer hojas de ruta para realizar procesos de cofinanciación departamental, nacional, internacional y a través de sistemas como el de regalías.



Eficiencia: Lograr los objetivos siempre será nuestra prioridad; sin embargo, es fundamental que sea con la menor cantidad de recursos posibles, haciendo uso de la austeridad como factor de cuidado para las finanzas de nuestro municipio.

Eficacia: El tiempo de desarrollo de las actividades debe ser respetado para que los procesos se realicen de manera coordinada y correcta, es fundamental respetar los tiempos administrativos dados a los ciudadanos mejorando la confianza en las instituciones públicas.

Empatía: Ante el estado todos somos sujetos de los mismos derechos, somos iguales; por consiguiente debemos entender las realidades de los habitantes de nuestro municipio, si no hay conocimiento y comprensión de las preocupaciones de ellos la ejecución será alejada de la realidad.

Inclusión: El proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, es fundamental para que puedan participar de manera activa en la sociedad.

Sostenibilidad: Como agentes de cambio debemos procurar el desarrollo, atención y progreso de nuestro municipio sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, al mismo tiempo que se garantiza un equilibrio entre el crecimiento de la economía, el respeto al medioambiente y el bienestar social.

Equidad: Debemos reconocer y valorar las desigualdades desde una idea de justicia, la realidad de cada persona de nuestro municipio es diferente y las necesidades cambian de manera dinámica, comprender esos procesos es fundamental para el desarrollo de las sociedades.



Metodología

Para el desarrollo del programa de gobierno establecimos un proceso diagnóstico compuesto por cinco momentos fundamentales que permitieron desarrollar los procesos de investigación, acercamiento, sistematización, generación de ideas, planeación presupuestal y consolidación de un programa que prioriza las necesidades y la proyección de un nuevo futuro para La Calera.

1. Identificación de las problemáticas en territorio

Este primer momento implicó la esquematización de un circuito, tanto rural como urbano, que permitiera acercarnos a distintas realidades, identificar las necesidades en el mismo territorio, experimentar la realidad de diferentes familias a diario y establecer una primera hoja de ruta.

A través de estas visitas se conocieron emprendimientos rurales, realidades de movilidad y vías, situación del deporte, realidad de la cultura, necesidades agropecuarias y, en general, las condiciones de cientos de calerunos a lo largo y ancho de nuestro territorio.

2. Ciclo de conversatorios “Hablemos claro por La Calera”

A través de este ciclo se buscó realizar un acercamiento a los actores más influyentes del municipio en los distintos sectores, con el fin de conocer desde los aspectos técnicos, los procesos empíricos y las experiencias laborales, las necesidades que se han identificado, no solo en territorio sino desde la investigación y la mirada de quienes reconocen las oportunidades, debilidades, fortalezas y amenazas de cada sector y la forma en cómo se pueden construir soluciones necesarias y viables.

3. Sistematización de la información



Para el proceso de organización y análisis de la información se utilizaron cuatro formatos básicos; el primero contiene los aportes de la comunidad al análisis de los problemas, las oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad y la visión a largo plazo que tienen esos actores fundamentales, el segundo permitió la organización en líneas estratégicas y la identificación de las causas y consecuencias en el territorio, la tercera establece las líneas base de cada indicador, según los diferentes visores departamentales y nacionales; finalmente toda la información quedará registrada en una matriz que permite la identificación de todos los elementos fundamentales, que pro del desarrollo de un programa de gobierno consensuado con la comunidad y que parte de las necesidades de cada uno de los sectores del municipio.

4. Análisis del equipo técnico

La conformación del equipo técnico permite un análisis profundo, en diferentes áreas, a las problemáticas identificadas por la comunidad; para ello es fundamental un análisis a nivel social, que permita identificar los beneficios, problemáticas y conceptos sociales favorables para el municipio, teniendo en cuenta las realidades de las diferentes zonas; a nivel ambiental, ya que es fundamental tener como principio la ordenación territorial alrededor del agua, la preservación de la biodiversidad, la calidad del aire y la disponibilidad de los servicios público, tomando como base que la expansión urbana no es el camino para el desarrollo social y económico del municipio, sabiendo que el detrimento ambiental con dicho enfoque es inminente; a nivel financiero es necesario identificar cómo está compuesto actualmente el presupuesto del municipio, las diferentes fuentes y el manejo y aumento presupuestal que se debe hacer para que las ideas y necesidades se



hagan realidad, ya que es fundamental entender que sin los recursos económicos es imposible lograr los objetivos propuestos.

5. Consolidación de las soluciones y viabilidad

Tomando como insumo fundamental el diagnóstico realizado en campo y las evidencias técnicas diligenciadas por los calerunos que representan diferentes sectores sociales, se empezarán a construir posibles soluciones que estén continuamente vinculadas y analizadas a la luz del presupuesto municipal, recordando los ajustes, revisiones y demás procesos que de deben realizar en relación al estatuto tributario del municipio.



Hoja de vida del candidato

Manuel Felipe Torres Ruiz

42 años

C.C. 11233001 de La Calera

Teléfono: 3144858670

felipetorresr2023@gmail.com

Av 2 # 1 - 45 segundo piso



Perfil

Administrador de empresas agropecuarias con especializaciones en gerencia para la gestión del desarrollo de las organizaciones y en producción y logística.

Cuenta con experiencia de más de veinte años en la función pública en cargos municipales y departamentales; reconocido por su excelente desempeño, alta capacidad de trabajo en equipo, efectividad en el manejo de los recursos públicos, dinamismo en las organizaciones y un enfoque humanista que transforma la mirada sobre los objetivos de las diferentes entidades.

Su construcción laboral ha partido desde los cargos operativos más bajos hasta cargos directivos demostrando que los caminos profesionales son desarrollados desde el aprovechamiento de las oportunidades y las ganas de crecer de manera paulatina, siendo una ventaja para comprender a cada uno de los actores fundamentales de una organización, permitiendo que la empatía y cercanía sean parte de su día a día.



Estudios

Bachiller académico

Institución Educativa Departamental de La Calera

Año: 1997

Administrador de Empresas Agropecuarias

Universidad Santo Tomás

Año: 2011

Especialización en Producción y Logística

Universidad ECCI

Año: 2014

Especialización en Gerencia Para la Gestión del Desarrollo de las Organizaciones

Universidad Santo Tomás

Año: 2015

Experiencia laboral

Servientrega

Cargo: **Supervisor**

12/2000 - 10/2003

Transmilenio SA

Cargo: **Director de operaciones**

11/2003 - 11/2014



Logros: Co fundador y Directivo del sindicato de trabajadores de Transmilenio.

Sinratransmilenio. Luchando por el bienestar de los trabajadores

Empresa de Servicios Público de La Calera (ESPUCAL)

Cargo: **Jefe de la oficina de control interno**

12/2014 - 12/2016

Logros: Implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Empresa de Servicios Públicos de La Calera. 2015.

Mejor funcionario durante la permanencia en el cargo de Jefe de Control Interno

Concejo municipal de La Calera

Cargo: **Asesor**

01/2017 - 12/2019

Gobernación de Cundinamarca

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

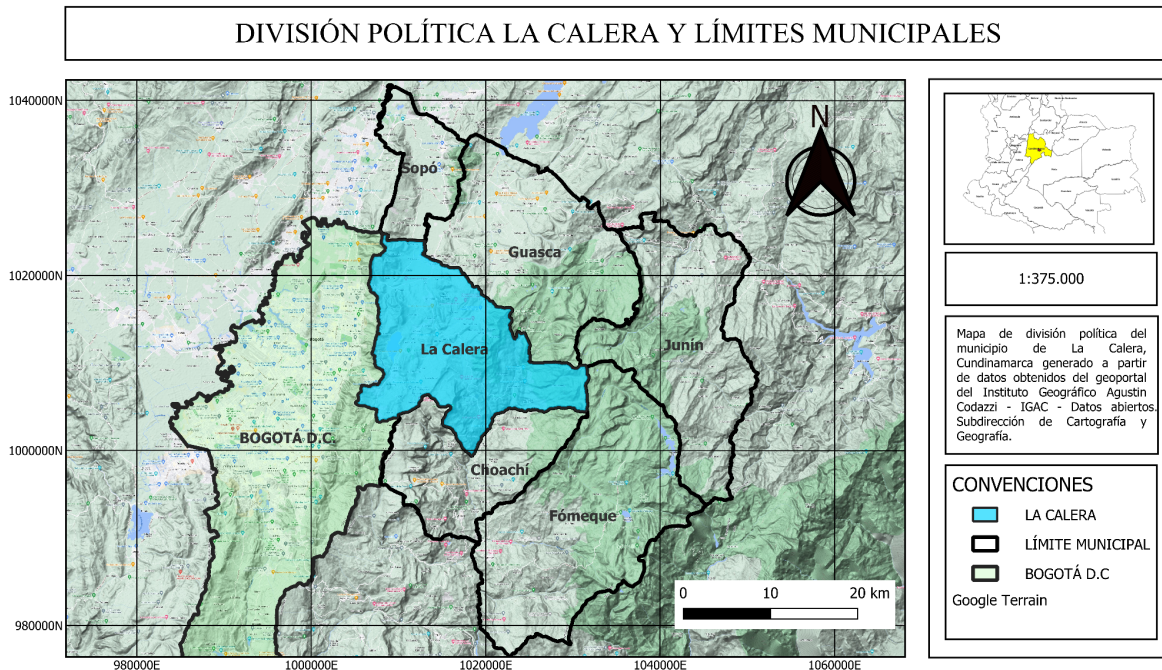
Cargo: **Gerente de comercialización**

02/2020 - 04/2023

Logros: Desarrollo de la primera mercatón campesina de Cundimamarca y región central, ayudando a más de 17 mil campesinos de la región. Nominado al premio Nacional de alta gerencia por el proyecto Circuito cortos de Comercialización agropecuaria. Creador del programa radial "El azadón" para el Dorado Radio Integrante del comité de creación de la Agencia de Comercialización de Cundinamarca. Nominado a mejor funcionario de la Gobernación

Información general del municipio

La Calera es un municipio ubicado en la provincia del Guavio, en el departamento de Cundinamarca, limita al norte con los Municipios de Sopó y Chía, al Sur con los Municipios de Choachí y Bogotá D.C., por el Oriente con el Municipio de Guasca y Fómez y por el Occidente con Bogotá D.C.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Geográfico

Agustín Codazzi

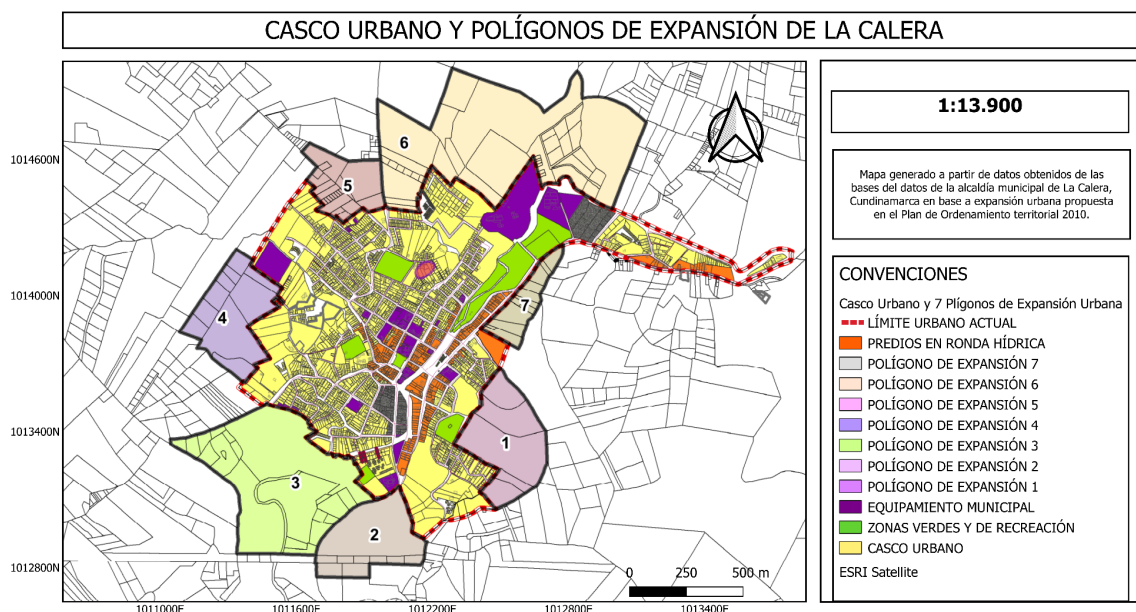
Según proyecciones del Censo Nacional de Vivienda y Hábitat del 2018, cuenta con 36.304 habitantes distribuidos en 340 km² lo que genera una densidad poblacional de 106,78 habitantes por km².

Según la actualización del PBOT del año 2010, La Calera cuenta con 17 barrios: La Florida, La Plazuela, Buena Vista, Paseo Real, Centro, Alto de La Virgen, Villa 70, El Paraíso, Coovical, Los Sauces, Flandes alto, Avenida Flandes, Manantial y La Portada, con un área total de 147 Hectáreas.

Diez centros poblados: Altamar (Centro oferente de vivienda de interés social), El Manzano (Centro de desarrollo autosuficiente), El Salitre (Centro turístico), El Triunfo (Centro de equilibrio urbano - rural), La Aurora Alta (Centro de recuperación ambiental), La Capilla (Centro oferente de vivienda), Márquez (Centro ganadero), Mundo Nuevo (Centro ecoturístico municipal), San Cayetano (Centro comercial de abastecimiento zonal), Treinta y Seis (Centro de desarrollo autosuficiente).

Treinta veredas: Márquez, Aurora Baja, Aurora Alta, San José del Triunfo, San Cayetano, San José de la Concepción, Santa Helena, Altamar, La Toma, San Rafael, La Portada, Bueno Aires la Epifanía, Buenos Aires los Pinos, El Volcán, El Rodeo, Camino al Meta, El Salitre, El Líbano, El Hato, Frailejonal, Jerusalén, Quisquiza, La Polonia, Treinta y Seis, La Junia, Tunjaque, La Hoya, La Jangada, Mundo Nuevo y El Manzano.

Según el mismo documento reglamentado por el Acuerdo municipal N° 011 de 2010 se establecen siete polígonos de expansión urbana distribuidos alrededor del casco urbano, detallados geográficamente así:





Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la Oficina de Planeación

Municipal y el ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (2010)

El municipio de La Calera cuenta con una vocación agropecuaria; la gran producción de cebolla, papa y leche han sido el sustento de cientos de familias campesinas, sin embargo también cuenta con una gran cantidad de áreas protegidas y de reserva.

El Municipio hace parte de las cuencas del Orinoco y del Magdalena, esto hace que la composición florística de las unidades vegetales presente elementos propios de las yungas o vertientes húmedas orientales de la cordillera de los Andes, con gran influencia amazónica, y elementos de la flora magdalénica interandina.

En cuanto a fauna cuenta con 173 especies de aves, 55 especies de mamíferos entre murciélagos y mamíferos típicos de climas fríos; presenta factores de extinción de especies naturales como eventos ecológicos y geológicos y otros provocados por el hombre, tales como la destrucción y fragmentación del hábitat, la contaminación, la tala de bosque, la caza, introducción de animales y plantas exóticas extraños al hábitat original, el aprovechamiento exagerado de las especies animales aniquilando sus poblaciones.

Cuenta con clases de cobertura de tipo: Bosques Naturales, Bosques Plantados, Vegetación Secundaria, Arbustales, Herbazales, Mosaico de Cultivos, Áreas Agrícolas Heterogéneas, Pastos, Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y Reserva Forestal Protectora de los ríos Blanco y Negro.

Las principales rondas de cauce con su zona de preservación ambiental, son las correspondientes al río Teusacá, al río Blanco y a las de sus quebradas afluentes.

Cuenta con 52 nacimientos de agua identificados.



Líneas estratégicas

1. Desarrollo social integral
2. Competitividad e innovación
3. Seguridad y convivencia para la paz
4. Participación e identidad ciudadana
5. Medio ambiente y cambio climático

1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

GENERALIDADES

El presente eje busca un desarrollo en los aspectos vitales de los habitantes del municipio de La calera, resguardando la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en sus diferentes niveles, buscando un servicio de salud digna, soluciones de vivienda justas y con un enfoque claro en las necesidades reales de los calerunos. Cuando hablamos de desarrollo social integral partimos de un foco trascendental: aquellas poblaciones vulnerables e históricamente oprimidas, lo que implica una revisión de las comunidades de adultos mayores, personas neurodiversas, mujeres, víctimas del conflicto armado y comunidad LGBTIQ+. La atención a estas poblaciones es fundamental e implica un punto de inicio en donde los valores y principios se ven claramente reflejados y van completamente alineados al Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”.

DIAGNÓSTICO

Situaciones positivas

- Avance de la obra que permitirá la apertura del centro de salud nivel III
 - Arreglos locativos al comedor infantil urbano.
 - La Calera es un municipio no certificado en salud y educación, por
-



-
- consiguiente dependientes de la Gobernación de Cundinamarca.
 - Cumplimiento con la cobertura de educación preescolar, primaria y bachillerato en el casco urbano
 - Existencia del CDI y los programas asociados a la primera infancia
 - Algunos beneficios para construcción de vivienda en sitio propio
 - Programa de adulto mayor que cuenta con procesos a nivel físico, psicológico y económico.
 - Aplicación de la Resolución 113 de 2020 para identificación y certificado de discapacidad.
 - Creación de la línea de atención para mujeres víctimas de violencia.
 - El municipio cuenta con políticas públicas en juventud, seguridad alimentaria y nutrición, vejez y envejecimiento, víctimas, mujer y género y discapacidad.
 - La Calera cuenta con el programa “Oídos con corazón” que contribuye a la atención psicológica para diferentes edades y cuenta con 950 beneficiarios
 - El programa de adulto mayor cuenta con una cobertura considerable y las actividades contribuyen al bienestar de esta comunidad.
 - El Centro de Vida Sensorial presta los diferentes servicios terapéuticos para personas con discapacidad y adultos mayores.
 - El municipio cuenta con el programa FOES que favorece a algunos calerunos en su proceso de educación superior
 - El municipio tiene convenios de descuentos con tres universidades privadas
 - La Calera tiene una sede del SENA y ofrece una oferta limitada de programas
 - El programa de juventudes realiza distintas actividades en pro de esta población
 - Cambio en el sistema de subsidios de vivienda otorgando no solo el material sino la mano de obra para asegurar la realización de la obra.
-

Problemas identificados	Localización	ODS	Sector
Incapacidad en el control, vigilancia del PAE y puesta en	Rural	3, 4, 2 y 10	Educación



marcha del comedor infantil			
Problemas para el ingreso directo del bachillerato a la educación superior	Urbano y rural	4 y 10	Educación y adolescentes
Baja oferta del SENA en el municipio	Urbano y rural	4 y 10	Educación
Dificultad para la coordinación del transporte escolar	Rural (oriente)	3, 4 y 10	Educación y transporte
Infraestructura educativa en condiciones precarias	Urbano y rural	3, 4, 9 y 10	Educación
Carencia de dotación en laboratorios y salas de informática	Urbano y rural	3, 4, 9 y 10	Educación y TIC'S
Carencia de educación financiera e incentivo a proyectos de emprendimiento	Urbano y rural	1, 3, 4, 9 y 10	Educación y emprendimiento
Carencia en la capacitación docente en temas de inclusión educativa y educación ambiental	Urbano y rural	3, 4, 10	Educación, población neurodiversa y medio ambiente
Carencia de una red de estudiantes de secundaria que permita el trabajo mancomunado	Rural y urbano	1, 4, 10, y 16	Educación, juventud y participación ciudadana
Carencia de diagnósticos de consumo de sustancias psicoactivas	Urbano	1, 3, 8, 10 y 16	Educación, salud, juventud y seguridad
Dificultades para desarrollar programas de investigación desde las aulas	Urbano y rural	1, 3, 4, 10 y 9	Educación
Carencia de veedurías a los programas del ICBF	Urbano y rural	2, 3, 4 y 10	Educación, población infantil y participación ciudadana
Cierre de múltiples hogares comunitarios del ICBF	Rural	1, 2, 3, 4, 8, 10 y 16	Educación, población infantil y salud
La política pública de primera infancia, infancia y	Urbano y rural	1, 2, 3, 4, 9, 10 y 16	Educación, población infantil



adolescencia venció en el año 2022			y salud
Carencia de proyectos para la primera infancia en zonas rurales	Rural	3, 4 y 10	Educación y población infantil
Carencia de universidades en modalidad presencial o a distancia	Rural y urbano	4 y 10	Educación
Alto índice de desinformación en educación sexual, menstrual y reproductiva	Rural y urbano	1, 3, 4, 5 y 10	Educación, salud, mujer y género
Incapacidad de gestión para la apertura del nuevo centro de salud	Rural y urbano	1, 3, 5, 10 y 16	Salud, mujer y género,
Carencia de unidades móviles de salud para zonas rurales	Rural	1, 3, 5, 10 y 16	Salud, mujer y género
Insuficiencia de insumos básicos para las unidades de salud territoriales	Rural	1, 3, 5, 10 y 16	Salud, mujer y género
Crisis en la salud mental de jóvenes y adolescentes	Rural y urbano	3 y 10	Jóvenes, salud, mujer y género
Insuficiencia de canales de comunicación juveniles	Rural y urbano	4, 9, 10 y 16	Jóvenes y participación ciudadana
Nula participación del municipio en campamentos juveniles departamentales	Rural y urbano	3, 4, 10 y 16	Jóvenes y deporte
Carencia de rigurosidad en las veedurías en temas de salud	Urbano	3, 10, 11 y 17	Salud y participación ciudadana
Insuficiencia en procesos de prevención de enfermedades respiratorias y coronarias	Urbano y rural	1, 3, 5, 10 y 16	Salud
Insuficiencia en procesos de información sobre nutrición y lactancia materna	Rural	1, 2 y 6	primera infancia, infancia, adolescencia, salud y mujer y género
Necesidad de un programa de	Urbano y rural	1, 3, 5, 8,	Vivienda



vivienda (VIS o VIP)		9,10 y 11	
Necesidad de un diagnóstico claro de necesidades de vivienda urbana y rural	Urbano y rural	1, 3, 5, 8, 9,10 y 11	Vivienda
Necesidad de aumentar los apoyos para construcción de vivienda en sitio propio	Urbano y rural	1, 3, 5, 8, 9,10 y 11	Vivienda
Carencia de rigurosidad en las veedurías en temas de vivienda asegurando la transparencia de los procesos	Urbano	1, 3, 5, 8, 9,10, y 16	Vivienda
La política pública de juventud cuenta con unas acciones inalcanzables teniendo en cuenta el presupuesto municipal	Urbano y rural	3, 4, 8, 9, 10 y 16	Jóvenes, educación, deporte y cultura
La política pública de seguridad alimentaria y nutrición no tiene una relación directa con la realidad del municipio	Rural y urbano	1, 2, 3, 6, 12 y 16	Población infantil y adolescente, agricultura y desarrollo económico
La política pública de vejez y envejecimiento cuenta con acciones enfocadas a las barreras arquitectónicas que no se ha cumplido	Rural y urbano	1, 2, 3, 8, 9, 10 y 16	Adulto mayor, vías e infraestructura
La política pública de víctimas no presenta seguimiento a quienes hacen parte de la caracterización	Rural	1, 2, 3, 8,10 y 16	Víctimas
Carencia de proyectos productivos y bolsas de empleo enfocados a mujeres a nivel urbano y rural	Urbano y rural	1, 2, 3, 3, 4, 5, 8, 9,10, 12 y 16	mujer y género, empleo y emprendimiento
Dificultad en la caracterización de la comunidad LGBTIQ+	Rural y urbano	3, 5 y 10	LGBTIQ+
Deficiencia en la atención de casos de discriminación y violencia multivariada contra las mujeres y la población LGBTIQ+	Rural y urbano	3, 5 y 10	Mujer y género, seguridad y convivencia



Carencia de proyectos productivos enfocados a personas con discapacidad	Urbano y rural	1, 2, 3, 8, 10 y 16	Personas con discapacidad y emprendimiento
Imposibilidad para realizar un correcto acompañamiento a los familiares de las personas con discapacidad	Rural y urbano	3, 10 y 16	Personas con discapacidad y convivencia
Carencia en la atención integral a las personas con discapacidad, logrando un enfoque transversal (salud, educación, deporte, cultura etc.)	Rural y urbano	1, 2, 3, 4, 8, 9, 10 y 16	Personas con discapacidad, salud, educación, deporte, cultura y emprendimiento
La política pública de discapacidad presenta limitaciones presupuestales para su cumplimiento	Urbano	1, 2, 3, 8, 10 y 16	Personas con discapacidad
Carencia de un espacio físico para la atención y desarrollo de la mujer caleruna	Urbano y rural	1, 3, 4, 5, 8 y 10	Mujer y género y equipamiento municipal
Incompatibilidad de las estructuras viales y equipamiento municipal con la accesibilidad de las personas con movilidad reducida y adultos mayores	Urbano y rural	3, 9 y 10	Personas con discapacidad, adulto mayor e infraestructura y vías
El programa de adulto mayor debe fortalecer sus procesos a nivel rural, a través de rutas de comunicación plenas	Rural	3, 9, 10 y 16	Adulto mayor, TIC'S y participación ciudadana
Aumentar los proyectos productivos para los adultos mayores, haciendo uso de sus talentos y oficios	Rural y urbano	1, 2, 3, 8, 10 y 12	Adulto mayor y emprendimiento
Fortalecer los procesos culturales y deportivos enfocados a los adultos mayores	Rural y urbano	3 y 10	Adultos mayores, deporte y cultura
Necesidad de aumento de la cobertura al proyecto de adulto mayor a nivel urbano y rural	Rural y urbano	1, 2, 3, 8, 10 y 12	Adulto mayor



Priorización en programas de VIS y VIP a la población con discapacidad y adulto mayor	Rural y urbano	1, 3, 5, 8, 9,10 y 11	Vivienda y adulto mayor
---	----------------	-----------------------	-------------------------

PROPUESTAS

1.1. Sector : Educación

La Calera es un municipio que no es certificado en materia de educación, las acciones que se pueden realizar desde el ente municipal son limitadas, sin embargo existe la posibilidad de establecer proyectos, planes y procesos de prevención y acompañamiento; así mismo la vigilancia y control de los procesos establecidos por la Gobernación de Cundinamarca, todo en el marco de la Ley 715 de Diciembre 21 de 2001. Cabe resaltar que las propuestas en materia de cultura, deporte y ambiente están identificadas en el sector respectivo, por otro lado se relacionarán de manera transversal las metas en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Actualmente La Calera cuenta con 28 escuelas rurales, dos escuelas urbanas, un jardín infantil, un colegio a nivel urbano, tres colegios en zonas rurales, dos proyectos para la primera infancia en zonas rurales, el CDI y el centro de vida sensorial.

Según las proyecciones del Censo Nacional de Vivienda y Hábitat, en La Calera hay 2.327 personas entre los 0 y 4 años, aplicando a procesos de primera infancia; 2.458 entre los 5 y 9 años que corresponde a las edades del ciclo primario; 2.522 entre los 10 y 14 años que corresponden a la básica secundaria y 2.597 entre los 15 y 19 años correspondiente a la media vocacional y primeros semestres universitarios; en cuanto a la población joven entre los 20 y 29 años La Calera cuenta con 5.617 personas para ser atendidas por el programa de juventudes.



La Calera hasta el año 2020 presentó una tasa de deserción de 2,48% según estadísticas del Ministerio de Educación Nacional y una cobertura total para primaria y secundaria, sin embargo en educación preescolar, hasta el 2020, solo el 46,2% de los niños y niñas en edad para el acceso a este nivel educativo lo hicieron, estando 18 puntos porcentuales por debajo de la media del departamento. En cuanto a educación superior para el año 2019, según datos del Ministerio de Educación Nacional, tan solo el 40,89% de los jóvenes graduados del bachillerato accedían de manera inmediata a la educación superior.

Actualmente el municipio no cuenta con política pública de primera infancia, infancia y adolescencia ya que tuvo su vencimiento durante el año 2022; en el presente año se encuentra en etapa de formulación y diagnóstico; por otro lado cuenta con la política de juventud según el Acuerdo municipal N° 024 de diciembre de 2017 y que cuenta con vigencia hasta el 2027, contemplando el Estatuto de Ciudadanía Juvenil expuesto en la ley 1622 de 2013.

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Mantenimiento de la cobertura de calidad y matrícula gratuita en instituciones educativas públicas urbanas y rurales	3, 4, 2 y 10	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: niños, niñas adolescentes y jóvenes	

1.1.2 Programa: Preescolar y primaria: infancias plenas y felices

Meta	ODS	Líneas de inversión PND	Transversalidad
Acompañamiento jurídico	3, 4, 2 y	13. Garantía del disfrute	Participación



y técnico a las veedurías para el Plan de Alimentación Escolar y el cumplimiento de la apertura y funcionamiento del comedor infantil	10	y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: niños y niñas 15. Acceso físico y económico para la disponibilidad y adecuación de los alimentos. -Ampliación del Programa de Alimentación Escolar como estrategia de seguridad alimentaria	ciudadana
Mantenimiento y embellecimiento de las escuelas rurales	3, 4, 9 y 10	11. Fortalecimiento y construcción de infraestructura física y tecnológica de la educación superior, media, básica y preescolar, urbana y rural. -Mejoramiento de infraestructura educativa en zonas rurales	Infraestructura
Finalización de la escuela Juan XXI y restauración de la escuela Antonia Santos	3, 4, 9 y 10	11. Fortalecimiento y construcción de infraestructura física y tecnológica de la educación superior, media, básica y preescolar, urbana y rural.	Infraestructura y cultura
Acompañamiento jurídico y técnico a las veedurías para los programas del ICBF en el municipio	2, 3, 4 y 10	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: niños y niñas 15. Acceso físico y económico para la	Participación ciudadana



		disponibilidad y adecuación de los alimentos.	
Creación y fortalecimiento de programas de primera infancia para zonas rurales a través del ICBF o fundaciones privadas	1, 2, 3, 4, 8, 10 y 16	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: niños y niñas 15. Acceso físico y económico para la disponibilidad y adecuación de los alimentos.	
Fortalecimiento en procesos de información nutricional para bebés e infantes en zonas rurales y urbanas	1, 2 y 6	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: niños y niñas 15. Acceso físico y económico para la disponibilidad y adecuación de los alimentos.	Salud
Finalizar el proceso de formulación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia finalizada en el 2022	1, 2, 3, 4, 9, 10 y 16	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: niños y niñas	Salud

1.1.3. Programa: Adolescentes y jóvenes constructores de paz

Meta	ODS	Líneas de inversión PND	Transversalidad
Garantizar el transporte escolar rural a todos los	3, 4 y 10	13. Garantía del disfrute y ejercicio	Transporte y vías



estudiantes y en
condiciones adecuadas

de los derechos de
todos los grupos
poblacionales, con
énfasis en la
atención de los
actores
diferenciales: niños,
niñas y
adolescentes.
6. Intervención de la
infraestructura
regional, (vías
secundarias y
terciarias)

Mantenimiento y
restauración de los
colegios
departamentales rurales

3, 4, 9 y
10

11. Fortalecimiento y
construcción de
infraestructura física
y tecnológica de la
educación superior,
media, básica y
preescolar, urbana y
rural.
13. Garantía del
disfrute y ejercicio
de los derechos de
todos los grupos
poblacionales, con
énfasis en la
atención de los
actores
diferenciales:
adolescentes y
jóvenes
-Mejoramiento de
infraestructura
educativa en zonas
rurales

Infraestructura

Mantenimiento y
embellecimiento de la
Institución Educativa
Departamental Integrado
- Centro

3, 4, 9 y
10

11. Fortalecimiento y
construcción de
infraestructura física
y tecnológica de la
educación superior,
media, básica y
preescolar, urbana y
rural.
13. Garantía del
disfrute y ejercicio

Infraestructura



de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adolescentes y jóvenes

Dotación de laboratorios y salas de informática a los colegios públicos rurales y urbanos	3, 4, 9 y 10	3. Conectividad y transformación digital como motor de oportunidades, riqueza e igualdad. 5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento. 11. Fortalecimiento y construcción de infraestructura física y tecnológica de la educación superior, media, básica y preescolar, urbana y rural. 13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adolescentes y jóvenes	TIC'S
Generación de dos talleres anuales de	1, 3, 4, 9 y 10	8. Inclusión productiva y	Emprendimiento



educación financiera para los estudiantes de secundaria, permitiendo consolidar proyectos de emprendimientos y *clusters* empresariales

financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa.

20.

Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalar el modelo extractivista
-Fomento Programas de emprendimiento social inclusivo

Creación de la red de estudiantes ECU (Estudiantes Calerunos Unidos) liderado por los personeros de las diferentes instituciones, permitiendo en trabajo mancomunado

1, 4, 10 y 16

13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adolescentes y jóvenes

Participación ciudadana

Diagnóstico constante de sustancias psicoactivas en colegios del municipio, acompañado de sensibilización al respecto

1, 3, 8, 10 y 16

12. Fortalecimiento de la infraestructura, los sistemas de información y el talento humano para la Atención Primaria en salud integral y universal.

Salud y seguridad



		13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adolescentes y jóvenes	
Incentivar la creación de semilleros de investigación en distintas áreas	1, 3, 4, 10 y 9	3. Conectividad y transformación digital como motor de oportunidades, riqueza e igualdad. 5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.	
Creación de un ciclo de talleres sobre información sexual, menstrual y reproductiva para llevar a zonas urbanas y rurales	1, 3, 4, 5, 10 y 16	12. Fortalecimiento de la infraestructura, los sistemas de información y el talento humano para la Atención Primaria en salud integral y universal. 13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adolescentes, jóvenes, mujeres y	Mujer y género y salud



campesinos			
Fortalecimiento y aumento de la cobertura del programa “Oídos con corazón”	3 y 10	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adolescentes y jóvenes 23. Reconocimiento de la economía del cuidado.	Salud
Creación de un programa de fortalecimiento de comunicaciones juvenil a través de la emisora municipal a través de la emisora municipal y el consejo de juventudes	4, 9, 10 y 16	3. Conectividad y transformación digital como motor de oportunidades, riqueza e igualdad. 5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.	Participación ciudadana y TIC’S
Creación del evento “Campamentos juveniles La Calera” realizado una vez por año y participar activamente en el programa de la Gobernación de Cundinamarca	3, 4, 10 y 16	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adolescentes y jóvenes. - Pacto por el deporte, la	Deporte



		recreación y la actividad física en las regiones	
Revisión y actualización de la política pública de juventud coordinando sus acciones a la realidad financiera del municipio	3, 4, 8, 9, 10 y 16	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adolescentes y jóvenes.	Deporte y cultura
Creación del programa "Vamos a la U" que incluye oferta de técnicos privados los días sábados, convenios con (6) universidades y un sistema de apoyo a la educación virtual	4 y 10	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adolescentes y jóvenes.	TIC'S
Mantenimiento y aumento de cobertura del programa FOES		13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adolescentes y jóvenes. 11. Fortalecimiento y construcción de infraestructura física y tecnológica de la educación superior, media, básica y preescolar, urbana y rural.	
Aumento de la oferta del SENA y su ampliación a	4 y 10	13. Garantía del disfrute y ejercicio	Emprendimiento y desarrollo



otras zonas del municipio	de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adolescentes y jóvenes. -Campe SENA: el SENA para el campo	agropecuario
Creación de un programa que permita la generación del primer empleo a los jóvenes	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adolescentes y jóvenes.	Empleo
Creación y conservación de programas de validación a nivel rural y urbano	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adolescentes y jóvenes.	

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
1.1.1.1	Mantenimiento de la cobertura de	SGP	\$365'000.000



	calidad y matrícula gratuita en instituciones educativas públicas urbanas y rurales	educación	
1.1.2.1	Acompañamiento jurídico y técnico a las veedurías para el Plan de Alimentación Escolar y el cumplimiento de la apertura y funcionamiento del comedor infantil	SGP Alimentación escolar	\$44'000.000
1.1.2.2	Mantenimiento y embellecimiento de las escuelas rurales	SGP libre	\$120'000.000
1.1.2.3	Finalización de la escuela Juan XXI y restauración de la escuela Antonia Santos	Cofinanciación departamental	\$580'000.000
1.1.2.4	Acompañamiento jurídico y técnico a las veedurías para los programas del ICBF en el municipio	SGP libre	\$24'000.000
1.1.2.5	Creación y fortalecimiento de programas de primera infancia para zonas rurales a través del ICBF o fundaciones privadas	Propios	\$240'000.000
1.1.2.6	Fortalecimiento en procesos de información nutricional para bebés e infantes en zonas rurales y urbanas	SGP salud pública	\$60'000.000
1.1.2.7	Finalizar el proceso de formulación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia finalizada en el 2022	Propios	\$50'000.000
1.1.3.1	Garantizar el transporte escolar rural a todos los estudiantes y en condiciones adecuadas	Propios	\$740'000.000
1.1.3.2	Mantenimiento y restauración de los colegios departamentales rurales	SGP educación	\$120'000.000
1.1.3.3	Mantenimiento y embellecimiento de la Institución Educativa Departamental Integrado - Centro	Cofinanciación departamental	\$70'000.000
1.1.3.4	Dotación de laboratorios y salas de informática a (4) colegios públicos rurales y urbanos	Cofinanciación nacional (TIC'S)	\$140'000.000



1.1.3.5	Generación de dos talleres anuales de educación financiera para los estudiantes de secundaria, permitiendo consolidar proyectos de emprendimientos y <i>clusters</i> empresariales	Propios	\$40'000.000
1.1.3.6	Creación de la red de estudiantes ECU (Estudiantes Calerunos Unidos) liderado por los personeros de las diferentes instituciones, permitiendo en trabajo mancomunado	Propios	\$12'000.000
1.1.3.7	Diagnóstico constante de sustancias psicoactivas en colegios del municipio, acompañado de sensibilización al respecto	FOSET	\$12'000.000
1.1.3.8	Incentivar la creación de semilleros de investigación en distintas áreas	Propios	\$10'000.000
1.1.3.9	Creación de un ciclo de talleres sobre información sexual, menstrual y reproductiva para llevar a zonas urbanas y rurales	SGP Salud pública	\$18'000.000
1.1.3.10	Fortalecimiento y aumento de la cobertura del programa "Oídos con corazón"	Propios	\$24'000.000
1.1.3.11	Creación de un programa de fortalecimiento de comunicaciones juvenil a través de la emisora municipal y el consejo de juventudes	Cofinanciación nacional TIC'S	\$35'000.000
1.1.3.12	Creación del evento "Campamentos juveniles La Calera" realizado una vez por año y participar activamente en el programa de la Gobernación de Cundinamarca	Cofinanciación departamental INDEPORTES	\$85'000.000
1.1.3.13	Revisión y actualización de la política pública de juventud coordinando sus acciones a la realidad financiera del municipio	Propios	\$20'000.000
1.1.3.14	Creación del programa "Vamos a la	Propios	\$35'000.000



	U” que incluye oferta de técnicos privados los días sábados, convenios con (6) universidades y un sistema de apoyo a la educación virtual		
1.1.3.15	Mantenimiento y aumento de cobertura del programa FOES	Propios	\$310’000.000
1.1.3.16	Aumento de la oferta del SENA y su ampliación a otras zonas del municipio	Propios	\$80’000.000
1.1.3.17	Creación de un programa que permita la generación del primer empleo a los jóvenes	Propios	\$65’000.000
1.1.3.18	Creación y conservación de programas de validación a nivel rural y urbano	Propios	\$24’000.000
			\$3.325.000.000

1.2 Sector : Salud

La Calera es un municipio que no es certificado en materia de salud, contamos con un Centro de Salud operado por el ESE Hospital Divino Salvador de Sopó, el cual cuenta, según informe de gestión del hospital a febrero de 2023, con diez servicios de consulta externa, cinco servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica y dos servicios de atención inmediata, que incluye dos ambulancias de servicio permanente; según el informe ni la sala de espera, la área de triage, los consultorios médicos, la sala de procedimiento y reanimación, las salas de observación, el consultorio de especialización, el servicio de odontología, la sala de enfermería, el consultorio de vacunación, la sala de terapia física, el servicio farmacéutico y el laboratorio clínico no cumplen con los estándares de infraestructura de habilitación, lo que indica que el centro médico no cuenta con las mínimas condiciones para su funcionamiento.



Durante el 2022 se atendieron, en promedio, 1306 pacientes al mes en el servicio de urgencias, llegando a 15.676 atenciones anualmente; asimismo se atendieron en el área de observación, aproximadamente, 215 pacientes por mes, logrando una atención anual de 2587 pacientes, se realizaron 9.446 consultas externas de medicina general y promoción y prevención en salud; en el único consultorio de medicina especializada se atendieron en promedio 134 personas mensualmente, entre medicina interna, ginecobstetricia, pediatría, nutrición y dietética, optometría y psicología; se atendieron 2.095 valoraciones odontológicas en el año y un promedio de 46 controles de enfermería mensuales; se ejecutaron durante el año pasado, 3.600 sesiones de terapia física y la toma de, en promedio, 3.752 exámenes de laboratorio clínico.

Desde el año 2017 se dio el cierre de la Clínica Nuestra Señora del Rosario, instalaciones que tenía en comodato SaludCoop, sin embargo desde ese año el comodato finalizó y la infraestructura quedó a espera de un nuevo comodatario, sin embargo en el momento en que se cortó el funcionamiento los requerimientos para la apertura de la misma estaban por fuera de las capacidades financieras del municipio.

La ESE Hospital Divino Salvador de Sopó actualmente hace uso de las instalaciones de la antigua clínica mediante el contrato de comodato N° CCOM-294-2022 en el cual se establece que el objeto del mismo es entregar el predio a la ESE Hospital Divino Salvador de Sopó, quien cuenta con el contrato de obra N° 417 de 2022 con el ICCU, y suponía con un plazo de ejecución de un año, a partir del 1 de julio de 2022, situación que no se ha generado.



El convenio N° 937 de 2021 contaba con tres pagos distribuidos en 2021, 2022 y 2023 y que tenían un valor por \$4.138.000.000 y un aporte del 5% por parte de la ESE Hospital Divino Salvador de Sopó, que ascendía a \$206.000.000.

A febrero de 2023 el ICCU ha realizado tres pagos por \$3.724.200.000.

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Mantenimiento y aseguramiento del 100% del régimen subsidiado, según los requisitos de ley	3 y 10	-Fortalecimiento de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud. -Desarrollo e implementación de instrumentos para la medición del acceso efectivo a los servicios de salud	

1.2.2 Programa: Salud integral y empática en todo el territorio

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Apertura del centro de salud de acuerdo a la nueva categorización PP3	3, 8, 9, 10 y 16	12. Fortalecimiento de la infraestructura, los sistemas de información y el talento humano para la Atención Primaria en salud integral y universal. -Fortalecimiento de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud. -Desarrollo e	Infraestructura



			implementación de instrumentos para la medición del acceso efectivo a los servicios de salud	
Adquisición de una unidad móvil completamente dotada para atención en zonas rurales	3, 8, 9, 10 y 16	12. Fortalecimiento de la infraestructura, los sistemas de información y el talento humano para la Atención Primaria en salud integral y universal. -Fortalecimiento de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud.		Desarrollo rural
Dotación y funcionamiento de dos unidades de salud territoriales	3, 8, 9, 10 y 16	12. Fortalecimiento de la infraestructura, los sistemas de información y el talento humano para la Atención Primaria en salud integral y universal. -Fortalecimiento de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud.		Desarrollo rural
Acompañamiento jurídico y técnico a las veedurías de la prestación de servicios de salud en el municipio	3, 10 y 16	-Fortalecimiento de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud. -Desarrollo e implementación de instrumentos para la medición del acceso efectivo a los		Participación ciudadana



servicios de salud		
Programa de prevención de enfermedades respiratorias y coronarias en el municipio	3, 10 y 16	-Fortalecimiento de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud. -Desarrollo e implementación de instrumentos para la medición del acceso efectivo a los servicios de salud

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
1. 2.1.1	Mantenimiento y aseguramiento del 100% del régimen subsidiado, según los requisitos de ley	SGP Régimen subsidiado	\$2.300'000.000
		Recursos ADRES	\$3.405'000.000
		Recursos gobernación	\$1.730'000.000
			\$7.435'000.000
1.2.2.1	Apertura del centro de salud de acuerdo a la nueva categorización PP3	Cofinanciación departamental ICCU	\$1.500'000.000
1.2.2.2	Adquisición de una unidad móvil completamente dotada para atención en zonas rurales	Cofinanciación Ministerio de salud	\$620'000.000
1.2.2.3	Dotación y funcionamiento de dos unidades de salud territoriales	Recursos propios	\$432'000.000



1.2.2.4	Acompañamiento jurídico y técnico a las veedurías de la prestación de servicios de salud en el municipio	SGP libre	\$40'000.000
1.2.2.5	Programa de prevención de enfermedades respiratorias y coronarias en el municipio	SGP salud pública	\$40'000.000
			\$10.067'000.000

Sector : Vivienda

Según proyecciones del Censo Nacional de Vivienda y hábitat La Calera cuenta con 36.304 personas distribuidas en 16.247 unidades de vivienda y 11.908 hogares particulares, el 71,91% viven en una casa, 25,73% en apartamento y 2,24% en vivienda de tipo cuarto.

De los porcentajes descritos anteriormente el 22,83% comparten el espacio cuatro personas, el 23,03% por tres personas, el 22,15% por dos personas, el 17,60% por una sola personas y tan solo el 14,40% por cinco o más personas.

Desde el 2020 el Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural cambió la estructura y manejo de sus programas contribuyendo no solo con el material sino con la mano de obra para asegurar el desarrollo de los procesos, en la vigencia 2022 69 familias fueron beneficiadas, otorgando 54 subsidios de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, 13 construcciones de vivienda en sitio propio y 15 licencias.

Nuestra propuesta busca mejorar el acceso a una vivienda digna y de calidad, dada en el marco de la transparencia, con base en la Ley 2079 de 2021 y con un reconocimiento claro de las necesidades de vivienda del municipio, priorizando a las personas con **discapacidad, adultos mayores y mujeres.**

Programa: Vivienda digna para todos

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
------	-----	-------------------------	-----------------



Construcción de un diagnóstico claro de las necesidades de vivienda urbana y rural en el municipio	1, 3, 6, 9, 10, 12 y 16	16. Hábitat y vivienda digna. -Vivienda rural y subsidios FOVIS a mujeres. -Implementación de Proyectos de Hábitat Integral y Vivienda Diferencial. -Implementación del Programa de Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural "Cambia mi Casa".	
Programa de construcción de 200 viviendas VIP o VIS	1, 3, 9, 10, 12 y 16	16. Hábitat y vivienda digna. -Implementación de Proyectos de Hábitat Integral y Vivienda Diferencial.	Población con discapacidad, adulto mayor y mujer y género.
Construcción de 25 viviendas en sitio propio al año		16. Hábitat y vivienda digna. -Vivienda rural y subsidios FOVIS a mujeres. -Implementación de Proyectos de Hábitat Integral y Vivienda Diferencial.	Población con discapacidad, adulto mayor y mujer y género.
Generación de 100 subsidios para mejoramiento de vivienda y saneamiento básico al año		16. Hábitat y vivienda digna. -Vivienda rural y subsidios FOVIS a mujeres. -Implementación de Proyectos de Hábitat Integral y Vivienda Diferencial. -Implementación del	Población con discapacidad, adulto mayor y mujer y género.
Acompañamiento a 40 familias para el acceso al programa "Cambia mi casa" del Ministerio de Vivienda"		16. Hábitat y vivienda digna. -Implementación de Proyectos de Hábitat Integral y Vivienda Diferencial.	Población con discapacidad, adulto mayor y mujer y género.



	-Implementación del Programa de Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural “Cambia mi Casa”.	
Acompañamiento jurídico y técnico a las veedurías que buscan asegurar la transparencia en los procesos de otorgamiento de beneficios por parte del IMVIUR	16. Hábitat y vivienda digna. -Vivienda rural y subsidios FOVIS a mujeres. -Implementación de Proyectos de Hábitat Integral y Vivienda Diferencial. -Implementación del Programa de Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural “Cambia mi Casa”.	Población con discapacidad, adulto mayor, mujer y género y participación ciudadana.

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información..

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
1.3.1.1	Construcción de un diagnóstico claro de las necesidades de vivienda urbana y rural en el municipio	Propios	\$50´000.000
1.3.1.2	Programa de construcción de 200 viviendas VIP o VIS	Propios	\$320´000.000
		SGP Destinación libre	\$400´000.000
1.3.1.3	Construcción de 25 viviendas en	Cofinanciación	\$320´000.000



sitio propio al año		departamental	
		Propios	\$620'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Vivienda	\$1.700.000
1.3.1.4	Generación de 100 subsidios para mejoramiento de vivienda y saneamiento básico al año	Propios	\$250'000.000
		SGP destinación libre	\$320'000.000
1.3.1.5	Acompañamiento a 40 familias para el acceso al programa "Cambia mi casa" del Ministerio de Vivienda	Propios	\$50'000.000
1.3.1.6	Acompañamiento jurídico y técnico a las veedurías que buscan asegurar la transparencia en los procesos de otorgamiento de beneficios por parte del IMVIUR	Propios	\$30'000.000
			\$4.060'000.000

Sector: Poblaciones vulnerables

Dentro de este sector queremos vincular a todos aquellos grupos que han sido históricamente oprimidos, vulnerados y olvidados no solo por la administración pública sino también por la población en general, incluimos a personas con discapacidad, adultos mayores, víctimas del conflicto armado y mujer y género con el fin de tener un enfoque marcado por la equidad, dignidad, respeto y empatía. Actualmente La Calera presenta 216 personas caracterizadas con discapacidad, según el concepto de la Resolución 113 de 2020, que implementó el certificado de discapacidad; somos conscientes que este número es más alto en el municipio sin embargo se debe realizar un proceso de sensibilización y acercamiento con la



población que aún no ha sido caracterizada; nuestro municipio cuenta con una política pública de discapacidad e inclusión aprobada por el Acuerdo municipal N° 013 del 28 de agosto de 2018 y que cuenta con vigencia hasta el 2026.

En materia de víctimas La Calera cuenta con 518 personas inscritas en el Registro Único de Víctimas, sin embargo se ha evidenciado una falencia en el seguimiento y la realidad de dicha caracterización debido a la fluctuación de esta población, se observa la necesidad de una articulación con la personería municipal, las acciones para con esta comunidad están dadas por la política pública nacional de atención, asistencia y reparación de víctimas del conflicto armado, que cuenta con un marco normativo amplio que incluye la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Ley 1448 de 2011, los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y las normas que la complementan.

Según proyecciones del Censo Nacional de Vivienda y Hábitat La Calera cuenta con una población de 5.103 adultos mayores de 60 años incluyendo las zonas rurales y urbanas, en el municipio de La Calera se cuenta con la política pública de vejez y envejecimiento aprobada por el Acuerdo municipal N° 009 del 31 de mayo de 2017, cuenta con vigencia hasta el 2026 y cumple con los lineamientos dados por el CONPES 2793 de 1993 .

Finalmente, nuestro municipio cuenta con una población de mujeres de 18.362 correspondiente al 50,57% de la población del municipio, con 9.803 mujeres en edad fértil entre los 10 y 44 años. La Calera actualmente cuenta con la política pública de mujer y equidad de género según Acuerdo municipal N° 014 del 30 de noviembre de 2015 y cuenta con vigencia de diez años y está basada en las recomendaciones realizadas por la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW del 25 de enero de 2017 y se



complementa con diferentes instrumentos sobre tratados internacionales que consagran los derechos humano y que han sido ratificados por Colombia.

Programa: Vejez digna y plena

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Creación de talleres rurales permanente con el fin de fortalecer el programa de adulto mayor		13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adultos mayores	
Creación de tres proyectos productivos liderados por adultos mayores en la zona urbana		13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adultos mayores. 5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.	Emprendimiento
Creación de cuatro proyectos productivos liderados por adultos mayores en la zona rural		13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adultos mayores. 5. Ciencia, tecnología	Emprendimiento



	e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.	
Aumento de la cobertura del proyecto de adulto mayor en la zona urbana a 470 beneficiarios	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adultos mayores	
Generación de tres nuevos procesos deportivos (Mini tejo, tejo y rana) enfocados a adultos mayores	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adultos mayores	Deporte
Generación de tres nuevos procesos culturales (teatro, pintura en óleo y artesanías) enfocados a adultos mayores	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: adultos mayores. -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural	Cultura
Generar la obligación en contratos de obras públicas (andenes, calles, parques, grutas y edificaciones) el cumplimiento de la	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención	Infraestructura, transporte y vías



disminución de barreras arquitectónicas para adultos mayores

de los actores diferenciales: adultos mayores.
6. Intervención de la infraestructura regional, (vías secundarias, terciarias, muelles y aeródromos) mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática.

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
1.4.1.1	Creación de talleres rurales permanente con el fin de fortalecer el programa de adulto mayor	Stampilla para el bienestar del adulto mayor	\$150'000.000
1.4.1.2	Creación de tres proyectos productivos anuales liderados por adultos mayores en la zona urbana	Propios	\$60'000.000
1.4.1.3	Creación de cuatro proyectos productivos anuales liderados por adultos mayores en la zona rural	Propios	\$80'000.000
1.4.1.4	Aumento de la cobertura del proyecto de adulto mayor en la zona urbana a 470 beneficiarios	Stampilla para el bienestar del adulto mayor	\$320'000.000
1.4.1.5	Generación de tres nuevos procesos deportivos (Mini tejo, tejo y rana) enfocados a adultos	Tasa pro deporte y recreación	\$60'000.000



mayores			
1.4.1.6	Generación de tres nuevos procesos culturales (teatro, pintura en óleo y artesanías) enfocados a adultos mayores	Estampilla procultura	\$60'000.000
1.4.1.7	Generar la obligación en contratos de obras públicas (andenes, calles, parques, grutas y edificaciones) el cumplimiento de la disminución de barreras arquitectónicas para adultos mayores	Propios	\$10'000.000
			\$740'000.000

1.4.2 Programa: Cuidado e inclusión social para todos

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Mantenimiento y ampliación de la cobertura del programa de discapacidad municipal		13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: personas con discapacidad	
Desarrollo de tres proyectos productivos liderados por personas con discapacidad		13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: personas con discapacidad 5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales,	Emprendimiento



	económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.	
Creación de tres programas de formación deportiva para personas con discapacidad	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: personas con discapacidad -Pacto por el deporte en convencional y paralímpico	Deporte
Participación en mínimo dos eventos deportivos paralímpicos anuales	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: personas con discapacidad -Pacto por el deporte en convencional y paralímpico	Deporte
Generar la obligación en contratos de obras públicas (andenes, calles, parques, grutas y edificaciones) el cumplimiento de la disminución de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: personas con discapacidad. 6. Intervención de la infraestructura regional, (vías secundarias, terciarias, muelles y aeródromos)	Infraestructura



	mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática.	
Generación de tres procesos culturales enfocados a personas con discapacidad	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: personas con discapacidad. -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural	Cultura
Programa de acompañamiento a cuidadores de personas con discapacidad, especialmente adultos mayores	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: personas con discapacidad. 26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.	
Realizar tres capacitaciones docentes sobre inclusión educativa especialmente en Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), decreto 1421 de 2017, Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) y procesos de	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: personas con discapacidad.	Educación y seguridad



atención en casos fortuitos.

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
1.4.2.1	Mantenimiento y ampliación de la cobertura del programa de discapacidad municipal	Propios	\$200'000.000
1.4.2.2	Desarrollo de tres proyectos productivos anuales liderados por personas con discapacidad	Propios	\$60'000.000
1.4.2.3	Creación de tres programas de formación deportivo para personas con discapacidad	Tasa pro deporte y recreación	\$90'000.000
1.4.2.4	Participación en mínimo dos eventos deportivos paralímpicos anuales	Propios	\$20'000.000
1.4.2.5	Generar la obligación en contratos de obras públicas (andenes, calles, parques, grutas y edificaciones) el cumplimiento de la disminución de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida	Propios	\$10'000.000
1.4.2.6	Generación de tres procesos culturales enfocados a personas con discapacidad	Estampilla pro cultura	\$45'000.000
1.4.2.7	Programa de acompañamiento a cuidadores de personas con discapacidad, especialmente adultos mayores	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	\$24'650.000
		FONSET	\$70'000.000
1.4.2.8	Realizar tres capacitaciones docentes sobre inclusión educativa	Propios	\$45'000.000



especialmente en Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), decreto 1421 de 2017, Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) y procesos de atención en casos fortuitos.

Sobretasa
bomberil \$25'000.000

\$589'650.000

1.4.3 Programa: Todos por la equidad de género

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Programa de capacitación sobre la importancia de la lactancia materna	1, 2 y 6	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: mujeres	Salud
Creación de tres proyectos productivos anuales en zonas rurales del municipio liderados por mujeres	1, 2, 3, 5, 8, 10 y 16	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: mujeres -Programa de equidad laboral con enfoque diferencial y de género para las mujeres	Emprendimiento
Creación de dos proyectos productivos anuales en zonas urbanas del municipio liderados por mujeres	1, 2, 3, 5, 8, 10 y 16	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: mujeres	Emprendimiento



			-Programa de equidad laboral con enfoque diferencial y de género para las mujeres	
Remodelación de la infraestructura ubicada en la calle 8 entre las carreras 5 y 4 para la puesta en marcha y funcionamiento de la casa de la mujer caleruna	3, 5, 8, 10 y 16	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: mujeres		Infraestructura
Fortalecimiento a la ruta integral para mujeres víctimas de diferentes formas y situaciones de violencia	3, 5, 10 y 16	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: mujeres		Fortalecimiento institucional
Creación del grupo élite para la equidad de género y cuidado de la comunidad LGBTIQ+	3, 5, 10 y 16	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: mujeres y comunidad LGBTIQ+ -Grupo élite para la equidad de género		Participación ciudadana
Caracterización de la comunidad LGBTIQ+ en La Calera	3, 5, 10 y 16	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: comunidad LGBTIQ+		
Establecimiento de una ruta de atención para violencia en diferentes	3, 5, 10 y 16	13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos		



formas contra la
personas de la
comunidad LGBTIQ+

los grupos
poblacionales, con
énfasis en la atención
de los actores
diferenciales: mujeres
y comunidad
LGBTIQ+

Bolsa de empleo para
mujeres cabeza de
familia

3, 5, 10 y
16

13. Garantía del
disfrute y ejercicio de
los derechos de todos
los grupos
poblacionales, con
énfasis en la atención
de los actores
diferenciales: mujeres

Empleo

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
1.4.3.1	Programa de capacitación sobre la importancia de la lactancia materna	Propios	\$35'000.000
1.4.3.2	Creación de tres proyectos productivos anuales en zonas rurales del municipio liderados por mujeres	Propios	\$60'000.000
1.4.3.3	Creación de dos proyectos productivos anuales en zonas urbanas del municipio liderados por mujeres	Propios	\$40'000.000
1.4.3.4	Remodelación de la infraestructura ubicada en la calle 8 entre las carreras 5 y 4 para la puesta en marcha y funcionamiento de la casa de la mujer caleruna	SGP destinación libre	\$70'000.000
1.4.3.5	Fortalecimiento a la ruta integral para mujeres víctimas de diferentes	FONSET	\$25'000.000



formas y situaciones de violencia			
1.4.3.6	Creación del grupo élite para la equidad de género y cuidado de la comunidad LGBTIQ+	FONSET	\$27'500.000
1.4.3.7	Caracterización de la comunidad LGBTIQ+ en La Calera	Propio	\$12'000.000
1.4.3.8	Establecimiento de una ruta de atención para violencia en diferentes formas contra la personas de la comunidad LGBTIQ+	FONSET	\$18'000.000
1.4.3.9	Bolsa de empleo para mujeres cabeza de familia	SGP destinación libre	\$14'500.000
			\$302'000.000

1.4.4. Programa: Atención, asistencia y reparación de víctimas del conflicto armado

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Realizar un seguimiento real a la población identificada en el Registro Nacional de Víctimas	1, 2,3, 8, 10 y 16	17. Paz total y atención integral a las víctimas	
Creación de un programa de proyectos productivos liderado por víctimas del conflicto	1, 2,3, 8, 10 y 16	17. Paz total y atención integral a las víctimas	Emprendimiento

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.



Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
1.4.4.1	Realizar un seguimiento real a la población identificada en el Registro Nacional de Víctimas	SGP otros sectores	\$35'000.000
1.4.4.2	Creación de un programa de proyectos productivos liderado por víctimas del conflicto	SGP otros sectores	\$50'000.000
			\$85'000.000



2. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

GENERALIDADES

La Calera ha basado su desarrollo económico en los procesos de expansión urbana, entre más construcciones y conjuntos se realizan aumenta la cantidad de recursos propios percibidos a través del impuesto predial, sin embargo eso también implica un despliegue en el abastecimiento de servicios básicos como el agua, alcantarillado y aseo, así mismo se complican los procesos de movilidad y prestación de servicios sociales.

Es momento de que La Calera presente un cambio radical en sus procesos de desarrollo, competitividad e innovación, convirtiendo a nuestro municipio en un centro de abastecimiento, transformación y comercialización agropecuaria, en donde prime la correcta infraestructura vial y se realice un proyecto basado en la investigación.

Adicionalmente La Calera debe convertirse en la capital departamental de la economía creativa y la tecnología, siendo un municipio atractivo para la inversión responsable, incentivando el talento creativo, la promoción de la cultura y el turismo sostenible.

DIAGNÓSTICO

Situaciones positivas

- Proyectos de mejoramiento genético en vacuno especialmente en la raza normando.
 - Altas producciones de papa y leche en varias zonas del municipio.
 - Alta capacidad para el desarrollo de ecoturismo, turismo cultural, de aventura y gastronómico.
 - Desarrollo de algunos proyectos productivos en el municipio.
 - Capacitaciones aisladas sobre emprendimiento.
-



- Altos índices de emprendimiento presencial y virtual.
- Alta capacidad y conocimientos en los procesos de transformación a nivel agropecuario.
- Múltiples estructuras, lotes y edificaciones del municipio que pueden ser usadas para el servicio de la comunidad.
- Avance en la vía El Codito - La Cabaña
- Pavimentación de la calle 9 entre la carrera 2b y 4
- La Calera cuenta con la política pública territorial de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional “La Calera un territorio empoderado y bien alimentado” con vigencia 2020-2031
- Crecimiento del 31% de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio

Problemas identificados	Localización	ODS	Sector
Carencia en los procesos de acompañamiento para la construcción de asociaciones rurales, dificultando la adquisición de recursos	Rural	1, 8,10 y 12	Desarrollo agropecuario
Falencias en el manejo del frigorífico municipal	Rural y urbano	1, 2, 3, 8,10 y 12	Desarrollo agropecuario
Los campesinos son los menos favorecidos con las cosechas, por la alta cantidad de intermediarios entre el campo y abastos.	Rural	1, 2, 3, 8,10 y 12	Desarrollo agropecuario
Dificultad para sacar las cosechas desde la zona rural	Rural	1, 2, 3, 8, 9, 10 y 12	Desarrollo agropecuario Transporte y vías
Falta de pedagogía para créditos agropecuarios	Rural	1, 8,10 y 12	Desarrollo agropecuario Emprendimiento
Dificultad en el acompañamiento de	Rural	1, 2, 3, 8, 9, 10 y 12	Desarrollo agropecuario



construcción de proyectos para viabilizar recursos del Ministerio de Agricultura y la Secretaría de Agricultura del Departamento			Emprendimiento
Limitaciones en la cobertura de proyectos de mejoramiento genético	Rural	1, 2, 3, 8, 10 y 12	Desarrollo agropecuario
Carencia de centros de acopio y comercialización en la región	Rural y urbano	1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12 y 16	Desarrollo agropecuario Transporte y vías
Limitaciones en la comercialización y procesos de marketing para los productos agropecuarios y su transformación	Rural y urbano	1, 2, 3, 8, 10 y 12	Desarrollo agropecuario Emprendimiento
Limitaciones en los procesos de capacitación en buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas ganaderas y buenas prácticas manufactureras	Rural y urbano	1, 2, 3, 8, 9, 10 y 12	Desarrollo agropecuario Emprendimiento
Carencia en los procesos de tecnificación e industrialización del campo	Rural	1, 3, 8, 9, 10, 11 y 12	Desarrollo agropecuario TIC'S Emprendimiento
Los emprendimientos que necesitan registro INVIMA no son apoyados por el municipio	Rural y urbano	1, 2, 3, 8, 9, 10 y 12	Desarrollo agropecuario Emprendimiento
Carencia de proyectos productivo en porcicultura, piscicultura, ovino-caprino, avícola, apícola y cunícola.	Rural	1, 2, 3, 8, 9, 10 y 12	Desarrollo agropecuario Emprendimiento
Dificultad en la cobertura de proyectos agropecuarios para mujeres y jóvenes rurales	Rural	1, 2, 3, 5, 8, 10, 11 y 12	Desarrollo agropecuario mujer y género Juventud
Poca información sobre nuevas prácticas agropecuarias	Rural	1, 2, 3, 8, 10, 11 y 12	Desarrollo agropecuario
Necesidad del proceso de zonificación productiva a lo	Rural	1, 2, 3, 8, 9, 10, 11 y 12	Desarrollo agropecuario



largo del municipio		12	
Carencia de proyectos que incentiven la creación de huertas caseras	Rural y urbano	1, 2, 3, 8, 10, 11 y 12	Desarrollo agropecuario
Baja cobertura de mercados campesinos y circuitos cortos de comercialización a lo largo del municipio	Rural	1, 2, 3, 8, 9, 10, 11 y 12	Desarrollo agropecuario Emprendimiento
Carencia en el desarrollo de nuevos canales de comercialización	Rural y urbano	1, 2, 3, 8, 9, 10, 11 y 12	Desarrollo agropecuario Emprendimiento
Necesidad del aterrizaje y actualización de la política pública territorial de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional “La Calera un territorio empoderado y bien alimentado”	Rural y urbano	1, 2, 3, 8, 10, 11 y 12	Desarrollo agropecuario Salud Educación Medio ambiente
Necesidad de un plan de riesgos contra pérdidas de la cosecha por razones de cambio climático	Rural	1, 2, 3, 8, 10, 11 y 12	Gestión del riesgo
La Calera presenta una sola vía de acceso para Bogotá habilitada	Urbano y rural	3, 4, 8, 9, 10 y 11	Transporte y vías
Las vías terciarias están en pésimo estado, mantenimiento y falta placa huella	Rural	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	Transporte y vías
La obra El Codito - La Cabaña tiene recursos asignados sin embargo presenta retrasos en la ejecución	Rural	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	Transporte y vías
Complicación en el sistema de parqueo municipal por falta de un plan de movilidad	Urbano	3, 9, 10 y 11	Transporte y vías
La Calera no cuenta con rutas hacia la región sabana centro	Urbano y rural	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	Transporte y vías
El municipio no cuenta con puntos de extracción de	Urbano	8, 9, 11 y 12	Transporte y vías



recebo			
El equipamiento y maquinaria amarilla es insuficiente para las necesidades del municipio	Urbano y rural	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	Transporte y vías
Algunas cuadras y andenes del casco urbano se encuentran en pésimas condiciones	Urbano	3, 8, 9 y 11	Transporte y vías
Carencia de una ciclo ruta en el casco urbano del municipio	Urbano	3, 8, 9, 11, 12 y 13	Transporte y vías Deporte
Dificultades con el transporte hacia las veredas del municipio	Rural	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	Transporte y vías
Carencia en la exploración e investigación de nuevos materiales para el arreglo y mantenimiento de las vías terciarias	Urbano	3, 8, 9, 10, 11 y 12	Transporte y vías
El Plan Municipal de Turismo se encuentra en fase de formulación	Urbano		Turismo Cultura Deporte Emprendimiento
La Calera carece de circuitos turísticos (ecoturismo, cultural, gastronómico y de aventura) de interés para los turistas y habitantes de la población	Urbano y rural		Turismo Cultura Deporte Emprendimiento
Carencia en la coordinación de la administración municipal con los privados que administran los principales atractivos turísticos	Urbano		Turismo Cultura Deporte Emprendimiento
Nulo conocimiento de un inventario turístico	Urbano		Turismo Cultura Deporte Emprendimiento
Carencia en el apoyo a proyectos e infraestructura turística en el municipio	Rural		Turismo Cultura Deporte Emprendimiento



Necesidad de incentivar el turismo cultural y de patrimonio de La Calera	Urbano	Turismo Cultura
Consolidar apuestas innovadoras y atractivas en los eventos culturales y turísticos del municipio	Urbano	Turismo Cultura Emprendimiento
Carencia de acciones sobre el sector turístico consecuencia de la falta de presupuesto para el mismo	Urbano	Turismo Cultura Deporte Emprendimiento
Inexistencia de escuelas o programas de formación en guianza turística y bilingüismo	Urbano y rural	Turismo Cultura Educación
Dificultad en la difusión y comunicación de los sitios turísticos a nivel municipal departamental y nacional	Urbano	Turismo Emprendimiento
Necesidad de la finalización del palacio municipal	Urbano	Equipamiento municipal
Disposición de la infraestructura ubicada sobre la carrera 4 entre la 8 y la 9	Urbano	Equipamiento municipal
Disposición de la alcaldía municipal luego de la terminación del palacio municipal	Urbano	Equipamiento municipal
Revisión de la infraestructura ubicada sobre la carrera 5 entre las calles 7 y 8	Urbano	Equipamiento municipal
Parques infantiles y plazoletas en pésimo estado	Urbano	Equipamiento municipal Población de la primera infancia e infancia
Necesidad de un inventario de predios, construcciones y equipamiento del municipio	Urbano y rural	Equipamiento municipal
Inconscientes en la adherencia de la UDET a la Secretaría de	Urbano	Fortalecimiento institucional



Gobierno		Empleo Emprendimiento Turismo
Necesidad de la descentralización de la cultura, el deporte y el turismo del municipio	Urbano	Fortalecimiento institucional Turismo Deporte Cultura
Necesidad del fortalecimiento de las acciones del IMVIUR	Urbano y rural	Fortalecimiento institucional Vivienda
Carencia de un observatorio municipal de datos y estadísticas	Urbano	Fortalecimiento institucional TIC'S
Adherencia de un centro de investigación integral a las acciones de la administración municipal	Urbano	Fortalecimiento institucional Educación TIC'S
Carencia en la correcta atención al público y prestación de servicios en las diferentes entidades de la administración municipal	Urbano y rural	Fortalecimiento institucional
Limitación en el avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Urbano	Fortalecimiento institucional
Necesidad de la implementación del sistema de gestión documental	Urbano	Fortalecimiento institucional
Carencia de un plan de bienestar para funcionarios y contratistas	Urbano	Fortalecimiento institucional
Bajo desempeño en la evaluación de desempeño municipal	Urbano	Fortalecimiento institucional
Carencia en la difusión de las actividades de la administración municipal y el conocimiento de la rendición de cuentas periódica	Rural y urbano	Fortalecimiento institucional



Carencia en proyectos de formación empresarial y creación de empresa	Urbano y rural	Emprendimiento y empleo
Dificultades para la obtención de puestos de empleo dentro del municipio	Urbano y rural	Emprendimiento y empleo
Necesidad de ayuda en la formalización de emprendimientos	Urbano y rural	Emprendimiento y empleo
Necesidad de generación de nuevos canales de comercialización	Urbano y rural	Emprendimiento y empleo
Necesidad de canales de difusión para los diferentes emprendimientos	Urbano y rural	Emprendimiento y empleo
Carencia de capacitaciones en mercadeo, marketing digital, logística, finanzas e innovación	Urbano	Emprendimiento y empleo
Poca infraestructura en telecomunicaciones a lo largo del municipio	Urbano	TIC'S
Carencia de oportunidades de inversión en telecomunicaciones	Urbano	TIC'S
Poca formación formal y no formal en materia de Tecnologías de la información y la comunicación	Urbano y rural	TIC'S
Nula inversión en tecnologías de la información y la comunicación en distintos sectores	Rural y urbano	TIC'S
Amplia brecha digital entre la zona urbana y la rural	Rural y urbano	TIC'S
Necesidad de programas en robótica, inteligencia artificial, mecatrónica y diseño de videojuegos	Urbano	TIC'S



PROPUESTAS

2.1. Sector : Desarrollo económico

Según informes del Sistema de Gestión Integral de Municipios realizado por la CAR en relación a las actividades económicas predominantes en el municipio de La Calera, encontró que el 64,8% del área total del municipio se dedica a la actividad productiva lo que corresponde a 20.492 Ha, de ellas 3.499 Ha dedicadas a la agricultura y 14.000 Ha dedicadas a la ganadería.

Según las estadísticas de actividades pecuarias del Departamento de Cundinamarca realizadas en el año 2021, La Calera cuenta con 26.328 bovinos de los cuales el 30%, es decir, 7.898 animales están distribuidos en 409 unidades productivas con producción exclusiva de leche, presentando una predominancia de la raza Holstein y generando 132.850 litros de leche al día; por otro lado el 10%, es decir, 2633 animales están distribuidos en 145 unidades productivas con una dedicación exclusiva para carne, proceso predominado por la raza angus x normando; finalmente el 60%, es decir 15.797 animales distribuidos en 861 unidades productivas son utilizados para doble propósito con una predominancia de la raza normando; lo que consolida un total de 8,768 vacas de ordeño.

El mismo informe nos relaciona que en el municipio hay 811 porcinos; 449 de producción comercial, 346 de producción industrial, 16 de producción traspatio y 0 de producción tecnificada. Se relaciona que el municipio cuenta con 26.200 aves de las cuales 17.200 son de postura, identificadas en dos granjas y con una producción de 16.340 huevos por año realizando el cálculo de 5% de pérdida, adicionalmente se encontraron 9.000 aves traspatio; La Calera presenta una menor producción de ovinos (563) y caprinos (86).



En cuanto a la producción agrícola, según evaluaciones agropecuarias municipales lideradas por el Ministerio de Agricultura, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) y Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), La Calera presenta un área de 2.281 Ha sembradas logrando un área de cosecha de 2.256 Ha y con una producción total de 52.445 toneladas.

A continuación se relacionan la cantidad de áreas cosechadas y la producción de los cultivos permanentes y transitorios del municipio.

Cultivos permanentes

Cultivo	Área cosechada (Ha)	Producción (Toneladas)
Uchuva	16,50	128,7
Tomate de árbol	8,90	47,17
Mora	8,90	48,95
Manzana	0,80	8,80

Fuente: Elaboración propia con base en las evaluaciones agropecuarias municipales, Ministerio de Agricultura, 2021

Cultivos transitorios

Cultivo	Área cosechada (Ha)	Producción (Toneladas)
Cebolla de bulbo	192	4.800
Maíz amarillo	22	176
Maíz blanco	9	15,3
Otras hortalizas	77	422
Papa	1647	41.175
Papa criolla	233	4.985
Aromáticas	4,8	36,48
Zanahoria	36,5	602,55

Fuente: Elaboración propia con base en las evaluaciones agropecuarias municipales, Ministerio de Agricultura, 2021



Actualmente el municipio de La Calera cuenta con una inversión anual aproximada de \$430'000.000, destacando el apoyo a tres proyectos de desarrollo agropecuario por \$236'500.000, el incremento de un 10% en las unidades productivas apoyadas con un valor anual de \$33'000.000 y la implementación de la estrategia de seguridad alimentaria con una inversión de \$38'000.000; se destaca que a través del acuerdo municipal N° 20 de noviembre de 2019, La Calera cuenta con la política pública territorial de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional “La Calera un territorio empoderado y bien alimentado” con vigencia 2020-2031, dicho documento presenta inconsistencias entre la relación de las acciones y la realidad tanto financiera como estructural del municipio, generando metas utópicas que requieren de una gran inversión presupuestal.

En nuestra propuesta basaremos el desarrollo agropecuario en la creación del Centro de Acopio, Abastecimiento y Transformación de la producción agropecuaria del municipio que permite la recolección de productos agropecuarios de todo el municipio y municipios aledaños, logrando la disminución de los intermediarios entre el campesino y el consumidor final; asimismo se busca establecer los procesos de abastecimiento a La Calera y municipios cercanos y finalmente permitir que nuestros campesinos puedan hacer transformación de productos, especialmente de leche y papa; impactando las regiones del Guavio, Oriente y Sabana Centro.

Según el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 La Calera cuenta con 580 km de vías terciarias rurales y 20,28 km de vías urbanas, sin embargo la administración municipal 2020-2023 cuenta con otros datos y no se ha consolidado un dato oficial, sin embargo la realidad es que la situación de las mismas se encuentra en condiciones precarias dificultando, a nivel rural, la salida constante y habitual de las rutas a las veredas.



Teniendo en cuenta el reconocimiento del desarrollo turístico de La Calera, el principal atractivo del municipio es el ecoturismo, como lo son, La Peña de Tunjaque, las cascadas de mundo nuevo, Laguna brava, chiquita y humedal de la Chucua, el Parque Nacional Natural Chingaza, el cerro verde, el puente rojo, camino al meta, pictografías muiscas, Peña de las Águilas. En las últimas décadas el turismo de aventura en el municipio se ha convertido en el más demandado por los turistas; parapente, cabalgatas, caminatas, ciclo montañismo y cuatrimotos. Es importante resaltar el patrimonio inmaterial que se ha construido a través de la historia del municipio; artes populares, amasijos, artesanías, danza: “los carboneros”, Escuela de Formación Artística “tunjaque”.

“La fiesta se entienda como un producto social que expresa y refleja los valores, creencias e incluso interés de un colectivo.” El municipio de La Calera se caracteriza por acoger turistas por medio de las fiestas populares, demostrando los factores esenciales para el desarrollo del municipio, como lo son, Festival La Calera Gastronómica, Carrera Ecoturística, Festival de Sol y la Astronomía, Festival “ A Comer Arepa”, Ferias y Fiestas, Festival del Patiasado.

Por otro lado se determinó que los atractivos de estos municipios son potencialmente aprovechables para ofrecerse a través de las redes turísticas, debido a que el 85% de los turistas que visitan, participarían en las actividades ecológicas, religiosas y gastronómicas (ferias municipales).

Actualmente La Calera cuenta con 2.196 contribuyentes al Impuesto de Industria y Comercio Municipal, de los cuales 1142 son de régimen común, 1033 de régimen simplificado y 21 de régimen simple de tributación, durante el 2020 se inscribieron 256 nuevos contribuyentes, 183 en el 2021, 265 en el 2022 y 208 en el 2023,



logrando un crecimiento en los últimos cuatro años del 31%, reconociendo el trabajo pedagógico de la Secretaría de Hacienda del municipio especialmente durante la emergencia sanitaria del COVID-19.

Según estadísticas del Sisben IV de Cundinamarca, La Calera cuenta con 18.027 inscritas en el sisben, de las cuales 5.124 trabajan, 4.339 buscan trabajo, 3.380 estudian, 3065 trabajan en el hogar y 283 son pensionados; adicionalmente 10.806 personas no cotizan a un fondo de pensiones y 3.333 si lo hacen.

2.1.1 Programa: Innovación y desarrollo agropecuario

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Acompañamiento y apoyo para la construcción de asociaciones rurales en distintas veredas	1, 8,10 y 12	8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa. -Asociatividad para la paz 13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: campesinos y campesinas	Emprendimiento
Acompañamiento con profesionales en el proceso de generación de créditos agropecuarios	1, 2, 3, 8,10 y 12	8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y	Emprendimiento



promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa.
13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: campesinos y campesinas

Enlace institucional que permita el acompañamiento para la construcción de proyectos para viabilizar recursos del departamento y la nación

1, 2, 3, 8,10 y 12

8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa.
13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: campesinos y campesinas

Ampliación del proyecto de mejoramiento genético

1, 2, 3, 8, 9, 10 y 12

8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa.

Emprendimiento



		13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: campesinos y campesinas	
Creación del Centro de Acopio, Abastecimiento y Transformación de la producción agropecuaria impactando las regiones del Guavio, Oriente y Sabana Centro	1, 8,10 y 12	8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa. 13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: campesinos y campesinas	Emprendimiento Infraestructura Empleo Equipamiento municipal Seguridad alimentaria
Creación de la oficina de comercialización agropecuaria y empresarial del municipio, incluyendo el apoyo en la expedición del registro INVIMA	1, 2, 3, 8, 9, 10 y 12	8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa. 13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención	Emprendimiento Empleo



		de los actores diferenciales: campesinos y campesinas	
Programa de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Ganaderas y Buenas Prácticas Manufactureras	1, 2, 3, 8, 10 y 12	8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa. 13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: campesinos y campesinas	Emprendimiento Seguridad alimentaria
Fortalecimiento de la tecnificación del sector rural en la producción primaria a través de maquinaria y equipos	1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12 y 16	8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa. 13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: campesinos y campesinas	Emprendimiento TIC'S Seguridad alimentaria
Apoyo en la creación de	1, 2, 3, 8,	8. Inclusión	Emprendimiento



proyectos productivos porcícolas (3), piscícolas (2), ovino-caprino (3), avícola (2), apícola (4) y cunícola (2)	10 y 12	productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa. 13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: campesinos y campesinas	Empleo Seguridad alimentaria
Incentivos a la creación de proyectos productivos liderados por mujeres y jóvenes rurales	1, 2, 3, 8, 9, 10 y 12	8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa. 13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: campesinos y campesinas	Emprendimiento Empleo Seguridad alimentaria Mujer y género
Premio anual de innovación agropecuaria	1, 3, 8, 9, 10, 11 y 12	8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria	Emprendimiento



		sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa. 13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: campesinos y campesinas	
Establecimiento de mercados campesinos itinerantes y fijos y circuitos cortos de comercialización en distintas zonas del municipio	1, 2, 3, 8, 9, 10 y 12	8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa. 13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: campesinos y campesinas	Emprendimiento Empleo Seguridad alimentaria
Revisión y proyección real de la política pública de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional	1, 2, 3, 8, 9, 10 y 12	8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa. 13. Garantía del disfrute y ejercicio de	Seguridad alimentaria



los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: campesinos y campesinas

Creación de un proyecto de huertas caseras rurales y urbanas	1, 2, 3, 5, 8, 10, 11 y 12	8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa.	Emprendimiento Empleo Seguridad alimentaria
--	----------------------------	--	---

		13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales: campesinos y campesinas	
--	--	---	--

Creación de un proceso de zonificación productiva a lo largo de todo el territorio municipal	1, 2, 3, 8, 9, 10, 11 y 12	8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa.	Emprendimiento Empleo Seguridad alimentaria
--	----------------------------	--	---

		13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales:	
--	--	---	--



campesinos y
campesinas

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
2.1.1.1	Acompañamiento y apoyo para la construcción de asociaciones rurales en distintas veredas	Cofinanciación departamental	\$10'000.000
2.1.1.2	Acompañamiento con profesionales en el proceso de generación de créditos agropecuarios	Cofinanciación departamental	\$10'000.000
2.1.1.3	Enlace institucional que permita el acompañamiento para la construcción de proyectos para viabilizar recursos del departamento y la nación	Propios	\$35'000.000
2.1.1.4	Ampliación del proyecto de mejoramiento genético	Propios	\$120'000.000
2.1.1.5	Creación del Centro de Acopio, Abastecimiento y Transformación de la producción agropecuaria impactando las regiones del Guavio, Oriente y Sabana Centro	Cofinanciación Ministerio de Agricultura	\$3.000'000.000
		Cofinanciación ADR	\$1.000'000.000
		Crédito Finagro	\$2.000'000.000



		Cofinanciación Colciencias	\$1.500'000.000
		Cofinanciación Departamental (Agencia de comercialización)	\$5.000'000.000
		Recursos propios	\$2.500'000.000
			\$15.000'000.000
2.1.1.6	Creación de la oficina de comercialización agropecuaria y empresarial del municipio, incluyendo el apoyo en la expedición del registro INVIMA	Cofinanciación Departamental (Agencia de comercialización)	\$320'000.000
		Propios	\$65'000.000
2.1.1.7	Programa de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Ganaderas y Buenas Prácticas Manufactureras	Cofinanciación ICA	\$30'000.000
		Propios	\$80'000.000
2.1.1.8	Fortalecimiento de la tecnificación del sector rural en la producción primaria a través de maquinaria y equipos	Cofinanciación departamental	\$350'000.000
		Cofinanciación Nacional (Ministerio de Agricultura)	\$850'000.000
2.1.1.9	Apoyo en la creación de proyectos productivos porcícolas (3), piscícolas (2), ovino-caprino (3), avícola (2), apícola (4) y cunícola (2)	Cofinanciación departamental	\$78'000.000
		Propios	\$125'000.000
2.1.1.10	Incentivos a la creación de proyectos productivos liderados por mujeres y jóvenes rurales	Propios	\$135'000.000
2.1.1.11	Premio anual de innovación	Propios	\$20'000.000



agropecuaria			
2.1.1.12	Establecimiento de mercados campesinos itinerantes y fijos y circuitos cortos de comercialización en distintas zonas del municipio	Cofinanciación departamental	\$65'000.000
		Cofinanciación Negocio verdes de la CAR	\$72'000.000
2.1.1.13	Revisión y proyección real de la política pública de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional	Propios	\$24'000.000
2.1.1.14	Creación de un proyecto de huertas caseras rurales y urbanas	Propios	\$133'000.000
2.1.1.15	Creación de un proceso de zonificación productiva a lo largo de todo el territorio municipal	Propios	\$32'000.000
2.1.1.16	Subsidios para seguros agropecuarios	Cofinanciación Ministerio de Agricultura	\$30'000.000
		Cofinanciación departamental	\$30'000.000
		Recursos propios	\$10'000.000
			\$17.624'000.000

2.1.2 Programa: Caminos para el futuro

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias	3, 4, 8, 9, 10 y 11	6. Intervención de la infraestructura regional, vías terciarias, mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional	Desarrollo Agropecuario Salud Educación Empleo



		y adaptabilidad climática. 7. Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte terrestre. -Programa de caminos comunitarios para la paz total (Caminos vecinales)	
Construcción de 6 km de placa huella en zonas rurales (1,5 lm por año)	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	6. Intervención de la infraestructura regional, vías terciarias, mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática. 7. Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte terrestre. -Programa de caminos comunitarios para la paz total (Caminos vecinales)	Desarrollo Agropecuario Salud Educación Empleo
Generación de un proyecto de 1 km para arreglo de una vía terciaria con uso de materiales no convencionales por año	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	6. Intervención de la infraestructura regional, vías terciarias, mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática. 7. Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte terrestre. -Programa de caminos comunitarios para la paz total (Caminos vecinales)	Desarrollo Agropecuario Salud Educación Empleo
Gestión para el	3, 9, 10 y	6. Intervención de la	Desarrollo



desarrollo de la vía El Verjón -Bogotá	11	infraestructura regional, vías secundarias, mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática. 7. Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte terrestre. -Programa de caminos comunitarios para la paz total (Caminos vecinales)	Agropecuario Salud Educación Empleo
Acompañamiento jurídico y técnico a las veedurías para la revisión de los retrasos de la vía El Codito - La Cabaña	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	6. Intervención de la infraestructura regional, vías secundarias, mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática. 7. Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte terrestre. -Programa de caminos comunitarios para la paz total (Caminos vecinales)	Desarrollo Agropecuario Salud Educación Empleo Participación ciudadana
Creación de zonas azules para el correcto parqueo y uso del espacio público	8, 9, 11 y 12	-Implementación del Programa de Mejoramiento de Entornos, Espacio Público y Equipamientos Comunitarios- Barrios de Paz	
Creación del plan de movilidad que contribuya	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y	-Implementación del Programa de	



al mejoramiento de la circulación dentro del municipio	11	Mejoramiento de Entornos, Espacio Público y Equipamientos Comunitarios- Barrios de Paz	
Compra de maquinaria amarilla y equipamiento para la cobertura de las necesidades del municipio	3, 8, 9 y 11	7. Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte terrestre. -Programa de caminos comunitarios para la paz total (Caminos vecinales) -Implementación del Programa de Mejoramiento de Entornos, Espacio Público y Equipamientos Comunitarios- Barrios de Paz	Desarrollo Agropecuario Salud Educación Empleo
Mejoramiento y arreglo de las cuadras faltantes del municipio y los andenes del casco urbano	3, 8, 9, 11, 12 y 13	7. Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte terrestre. -Programa de caminos comunitarios para la paz total (Caminos vecinales) -Implementación del Programa de Mejoramiento de Entornos, Espacio Público y Equipamientos Comunitarios- Barrios de Paz	Salud Educación Empleo
Acondicionamiento de una ciclo ruta de 600 metros (circuito interconectado con la cicloruta actual de 240 metros)	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	7. Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte terrestre. -Programa de caminos comunitarios para la paz total (Caminos vecinales) -Implementación del	Salud Deporte



		Programa de Mejoramiento de Entornos, Espacio Público y Equipamientos Comunitarios- Barrios de Paz	
Gestión de nuevas rutas de empresas calerunas hacia Sabana Centro	3, 8, 9, 10, 11 y 12	7. Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte terrestre.	Salud Educación Empleo

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
2.1.2.1	Mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias	Propios	\$2.000'000.000
2.1.2.2	Construcción de 6 km de placa huella en zonas rurales en el cuatrienio (1,5 km por año)	Propios	\$480'000.000
		Sistema General de Regalías	\$110'000.000
		Cofinanciación departamental ICCU-IDACO	\$175'000.000
		Cofinanciación Nacional	\$165'000.000
2.1.2..3	Generación de un proyecto de 1 km mts para arreglo de una vía terciaria con uso de materiales no convencionales por año	Propios	\$250'000.000
		Ministerio de Ciencia, tecnología e	\$450'000.000



		innovación	
2.1.2.4	Gestión para el desarrollo de la vía El Verjón -Bogotá	Cofinanciación Nacional	\$3.200'000.000
2.1.2.5	Acompañamiento jurídico y técnico a las veedurías para la revisión de los retrasos de la vía El Codito - La Cabaña	Propios	\$35'000.000
2.1.2.6	Creación de zonas azules para el correcto parqueo y uso del espacio público	Propios	\$330'000.000
2.1.2.7	Creación del plan de movilidad que contribuya al mejoramiento de la circulación dentro del municipio	Propios	\$380'000.000
2.1.2.8	Compra de maquinaria amarilla y equipamiento para la cobertura de las necesidades del municipio	Propios	\$1.200'000.000
2.1.2.9	Mejoramiento y arreglo de las cuadras faltantes del municipio y los andenes del casco urbano	Propios	\$300'000.000
		Cofinanciación departamental IDACO	\$780'000.000
2.1.2.10	Acondicionamiento de una ciclo ruta de 600 metros (circuito interconectado con la cicloruta actual de 240 metros)	Propios	\$700'000.000
2.1.2.11	Gestión de nuevas rutas de empresas calerunas hacia Sabana Centro	Propios	\$35'000.000
			\$10.590'000.000

2.1.3 Programa: La Calera turística, productiva y emprendedora

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
------	-----	-------------------------	-----------------



Ejecución de las directrices del Plan Municipal de Turismo que incluya la creación del Consejo Municipal de Turismo	3, 4, 8, 9, 10 y 11	19. Turismo en armonía con la vida. -Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía) -Desarrollo de proyectos de ecoturismo con criterios de sostenibilidad mediante la conservación del territorio colectivo, la cultura y la ancestralidad	Emprendimiento Cultura Medio Ambiente Deporte
(ecoturístico, de aventura, gastronómico, cultural y de patrimonio y deportivo)	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	19. Turismo en armonía con la vida. -Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía) -Desarrollo de proyectos de ecoturismo con criterios de sostenibilidad mediante la conservación del territorio colectivo, la cultura y la ancestralidad	Emprendimiento Medio Ambiente Cultura Deporte
Creación de un enlace municipal con los operadores turísticos y emprendimientos del sector	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	19. Turismo en armonía con la vida.	Emprendimiento Medio Ambiente Cultura Deporte
Consolidación del inventario turístico total	3, 9, 10 y 11	19. Turismo en armonía con la vida.	Emprendimiento Medio Ambiente



del municipio		-Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía) -Desarrollo de proyectos de ecoturismo con criterios de sostenibilidad mediante la conservación del territorio colectivo, la cultura y la ancestralidad	Cultura Deporte
Apoyo a la consolidación de proyectos de infraestructura turística	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	19. Turismo en armonía con la vida. -Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía) -Desarrollo de proyectos de ecoturismo con criterios de sostenibilidad mediante la conservación del territorio colectivo, la cultura y la ancestralidad	Emprendimiento Medio Ambiente Cultura Deporte
Gestionar recursos de distintos organismos para la cartera de turismo	8, 9, 11 y 12	9. Turismo en armonía con la vida. -Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía)	Emprendimiento Medio Ambiente Cultura Deporte



		-Desarrollo de proyectos de ecoturismo con criterios de sostenibilidad mediante la conservación del territorio colectivo, la cultura y la ancestralidad	
Creación de un programa de formación en guianza turística y bilingüismo a través del SENA o alguna institución privada	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	9. Turismo en armonía con la vida. -Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía) -Desarrollo de proyectos de ecoturismo con criterios de sostenibilidad mediante la conservación del territorio colectivo, la cultura y la ancestralidad	Emprendimiento Medio Ambiente Cultura Deporte Educación
Programa radial que permita la difusión de los programas turísticos del municipio	3, 8, 9 y 11	9. Turismo en armonía con la vida. -Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía) -Desarrollo de proyectos de ecoturismo con criterios de sostenibilidad mediante la conservación del territorio colectivo, la	Emprendimiento Medio Ambiente Cultura Deporte Educación



		cultura y la ancestralidad	
Plan de medios para posicionar a La Calera entre los atractivos turísticos imperdibles de Cundinamarca y Colombia	3, 8, 9, 11, 12 y 13	9. Turismo en armonía con la vida. -Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía) -Desarrollo de proyectos de ecoturismo con criterios de sostenibilidad mediante la conservación del territorio colectivo, la cultura y la ancestralidad	Emprendimiento Medio Ambiente Cultura Deporte Educación
Laboratorio técnico para la creación de <i>startups</i> y emprendimientos	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento. 20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalar el modelo extractivista. -Fomento Programas de emprendimiento	Educación TIC'S



social inclusivo

Feria Internacional de la creatividad y la innovación que cuente con la participación de invitados nacionales e internacionales y se promueva el apoyo económico	3, 8, 9, 10, 11 y 12	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.	TIC'S Desarrollo Agropecuaria
--	----------------------	--	-------------------------------------

20.
Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalar el modelo extractivista.
-Fomento Programas de emprendimiento social inclusivo

Premio anual a la <i>startup</i> del año por su calidad e innovación	3, 4, 8, 9, 10 y 11	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.	TIC'S Desarrollo Agropecuaria
--	---------------------	--	-------------------------------------

20.
Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular,



		comunitaria, y solidaria; desescalar el modelo extractivista. -Fomento Programas de emprendimiento social inclusivo	
Creación de la oficina de empleo que cuente con orientadores, gestores y atención al usuario	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento. 24. Apoyo a la formación y creación de empleo para el trabajo digno y decente.	
Talleres sobre comercio electrónico, marketing digital, experiencias UX y UI y finanzas para emprendimiento	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento. 20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalar el modelo extractivista. -Fomento Programas	TIC'S Educación



		de emprendimiento social inclusivo	
Consolidación de canales de comunicación digitales y análogos en distintos medios para la promoción de los emprendimientos	3, 9, 10 y 11	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento. 20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalando el modelo extractivista. -Fomento Programas de emprendimiento social inclusivo	TIC'S
Subsidios para la consolidación y formalización de emprendimientos	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento. 20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la	



		economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalando el modelo extractivista. -Fomento Programas de emprendimiento social inclusivo
Establecimiento de una bolsa de empleo que se vincule con la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca, empresas privadas y las necesidades de la Alcaldía Municipal	8, 9, 11 y 12	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento. 24. Apoyo a la formación y creación de empleo para el trabajo digno y decente.
Talleres de orientación (hoja de vida, presentación y entrevista) dirigidos por la oficina de empleo municipal	1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento. 24. Apoyo a la formación y creación de empleo para el trabajo digno y decente.
Convenios con empresas privadas para la contratación obligatoria de un porcentaje de los empleados de la misma	3, 8, 9 y 11	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y



		ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento. 24. Apoyo a la formación y creación de empleo para el trabajo digno y decente.
Inclusión de una cláusula en contratos públicos que obligue a quienes ejecuten la obra que mínimo el 20% de los empleados sean del municipio	3, 8, 9, 11, 12 y 13	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento. 24. Apoyo a la formación y creación de empleo para el trabajo digno y decente.

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
2.1.3.1	Ejecución de las directrices del Plan Municipal de Turismo que incluya la creación del Consejo Municipal de Turismo	Propios	\$40'000.000
		Cofinanciación Fontur	\$60'000.000
2.1.3.2	Creación de cinco circuitos turísticos para diferentes intereses (ecoturístico, de aventura,	Propios	\$100'000.000



gastronómico, cultural y de patrimonio y deportivo)			
		Cofinanciación Departamental Secretaria de Competitividad	\$130'000.000
		Cofinanciación Departamental IDECUT	\$93'000.000
2.1.3.3	Creación de un enlace municipal con los operadores turísticos y emprendimientos del sector	Propios	\$30'000.000
2.1.3.4	Consolidación del inventario turístico total del municipio	Propio	\$10'000.000
2.1.3.5	Apoyo a la consolidación de proyectos de infraestructura turística	Cofinanciación Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$230'000.000
		INNpulsa	\$165'000.000
		Propios	\$60'000.000
		Cofinanciación Departamental Secretaria de Competitividad	\$75'000.000
		Cofinanciación Departamental IDECUT	\$45'000.000
2.1.3.6	Gestionar recursos de distintos organismos para la cartera de turismo (proceso administrativo)	Propios	\$10'000.000
2.1.3.7	Creación de un programa de formación en guianza turística y bilingüismo a través del SENA o alguna institución privada	Propios	\$150'000.000
		SENA	\$170'000.000
2.1.3.8	Programa radial que permita la difusión de los programas turísticos del municipio	Propios	\$10'000.000



2.1.3.9	Plan de medios para posicionar a La Calera entre los atractivos turísticos imperdibles de Cundinamarca y Colombia	Propios	\$80'000.000
2.1.3.10	Laboratorio técnico para la creación de <i>startups</i> y emprendimientos	Propios	\$60'000.000
		INNpulsa	\$170'000.000
		Cofinanciación Departamental Secretaria de Competitividad	\$210'000.000
2.1.3.11	Feria Internacional de la creatividad y la innovación que cuente con la participación de invitados nacionales e internacionales y se promueva el apoyo económico	INNpulsa	\$90'000.000
		Ángeles inversores	\$110'000.000
		Capital semilla	\$85'000.000
		Propios	\$120'000.000
		Cofinanciación Departamental Secretaria de Competitividad	\$190'000.000
2.1.3.12	Premio anual a la <i>startup</i> del año por su calidad e innovación	Propios	\$20'000.000
2.1.3.13	Creación de la oficina de empleo que cuente con orientadores, gestor y atención al usuario	Propios	\$24'000.000
		Cofinanciación Departamental Secretaria de Competitividad	\$65'000.000
2.1.3.14	Talleres sobre comercio electrónico, marketing digital, experiencias UX y UI y finanzas para emprendimiento	Cofinanciación Nacional Mintic's	\$35'000.000



		Cofinanciación Departamental Secretaria de Competitividad	\$65'000.000
2.1.3.15	Consolidación de canales de comunicación digitales y análogas en distintos medios para la promoción de los emprendimientos	Propios	\$70'000.000
2.1.3.16	Subsidios para la consolidación y formalización de emprendimientos	Cofinanciación Departamental Secretaria de Competitividad	\$178'000.000
		Propios	\$40'000.000
2.1.3.16	Establecimiento de una bolsa de empleo que se vincule con la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca, empresas privadas y las necesidades de la Alcaldía Municipal	Propios	\$12'000.000
		Cofinanciación Departamental Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca	\$63'000.000
2.1.3.17	Talleres de orientación (hoja de vida, presentación y entrevista) dirigidos por la oficina de empleo municipal	Cofinanciación Departamental Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca	\$37'000.000
		Propios	\$12'000.000
2.1.3.18	Convenios con empresas privadas para la contratación obligatoria de un porcentaje de los empleados de la misma (proceso administrativo)	Propios	\$10'000,000
2.1.3.19	Inclusión de una cláusula en contratos públicos que obligue a quienes ejecuten la obra que mínimo el 20% de los empleados	Propios	\$10'000.000



sean del municipio (proceso administrativo)

\$3.134'000.000

2.1.4. Programa: Transformación digital, tecnológica y de comunicaciones

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Gestión para el desarrollo del mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones	3, 8, 9, 10,11 y 12	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento. -Fortalecimiento de la industria TIC al Servicio de la transformación del país	Infraestructura Emprendimiento
Desarrollo de convenios y subsidios para incentivar la inversión de empresas del sector de las telecomunicaciones como contact center, inteligencia artificial y ciberseguridad	3, 8, 9, 10,11 y 12	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento. -Fortalecimiento de la industria TIC al Servicio de la transformación del país	Emprendimiento Empleo
Desarrollo de educación formal y no formal en TIC'S para innovación educativa, robótica,	3, 4, 8, 9, 10,11 y 12	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la	Educación Emprendimiento Empleo



Inteligencia Artificial,
mecatrónica y diseño de
videojuegos

resolución de
desafíos sociales,
económicos y
ambientales del país;
y la construcción de
una sociedad del
conocimiento.
-Fortalecimiento de la
industria TIC al
Servicio de la
transformación del
país

Inversión en tecnologías
de la información para la
organización de la
administración municipal
y manejo de datos

3, 8, 9,
10,11 y
12

5. Ciencia, tecnología
e innovación para la
transformación
productiva y la
resolución de
desafíos sociales,
económicos y
ambientales del país;
y la construcción de
una sociedad del
conocimiento.
-Fortalecimiento de la
industria TIC al
Servicio de la
transformación del
país

Fortalecimiento
institucional

Uso de las tecnologías
para recolección de
datos ambientales, de
planeación, de manejo y
ordenamiento del
territorio

3,8, 9,
10,11,
12, 13 y
15

5. Ciencia, tecnología
e innovación para la
transformación
productiva y la
resolución de
desafíos sociales,
económicos y
ambientales del país;
y la construcción de
una sociedad del
conocimiento.
-Fortalecimiento de la
industria TIC al
Servicio de la
transformación del
país

Medio ambiente y
cambio climático

Ampliación de la
cobertura de la red de
banda ancha para zonas

3,8, 9,
10,11 y
12

5. Ciencia, tecnología
e innovación para la
transformación

Desarrollo
agropecuario



rurales

productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.
-Fortalecimiento de la industria TIC al Servicio de la transformación del país

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
2.1.4.1	Gestión para el desarrollo del mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones	Cofinanciación Nacional Ministerio de las TIC'S	\$400'000.000
		Cofinanciación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones	\$356'000.000
2.1.4.2	Desarrollo de convenios y subsidios para incentivar la inversión de empresas del sector de las telecomunicaciones como contact center, inteligencia artificial y ciberseguridad	Propios	\$95'000.000
2.1.4.3	Desarrollo de educación formal y no formal en TIC'S para innovación educativa, robótica, Inteligencia Artificial, mecatrónica y diseño de videojuegos	Cofinanciación Nacional Ministerio de Ciencia	\$460'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de las	\$630'000.000



		TIC'S	
		Sistema General de Regalías	\$510'000.000
		Propios	\$130'000.000
2.1.4.4	Inversión en tecnologías de la información para la organización de la administración municipal y manejo de datos	Cofinanciación Departamental Secretaría de las TIC'S	\$68'000.000
		SGP Libre destinación	\$90'000.000
2.1.4.5	Uso de las tecnologías para recolección de datos ambientales, de planeación, de manejo y ordenamiento del territorio	Cofinanciación Nacional Ministerio de las TIC'S	\$630'000.000
		Cofinanciación Departamental Secretaría de Medio Ambiente	\$430'000.000
		Cofinanciación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones	\$213'000.000
2.1.4.6	Ampliación de la cobertura de la red de banda ancha para zonas rurales	Cofinanciación Nacional Ministerio de las TIC'S	\$235'000.000
			\$4.247'000.000

2.2. Sector: Administración pública

Actualmente la administración municipal de La Calera presentó un presupuesto por \$43.852'088.078, en el que se observan gastos de funcionamiento aproximadamente por \$14.223'301.000, adicionalmente se observa una inversión de \$25'000.000 en procesos de apoyo a gobierno abierto, \$172'100.000 para la estrategia de seguimiento del plan de desarrollo, \$167700.000 para la estrategia de



implementación del modelo MIPG, procesos de calidad y control interno y \$30'000.000 para la implementación del modelo de servicio que mejore la satisfacción de atención al cliente del ciudadano.

En términos generales se considera necesario la finalización del palacio municipal previsto sobre la carrera 5 entre la 8 y 9, la disposición adecuada de la infraestructura de lo que hoy se conoce como el Centro de Salud, uso adecuado de la infraestructura de lo que hoy es la alcaldía municipal, la revisión de la infraestructura de la anterior estación de Policía; por consiguiente es fundamental realizar una revisión exhaustiva de la organización interna y organigrama municipal preservando el mayor aprovechamiento posible de los recursos.

Según la actualización del PBOT del 2010 La Calera cuenta con el siguiente equipamiento colectivo urbano: Alcaldía municipal, Casa de la Cultura, Centro de Salud (Carrera 4 x Calle 8), Hospital (intersección de la Carrera 3 y la Avenida 2), Colegio Departamental (Entre la Carrera 4 y el río Teusacá), Escuela Juan XXIII (Carrera 4 x Calle 8), Escuela Antonia Santos (Carrera 4 x Calle 9), Restaurante Escolar (Entre Carreras 4 y 5, sobre Calle 8), Jardín Infantil (Calle 8 x Carrera 6), Cancha múltiple (Contiguas al Coliseo Municipal), Coliseo (Contiguo a la Plaza de Ferias), Polideportivo Paseo Real (Calle 2 esquina Río Teusacá), Iglesia Parroquial (Parque Principal), Plaza de Ferias (Contigua al Matadero Municipal), Matadero Municipal (Mientras funcione en su ubicación actual, entre la Avenida Carrera 2 y el río Teusacá), Cementerio (Calle 6) Mientras funcione en su sitio actual, posteriormente este pasara a ser parte del sistema de espacio público, parque de recreación pasiva, contemplativa, Estación de Policía (Entre Calles 7 y 8, sobre Carrera 5), Plaza de Mercado (Equipamiento futuro, que se construirá en predio contiguo al futuro Terminal de Transporte), Fiscalía y Casa del Campesino.



Por otro lado se establecieron los componentes del sistema de espacio público:

Parque principal, localizado entre las Calles 6 y 7 y las Carreras 3 y 4, Plazoleta frente al Cementerio, sobre la Calle 6, Zona verde de la Casa de la Cultura, en la intersección de la Calle 3 con Carrera 5, Canchas múltiples (Contiguas al Estadio Municipal), entre la Avenida Carrera 2 y el río Teusacá, Plazoleta ubicada frente a la intersección de las Carreras 3 y 2 A, Plazoleta ubicada entre las Calles 10 A y 11, sobre la Carrera 7 (Alto de la Virgen), Cancha pública localizada entre las Calles 11 y 11 A, sobre la Carrera 3, Seis áreas destinadas para parques público

2.2.1 Programa: Fortalecimiento institucional y equipamiento municipal

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Finalización del palacio municipal ubicado sobre la carrera 5 entre la 8 y la 9	8, 9, 11 y 16	-Implementación del Programa de Mejoramiento de Entornos, Espacio Público y Equipamientos Comunitarios- Barrios de Paz	
Adecuación de la infraestructura ubicada sobre carrera 4 entre la 8 y la 9 para el centro de seguridad y gestión del riesgo	8, 9, 11 y 16	-Implementación del Programa de Mejoramiento de Entornos, Espacio Público y Equipamientos Comunitarios- Barrios de Paz	Seguridad Gestión del Riesgo
Disposición de la actual alcaldía municipal para la creación del museo municipal de memoria histórica	8, 9, 11 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Implementación del Programa de Mejoramiento de Entornos, Espacio Público y	Cultura



Equipamientos
Comunitarios- Barrios
de Paz
-Reconocimiento y
salvaguardia de las
culturas campesinas,
indígenas, negras,
afrocolombianas,
razales y
palenqueras y
pueblos Rrom
Puntos de cultura:
activación de
espacios y procesos
que desarrollen
actividades de
creación, circulación y
apropiación de las
artes, saberes y
cultura viva
comunitaria
-Revitalización de los
centros históricos y
bienes de interés
cultural, para
vincularlos al
desarrollo turístico y a
la memoria colectiva
e histórica

Revisión y análisis de la
infraestructura ubicada
sobre la carrera 5 entre
calles 7 y 8

8, 9, 11 y
16

-Implementación del
Programa de
Mejoramiento de
Entornos, Espacio
Público y
Equipamientos
Comunitarios- Barrios
de Paz

Adecuación y
mejoramiento de los
parques infantiles y
plazoletas

3, 4, 8, 9,
11 y 16

-Implementación del
Programa de
Mejoramiento de
Entornos, Espacio
Público y
Equipamientos
Comunitarios- Barrios
de Paz

Población infantil

Consolidación de un
inventario público

8, 9, 11 y
16

-Implementación del
Programa de



detallado de los predios,
construcciones y
equipamiento del
municipio

Mejoramiento de
Entornos, Espacio
Público y
Equipamientos
Comunitarios- Barrios
de Paz

Creación del Instituto
Municipal de Tecnología,
Deporte, Cultura y
Turismo Municipal

3, 4, 8, 9,
10, 11 y
16

-Implementación del
Programa de
Mejoramiento de
Entornos, Espacio
Público y
Equipamientos
Comunitarios- Barrios
de Paz
26. Artes, cultura y
saberes para la vida,
la paz y el cuidado
del planeta.
Pacto por el deporte,
la recreación y la
actividad física en las
regiones
5. Ciencia, tecnología
e innovación para la
transformación
productiva y la
resolución de
desafíos sociales,
económicos y
ambientales del país;
y la construcción de
una sociedad del
conocimiento.

Cultura
Deporte
TIC'S
Turismo
Emprendimiento
Educación

Reestructuración del
IMVIUR

3, 8, 9,
11 y 16

-Implementación del
Programa de
Mejoramiento de
Entornos, Espacio
Público y
Equipamientos
Comunitarios- Barrios
de Paz
16. Hábitat y vivienda
digna.

Vivienda

Creación del Centro de
Investigación Integral del
Municipio que cuente
con un observatorio

1, 2, 3, 4,
5, 6, 7, 8,
9, 11, 12,
13, 15 y

-Implementación del
Programa de
Mejoramiento de
Entornos, Espacio

Salud
Educación
Cultura
Turismo



estadístico	16	Público y Equipamientos Comunitarios- Barrios de Paz -Apoyo para la consolidación del centro para la investigación e innovación y desarrollo de la educación digital	Emprendimiento Medio Ambiente Vivienda Vías e infraestructura Participación ciudadana
Implementación de un programa en formación en atención al cliente para los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal	3, 5, 8, 10 y 16	-Implementación del Programa de Mejoramiento de Entornos, Espacio Público y Equipamientos Comunitarios- Barrios de Paz	
Continuar y revisar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, calidad y control interno	3, 5, 8, 10 y 16	-Implementación del Programa de Mejoramiento de Entornos, Espacio Público y Equipamientos Comunitarios- Barrios de Paz	
Implementación del sistema de gestión documental haciendo uso de las TIC'S	3, 5, 8, 10 y 16	-Implementación del Programa de Mejoramiento de Entornos, Espacio Público y Equipamientos Comunitarios- Barrios de Paz	TIC'S
Creación del plan de bienestar para funcionarios y contratistas	3, 5, 8, 10 y 16	-Implementación del Programa de Mejoramiento de Entornos, Espacio Público y Equipamientos Comunitarios- Barrios de Paz	



Mejoramiento de los procesos de difusión y comunicación de las acciones de la administración municipal	3, 5, 8, 10 y 16	-Implementación del Programa de Mejoramiento de Entornos, Espacio Público y Equipamientos Comunitarios- Barrios de Paz
--	------------------	--

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
2.2.1.1	Finalización del palacio municipal ubicado sobre la carrera 5 entre la 8 y la 9*	Crédito municipal	\$7.000'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio del Interior	\$3.500'000.000
2.2.1.2	Adecuación de la infraestructura ubicada sobre carrera 4 entre la 8 y la 9 para el centro de seguridad y gestión del riesgo*	Propios	\$240'000.000
		FONSET	\$310'000.000
		Estampilla Bomberil	\$30'000.000
2.2.1.3	Disposición de la actual alcaldía municipal para la creación del museo municipal de memoria histórica*	Cofinanciación Nacional Ministerio de Cultura Fortalecimiento de Museos del Museo Nacional de Colombia	\$870'000.000
		Cofinanciación Departamental	\$430'000.000



		IDECUT	
		Estampilla Procultura	\$45'000.000
		Sistema General de Regalías	\$800'000.000
2.2.1.4	Revisión y análisis de la infraestructura ubicada sobre la carrera 5 entre calles 7 y 8	Propios	\$90'000.000
2.2.1.5	Adecuación y mejoramiento de los parques infantiles y plazoletas*	Propios	\$300'000.000
		Cofinanciación Departamental INDEPORTES	\$430'000.000
		Tasa pro deporte	\$70'000.000
2.2.1.6	Consolidación de un inventario público detallado de los predios, construcciones y equipamiento del municipio	Propios	\$35'000.000
2.2.1.7	Creación del Instituto Municipal de Tecnología, Deporte, Cultura y Turismo Municipal*	Cofinanciación Nacional Ministerio de las TIC'S	\$430'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio del deporte	\$320'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de cultura	\$376'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$548'000.000
		Tasa pro	\$50'000.000



		deporte	
		Estampilla pro cultura	\$50'000.000
2.2.1.8	Reestructuración del IMVIUR	Propios	\$430'000.000
		Cofinanciación Departamental Secretaría de Hábitat y Vivienda social	\$120'000.000
2.2.1.9	Creación del Centro de Investigación Integral del Municipio que cuente con un observatorio estadístico*	Cofinanciación Nacional COLCIENCIAS	\$1.200'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$593'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de las TIC'S	\$340'000.000
		Sistema general de Regalías	\$690'000.000
		Recursos propios	\$850'000.000
		Cofinanciación Departamental Secretaría de Ciencia, Tecnología e innovación	\$432'000.000
		Cofinanciación de la Corporación Autónoma Regional	\$291'000.000
2.2.1.10	Implementación de un programa en formación en atención al cliente	Propios	\$45'000.000



para los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal			
2.2.1.11	Continuar y revisar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, calidad y control interno	Propios	\$260'000.000
2.2.1.12	Implementación del sistema de gestión documental haciendo uso de las TIC'S	Propios	\$65'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de las TIC'S	\$73'000.000
2.2.1.13	Creación del plan de bienestar para funcionarios y contratistas	Propios	\$67'000.000
2.2.1.14	Mejoramiento de los procesos de difusión y comunicación de las acciones de la administración municipal	Propios	\$130'000.000
		Cuatrenio	\$21.510'000.000
		Promedio anual	\$6.430'500.000

**Los proyectos que implican construcciones arquitectónicas, creación de nuevas entidades, dotaciones especiales y procesos de descentralización cuentan con valores para todo el cuatrienio*



3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA PAZ

GENERALIDADES

La Calera es un municipio con una gran cercanía a la capital del país, sin embargo según un informe de la firma Diferencial Ltda, la sensación de inseguridad en La Calera ha aumentado de manera considerable, de los encuestados el 33,3% de ellos aseguran que las problemáticas más graves del municipio son la delincuencia común y la drogadicción, así mismo el 60% considera que La Calera es menos segura que hace un año, siendo una percepción casi idéntica en hombres y mujeres y en personas sin importar su edad, de esta manera las personas sienten que los sistemas humanos y tecnológicos establecidos por la administración municipal y por los diferentes entes no es suficiente; para la mayoría de los habitantes del municipio la llegada de nuevos vecinos ha dificultado las redes de comunicación internas, el trabajo articulado a nivel barrial y las estrategias para conservar la seguridad en los distintos espacio públicos y privados del municipio.

DIAGNÓSTICO

Situaciones positivas

- Disposición de la población municipal a colaborar en el desarrollo de procesos de seguridad que mejoren la calidad de vida de todos.
 - La Gobernación de Cundinamarca y el gobierno nacional cuentan con recursos para el mejoramiento de los procesos de comunicación.
 - El Ministerio de las TIC'S cuenta con presupuestos para cofinanciar procesos de tecnologización de la seguridad
 - Pre existencia de un grupo de policía cívica y escuela de seguridad
 - Estructuras tecnológicas que aún están en uso
 - Cuerpo de bomberos con alta atención a emergencias y desastres
 - Se han establecido reuniones con la comunidad para generar estrategias
-



que contribuyan a mejorar la seguridad en diferentes zonas

- Mayor presencia del Ejército Nacional en los últimos años

Problemas identificados	Localización	ODS	Sector
Aumento en la percepción de inseguridad por parte de los habitantes del municipio	Rural y urbano	3, 5, 10, 11 y 16	Seguridad
Carencia de políticas públicas en temas de seguridad	Rural y urbano	3, 5, 10, 11 y 16	Seguridad Participación ciudadana
Necesidad de procesos de enlace entre las diferentes entidades y la ciudadanía	Urbano	3, 5, 10, 11 y 16	Seguridad Fortalecimiento institucional
Carencia en procesos de pedagogía social y reconocimiento de los principios de seguridad activa y pasiva	Urbano	3, 4, 5, 10, 11 y 16	Seguridad Educación
Necesidad de trabajo comunitario enlazado con las Juntas de Acción Comunal para la creación de frentes de seguridad	Rural y urbano	3, 4, 5, 10, 11 y 16	Seguridad Participación ciudadana
Carencia en el desarrollo tecnológico y de comunicaciones en procesos de seguridad	Rural y urbano	3, 5, 9, 10, 11 y 16	Seguridad TIC'S
Necesidad de un estudio riguroso de seguridad en el municipio	Urbano	3, 5, 10, 11 y 16	Seguridad
Considerar que la seguridad no es una prioridad	Rural y urbano	3, 5, 10, 11 y 16	Seguridad
Inexistencia de una matriz de riesgos	Urbano	3, 5, 10, 11 y 16	Seguridad
Importancia de la implementación, nuevamente, de la policía cívica y la escuela de seguridad	Rural y urbano	3, 5, 10, 11 y 16	Seguridad



Carencia de Consejos de Seguridad en los territorios	Rural y urbano	3, 5, 10, 11 y 16	Seguridad Participación ciudadana
Necesidad de la identificación de líderes de seguridad	Rural y urbano	3, 5, 10, 11 y 16	Seguridad
Incapacidad de la comisaría de familia para atender todos los casos necesarios	Rural y urbano	1,2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 y 16	Seguridad Educación Salud Mujer y género Infancia y Adolescencia Adulto mayor Discapacidad
Limitaciones presupuestales para los bomberos voluntarios de La Calera	Urbano	3, 5, 10, 11 y 16	Gestión del riesgo
Estado crítico de las instalaciones de gestión del riesgo	Urbano	3, 5, 10, 11 y 16	Gestión del riesgo
Necesidad de formación en riesgos desde las instituciones escolares y empresariales	Rural y urbano	3, 4, 5, 10, 11, 15 y 16	Gestión del riesgo Educación Empleo y emprendimiento
Carencia en formación en primeros auxilios	Rural y urbano	3, 4, 5, 10, 11, 15 y 16	Gestión del riesgo Salud
Necesidad de talleres para la elaboración de planes de emergencias y planes de contingencias	Rural y urbano	3, 4, 5, 10, 11, 15 y 16	Gestión del riesgo Emprendimiento Cultura Deporte
Pie de fuerza insuficiente para las necesidades de seguridad del municipio	Rural y urbano	3, 4, 5, 10, 11, 15 y 16	Seguridad
Necesidad de respaldar con herramientas y mantenimiento del parque automotor de la policía del municipio	Rural y urbano	3, 4, 5, 10, 11, 15 y 16	Seguridad
Revisión y control a la migración en el municipio	Rural y urbano	3, 4, 5, 10, 11, 15 y 16	Seguridad



PROPUESTAS

3.1 Sector: Justicia, seguridad y convivencia

Al cierre del año 2019 se contaba con un centro de mando que contaba con 61 cámaras rurales y 13 cámaras urbanas, actualmente se desconoce el estado de las mismas, las cuales no son de fácil acceso en los casos que deben ser solicitadas para investigaciones.

La administración actual cuenta con distintas metas en su Plan de Desarrollo:

Cumplimiento del programa de prevención, capacitación, asistencia, condiciones requeridas para la protección de la familia en un 80%, el cual para el año 2023 tiene una asignación presupuestal de \$634'397.081; Construcción de estación de policía en el que se han presentado avances mínimos, no cuenta con asignación presupuestal para el presente año y se han invertido \$41.209.000; Implementación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, proyecto ciudades seguras e inteligentes, el cual solo tiene un avance del 73%, con recursos invertidos de \$657'702.501 y una asignación para el presente año de \$402'968.060; mejorar las condiciones de seguridad en el municipio mediante la creación de la oficina de seguridad y convivencia, meta que no cuenta con asignación presupuestal para la vigencia 2023, que solo se ha cumplido en un 43% y se han ejecutado en los últimos tres años \$616'456.603.

3.1.1 Programa: La Calera territorio seguro y empático

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Creación de procesos de formación en	3, 4, 5, 10, 11 y	22. Fortalecimiento de las capacidades	Participación ciudadana



principios de seguridad activa y pasiva y elementos fundamentales para la sana convivencia	16	para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria	
Diseño de un Plan de Seguridad Comunal que permita la creación de frentes de seguridad a lo largo de todo el territorio	3, 4, 5, 10, 11 y 16	22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria	Participación ciudadana
Instalación de alarmas comunitarias controladas a través de tecnologías de la información	3, 5, 9, 10, 11 y 16	22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social, humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria. 5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.	TIC'S
Compra, instalación y mantenimiento de 100	3, 5, 9, 10, 11 y	22. Fortalecimiento de las capacidades	TIC'S



cámaras distribuidas en zonas rurales y urbanas y la adquisición de cinco drones para inspección y control a través de patrullajes aéreo y llegada a zonas de difícil acceso	16	para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social, humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria. 5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.	
Realizar un estudio de seguridad municipal	3, 5, 10, 11 y 16	22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social, humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria.	
Creación de una matriz de riesgos que establezca prioridades e impactos	3, 5, 10, 11 y 16	22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social, humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria. 2. Prevención y gestión de riesgo de desastres para la	Gestión del riesgo



adaptación			
Reactivación de la policía cívica y la escuela de seguridad	3, 5, 10, 11 y 16	22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social, humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria.	Participación ciudadana
Dotación de policía cívica a través de sistemas de comunicación	3, 5, 10, 11 y 16	22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social, humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria.	TIC'S
Creación de una nueva comisaría de familia mejorando la atención y contribución a los procesos de todos	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 y 16	22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social, humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria.	Educación Salud Mujer y género Infancia y adolescencia Adulto mayor Discapacidad
Realización de Consejos Territoriales de seguridad en donde se identifiquen líderes por cada zona	3, 5, 10, 11 y 16	22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social, humanización del Sistema Penitenciario	Participación ciudadana



		y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria.	
Desarrollo de un sistema de enlace entre las diferentes entidades y atención a través de un modelo de priorización	3, 5, 10, 11 y 16	22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social, humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria.	Fortalecimiento institucional
Gestión para el fortalecimiento del pie de fuerza del municipio	3, 4, 5, 10, 11, 15 y 16	22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social, humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria. -Fortalecimiento de las capacidades para la seguridad y convivencia ciudadana en el marco de la transformación de la Policía Nacional	
Mantenimiento y mejoramiento del parque automotor de la policía y entidades que respaldan emergencias y situaciones sociales	3, 4, 5, 10, 11, 15 y 16	22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social, humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria.	



-Fortalecimiento de las capacidades para la seguridad y convivencia ciudadana en el marco de la transformación de la Policía Nacional

Revisión y control a las personas migrantes que hacen parte del municipio velando por el bienestar de ellos y de la comunidad	3, 4, 5, 10, 11, 15 y 16	22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social, humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria.
---	--------------------------	---

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
3.1.1.1	Creación de procesos de formación en principios de seguridad activa y pasiva y elementos fundamentales para la sana convivencia	FONSET	\$35'000.000
3.1.1.2	Diseño de un Plan de Seguridad Comunal que permita la creación de frentes de seguridad a lo largo de todo el territorio	FONSET	\$50'000.000
3.1.1.3	Instalación de alarmas comunitarias controladas a través de tecnologías de la información	FONSET	\$120'000.000
		Propios	\$40'000.000



		Cofinanciación Departamental IDACO	\$120'000.000
3.1.1.4	Compra, instalación y mantenimiento de 100 cámaras distribuidas en zonas rurales y urbanas y la adquisición de cinco drones para inspección y control a través de patrullajes aéreo y llegada a zonas de difícil acceso	FONSET	\$250'000.000
		PROPIOS	\$210'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio TIC'S	\$230'000.000
3.1.1.5	Realizar un estudio de seguridad municipal	Propios	\$110'000.000
3.1.1.6	Creación de una matriz de riesgos que establezca prioridades e impactos	Propios	\$80'000.000
3.1.1.7	Reactivación de la policía cívica y la escuela de seguridad	Propios	\$45'000.000
		FONSET	\$30'000.000
3.1.1.8	Dotación de policía cívica a través de sistemas de comunicación	Cofinanciación Nacional Ministerio TIC'S	\$68'000.000
3.1.1.9	Creación de una nueva comisaría de familia mejorando la atención y contribución a los procesos de todos	Cofinanciación nacional Ministerios del Interior	\$1.500'000.000
		Propios	\$640'000.000
3.1.1.10	Realización de Consejos Territoriales de seguridad en donde se identifiquen líderes por cada zona	Propios	\$45'000.000
3.1.1.11	Desarrollo de un sistema de enlace entre las diferentes entidades y atención a través de	Propios	\$38'000.000

un modelo de priorización			
		FONSET	\$32'000.000
3.1.1.12	Gestión para el fortalecimiento del pie de fuerza del municipio	FONSET	\$430'000.000
3.1.1.13	Mantenimiento y mejoramiento del parque automotor de la policía y entidades que respaldan emergencias y situaciones sociales	Propios	\$85'000.000
3.1.1.14	Revisión y control a las personas migrantes que hacen parte del municipio velando por el bienestar de ellos y de la comunidad	Cofinanciación Migraciones Colombia	\$42'000.000
			\$4.200'000.000

3.2 Sector: Gestión del riesgo

En materia de gestión de riesgos la actual administración quiso desarrollar un proyecto que permita fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de gestión del riesgo del municipio mediante la formulación y actualización de planes e implementación de estrategias en un 50%, la ejecución actual es de apenas el 47% con una ejecución presupuestal de \$519'755.312.

Durante el 2022 el cuerpo de bomberos voluntarios de La Calera atendió 93 emergencias entre las que se encontraban deslizamientos, inundaciones. incendios forestales, rescates de mascotas y atención a personas con diagnósticos psiquiátricos, siendo el único cuerpo de emergencias atentos antes de las dificultades de la comunidad y con una asignación anual promedio de \$130'000.000 provenientes de la estampilla bomberil.

Se establece que las instalaciones de la carrera 4 entre 8 y 9 se dispondrá para el Centro de Seguridad y Gestión del Riesgo identificado en el capítulo de equipamiento municipal.



3.2.1. Programa: Prevención y atención a desastres

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Fortalecimiento a los bomberos voluntarios de La Calera, especialmente herramientas y parque automotor	3, 10, 11, 12, 13, 15, 16	2. Prevención y gestión de riesgo de desastres para la adaptación.	Seguridad
Programa de formación en riesgos, emergencias y primeros auxilios en instituciones educativas y empresas	3, 10, 11, 12, 13, 15, 16	2. Prevención y gestión de riesgo de desastres para la adaptación.	Educación Salud Emprendimiento
Talleres de elaboración de planes de emergencias y contingencia para empresas y emprendimientos	3, 10, 11, 12, 13, 15, 16	2. Prevención y gestión de riesgo de desastres para la adaptación.	Emprendimiento

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
3.2.1.1	Fortalecimiento a los bomberos voluntarios de La Calera, especialmente herramientas y parque automotor	Estampilla Bomberil	\$230'000.000
3.2.1.2	Programa de formación en riesgos, emergencias y primeros auxilios en instituciones educativas y empresas	Estampilla Bomberil	\$65'000.000
3.2.1.3	Talleres de elaboración de planes de emergencias y contingencia para empresas y emprendimientos	Propios	\$35'000.000
			\$330'000.000



4. PARTICIPACIÓN E IDENTIDAD CIUDADANA

GENERALIDADES

La participación ciudadana debe constituir un derecho irrestricto y fundamental de todos los ciudadanos, es deber de las organizaciones propender esos espacios a través de los múltiples espacios que se otorgan, incluyendo el concejo municipal, los consejos consultivos de género, territorial y de cultura, buscando el diseño y apuesta de acciones que mejoren la calidad de vida de las personas.

Consideramos que parte importante de nuestra identidad parte de dos herramientas necesarias para el municipio por un lado la cultura como eje transformador que genere hábitos artísticos y permita el aprovechamiento del tiempo libre en distintas etapas de la vida y por otro lado el deporte que eleva el espíritu competitivo, la disciplina, exigencia y también contribuye a realizar un justo manejo del tiempo libre. Esta línea estratégica incluye la cultura y el deporte como actores transformadores que permiten la participación, el desarrollo de la personalidad, el cuidado del cuerpo y el mejoramiento de la salud, contribuyendo a sociedades más justas y desarrolladas

DIAGNÓSTICO

Situaciones positivas

- Creación del Estatuto Municipal de Cultura e implementación de sus acciones como el proceso de estímulos culturales y gobernanza cultural.
 - Oferta de ocho programas y un total de 37 procesos en artes musicales, escénicas y visuales
 - Participación en el Concurso Nacional de Bandas Musicales en Paipa Boyacá ocupando el primer lugar a nivel Nacional en la modalidad de Banda Básica (Mayores).
-



-
- Participación de la Banda Infantil en el concurso Nacional de Banda en Viterbo Caldas
 - Participación en el encuentro Departamental de Coros en el Municipio de Tocancipá con el Coro Polifónico de la Casa de la Cultura.
 - Participación con la Estudiantina de la Casa de la cultura en el encuentro de estudiantinas Municipio de Anapoima 5. Participación con el grupo de Danzas folclóricas en el encuentro de Danza folclórica del Municipio de Guasca.
 - Creación de la Biblioteca Itinerante del Manzano
 - Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas, ganadores de premios a nivel departamental
 - Programa de promoción y acompañamiento en procesos de lectura
 - Participación del proceso de formación en Piano en el encuentro Nacional de Piano realizado en el Municipio de Sopó.
 - Participación de las Bandas sinfónicas del Municipio en los encuentros departamentales de Bandas en el Municipio de Villeta.
 - Trabajo cultural en algunas zonas rurales
 - Realización de las fiestas y festivales según el Estatuto Municipal de Cultura
 - El municipio cuenta con 16 escuelas de formación deportiva
 - El municipio cuenta con formadores deportivos de la Gobernación de Cundinamarca
 - La Calera es un epicentro de deportes en el Guavio como el voleibol, micro fútbol, patinaje, porrismo, ultimate y ajedrez
-



- Las empresas privadas están dispuestas a apoyar a los deportistas del municipio
- Escuelas de formación no convencionales como porrismo, *ultimate*, *taekwondo* y *skateboarding*
- Creación constante de veedurías municipales

Problemas identificados	Localización	ODS	Sector
Centralización de la cultura en la zona urbana	Rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura
Desligue de la cultura del turismo y el sistema económico municipal	Rural y urbano	3, 4, 8, 9, 10, 16	Cultura Turismo Emprendimiento
Necesidad de la descentralización de los procesos culturales	Urbano	3, 4, 8, 10, 16	Cultura
Bajos niveles de investigación en arte y cultura	Urbano	3, 4, 8, 10, 16	Cultura Educación
Oferta cultural limitada y enfocada en el tema musical	Urbano y rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura
Baja difusión de las actividades que se realizan en cultura, desconectados de la realidad social	Urbano y rural	3, 4, 8, 9, 10, 16	Cultura
Limitaciones en temas de memoria, identidad y patrimonio histórico	Urbano y rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura
Baja planeación de los eventos culturales	Urbano	3, 4, 8, 10, 16	Cultura
Limitaciones de infraestructura cultural	Urbano	3, 4, 8, 9, 10, 16	Cultura Infraestructura
Limitaciones en el acceso a un portafolio cultural que permita el conocimiento de los artistas del municipio	Urbano y Rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura



Poco conocimiento y valoración al trabajo de los artistas y de las organizaciones privadas	Urbano	3, 4, 8, 10, 16	Cultura
Necesidad de revisar el centro histórico del municipio y su revitalización	Urbano y rural	3, 4, 8, 9, 10, 16	Cultura Infraestructura
Necesidad de una propuesta pedagógica profesionalizante para artistas	Urbano	3, 4, 8, 10, 16	Cultura Educación
Necesidad de establecimiento de proyectos de circulación, gestión, investigación y formación en procesos culturales	Urbano y rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura Educación
Enlace institucional que permita el acompañamiento para la presentación de proyectos para Ministerio de Cultura e IDECUT	Urbano y rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura Educación
Necesidad de fortalecimiento y creación de nuevas bibliotecas itinerantes	Rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura Educación
Necesidad de fortalecimiento de las bibliotecas escolares	Rural y urbano	3, 4, 8, 10, 16	Cultura Educación
Carencia de proyectos de circulación de artes a nivel departamental, nacional e internacional	Urbano	3, 4, 8, 10, 16	Cultura Turismo
Los talleristas que imparten proyectos en la ruralidad deben pagar los viáticos	Urbano	3, 4, 8, 10, 16	Cultura Transporte
Carencia de un servicio de intercambio bibliotecario	Urbano	3, 4, 8, 10, 16	Cultura Educación
Inexistencia de una agenda pública de eventos culturales	Urbano y rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura Turismo
Necesidad de talleres de escritura creativa y composición de textos	Urbano y rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura Educación



Necesidad de acompañamiento en el desarrollo de planes de lectura para colegios	Urbano y rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura Educación
Necesidad de procesos culturales en lugares no convencionales	Urbano y rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura
Necesidad de senderos y expresiones artísticas en espacio público	Urbano	3, 4, 8, 9, 10, 16	Cultura Infraestructura
Necesidad de un proyecto de cine al campo y a las escuelas	Rural	3, 4, 8, 9, 10, 16	Cultura Educación
Posibilidad de realizar horas sociales en el rescate de la memoria histórica	Urbano	3, 4, 8, 10, 16	Cultura
Revisión de la idoneidad del personal encargado de los procesos culturales	Urbano	3, 4, 8, 10, 16	Cultura
Carencia de proyectos de embellecimiento de la casa de la cultura para consolidarla como un atractivo turístico	Urbano	3, 4, 8, 10, 16	Cultura Turismo
Necesidad de establecer un proceso de identidad municipal	Urbano y rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura
Revisión de embellecimiento y rescate histórico de las iglesias rurales	Rural	3, 4, 8, 9, 10, 16	Cultura Turismo Infraestructura
Carencia en la preparación sobre Gestión cultura y Gerencia cultural	Urbano	3, 4, 8, 10, 16	Cultura Emprendimiento
Necesidad de proyectos de vinculación de la tecnología e inteligencia artificial a la cultura	Urbano y rural	3, 4, 8, 9, 10, 16	Cultura TIC'S
Carencia de proyectos audiovisuales y sonoros para niños, jóvenes y adultos	Urbano y rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura
Carencia de eventos literarios y ferias del libro en el municipio	Urbano y rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura



Carencia en la incentivación de escritura comunitaria sobre el territorio, tradiciones y costumbres	Urbano y rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura
Inexistencia de incentivos culturales directos por vida y obra	Urbano y rural	3, 4, 8, 10, 16	Cultura
Necesidad de incentivar programas de emprendedurismo para los artesanos	Urbano y rural	3, 4, 8, 9, 10, 12 y 13	Cultura Emprendimiento
Necesidad de proyectar asociaciones de artesanos	Urbano y rural	3, 4, 8, 9, 10, 12 y 13	Cultura Emprendimiento
Importancia de incentivar la participación de artesanos en ferias departamentales y nacionales	Urbano y rural	3, 4, 8, 9, 10, 12 y 13	Cultura Emprendimiento
Necesidad de proyectar ruedas de negocios de artesanos	Urbano y rural	3, 4, 8, 9, 10, 12 y 13	Cultura Emprendimiento
Necesidad de incentivar proyectos artesanales y de confección basados en procesos de sostenibilidad	Urbano	3, 4, 8, 9, 10, 12 y 13	Cultura Emprendimiento Medio ambiente
Necesidad de proyectar eventos de moda a nivel departamental y nacional	Urbano	3, 4, 8, 9, 10, 12 y 13	Cultura Emprendimiento
Necesidad de proyectar una escuela de formación de modelaje y pasarela en el municipio	Urbano	3, 4, 8, 9, 10, 12 y 13	Cultura Emprendimiento
Carencia en la preparación de los instructores deportivos	Urbano	3, 4, 8, 10 y 16	Deporte
Necesidad de atención psicológica deportiva para las escuelas de formación	Urbano	3, 4, 8, 10 y 16	Deporte Salud
Necesidad de capacitaciones técnicas para los instructores	Urbano	3, 4, 8, 10 y 16	Deporte Educación



Carencia de proyectos de escuelas deportivas a nivel competitivo	Urbano	3, 4, 8, 10 y 16	Deporte
Infraestructura deportiva en pésimas condiciones	Urbano y rural	3, 4, 8, 9, 10 y 16	Deporte Infraestructura
Carencia de escuelas deportivas rurales	Rural	3, 4, 8, 10 y 16	Deporte
Los padres de familia y acudientes deben pagar los viáticos de representación de escuelas de formación en otros municipios	Urbano	3, 4, 8, 10 y 16	Deporte
Importancia del apoyo a clubes independientes	Urbano y rural	3, 4, 8, 10 y 16	Deporte Emprendimiento
Carencia de planeación de eventos deportivos	Urbano y rural	3, 4, 8, 10 y 16	Deporte
La Calera no suele ser sede de juegos departamentales, nacionales o internacionales	Urbano	3, 4, 8, 9, 10 y 16	Deporte Infraestructura
Dificultades para préstamo de escenarios deportivos	Urbano	3, 4, 8, 9, 10 y 16	Deporte
Necesidad de un escenario para la práctica de <i>skateboarding</i>	Urbano	3, 4, 8, 9, 10 y 16	Deporte Infraestructura
Necesidad de un escenario para la práctica de porrismo	Urbano	3, 4, 8, 9, 10 y 16	Deporte Infraestructura
Necesidad de incentivos a los mejores deportistas	Urbano y rural	3, 4, 8, 10 y 16	Deporte
La pista de patinaje no presenta mantenimiento constante	Urbano	3, 4, 8, 9, 10 y 16	Deporte Infraestructura
Necesidad de una cancha o muro para la práctica del tenis	Urbano	3, 4, 8, 9, 10 y 16	Deporte Infraestructura
Necesidad de iluminar la cancha de fútbol y mantenimiento general de la misma	Urbano	3, 4, 8, 9, 10 y 16	Deporte Infraestructura
Necesidad de apoyo para la	Urbano	3, 4, 8, 10	Deporte



participación en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales		y 16	Infraestructura
Los instructores de las escuelas no presentan planes de entrenamiento	Urbano	3, 4, 8, 10 y 16	Deporte
Importancia de mantener evento deportivos que han funcionado, incentivar carreras atléticas y canicross	Urbano y rural	3, 4, 8, 9, 10 y 16	Deporte
Necesidad de la formulación e implementación de la política pública de participación ciudadana	Urbano y Rural	3, 4, 8, 10 y 16	Participación ciudadana
Enlace municipal entre las Juntas de Acción Comunal y el Banco de proyectos municipal	Urbano y Rural	3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16	Participación ciudadana
Necesidad de talleres para la formulación de proyectos por personas naturales	Urbano y Rural	3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16	Participación ciudadana
Importancia de formación en formulación de proyectos metodología MGA en colegios e instituciones educativas	Urbano	3, 4, 8, 10 y 16	Participación ciudadana Educación
Importancia de poner al día a las Juntas de Acción Comunal en el papeleo para contratación pública	Urbano y Rural	3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16	Participación ciudadana
Necesidad de articular las Juntas de Acción Comunal con el trabajo de la Alcaldía Municipal	Urbano y Rural	3, 4, 8, 10 y 16	Participación ciudadana
Importancia de implementar presupuestos participativos con las Juntas de Acción Comunal	Urbano y Rural	3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16	Participación ciudadana Infraestructura
Necesidad de incentivar la participación de la comunidad en consejos consultivos (territorial, cultural y de mujer y género) y elecciones	Urbano y Rural	3, 4, 8, 10 y 16	Participación ciudadana



comunales

Carencia de apoyo logístico en eventos, ferias, bazares y bingos de las Juntas de Acción Comunal	Urbano y Rural	3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16	Participación ciudadana Emprendimiento
--	----------------	-------------------------	---

Necesidad de mejorar la capacitación en distintos ámbitos a nivel comunal	Urbano y Rural	3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16	Participación ciudadana
---	----------------	-------------------------	-------------------------

Carencia en las facilidades para la adquisición de dotación para juntas de acción comunal, tanto para préstamo como para compra	Urbano y Rural	3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16	Participación ciudadana
---	----------------	-------------------------	-------------------------

PROPUESTAS

4.1. Sector: Deporte

En temas deportivos La Calera cuenta con 16 escuelas de formación deportivas en distintas categorías, sin embargo no se encuentra evidencia de procesos deportivos en las veredas de municipio, adicionalmente se reconocen distintos clubes especialmente de micro fútbol, volleyball, ultimate, patinaje, ciclismo, ciclomontañismo y artes marciales mixtas, sin duda el deporte caleruno no ha estado entre los más destacados del departamento, ya que presenta escenarios deportivos en pésimas condiciones, lugares no aptos para prácticas deportivas, falta de mantenimiento de los espacio y poco interés en el desarrollo de un modelo deportivo competitivo y de alto nivel, durante los últimos tres años se ha invertido en la realización de seis eventos deportivos y comunales, cuatro caminatas ecológicas y cuatro ciclopaseos, en el cuatrienio, con una inversión aproximada de \$136'386.411 con un cumplimiento del 10% de la meta, así mismo se estableció la meta de dotar, mantener y fortalecer 16 procesos de formación deportiva en la zona urbana y rural del municipio, con una inversión en el 2022 de \$1.328.957.770 y un



cumplimiento del 75%, siendo la meta que ha permitido mantener los procesos deportivos, sin embargo se observa que no hay trascendencia en los procesos.

4.1.1 Programa: Actividad física y recreación para la paz

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Contratación de dos psicólogos deportivos para las escuelas de formación del municipio	3, 4, 8, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones	Salud
Contratación de dos metodólogos que potencien y planeen los procesos de formación deportiva	3, 4, 8, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones	Educación
Capacitaciones continuas a los instructores en nutrición, técnicas y deportes asociados	3, 4, 8, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones	Educación
Creación de siete escuelas deportivas a nivel competitivo y de	3, 4, 8, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada	



alto rendimiento		Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones	
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva	3, 4, 8, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones -Infraestructura deportiva priorizada urbana y rural	Infraestructura
Creación de mínimo cinco escuelas de formación en zonas rurales	3, 4, 8, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones	
Mantenimiento y revisión de las 16 escuelas de formación deportiva	3, 4, 8, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones	
Generar convenios con gimnasios para	3, 4, 8, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el	



mejoramiento de aptitudes físicas		acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones	
Apoyo en los viáticos para deportistas que representen al municipio a nivel departamental	3, 4, 8, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones	Transporte
Apoyo y capacitación de clubes deportivos	3, 4, 8, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones	Participación comunitaria
Gestión para que La Calera sea sede de por lo menos un evento deportivo departamental y uno nacional al año	3, 4, 8, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones -Infraestructura deportiva priorizada urbana y rural	
Generar un sistema	3, 4, 8, 9,	14. Desarrollo integral	TIC'S



digital para el préstamo de escenarios deportivos	10 y 16	con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones	
Construcción de un escenario para la práctica de <i>skateboarding</i>	3, 4, 8, 9, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones -Infraestructura deportiva priorizada urbana y rural	Infraestructura
Construcción de un escenario para la práctica de porrismo	3, 4, 8, 9, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones -Infraestructura deportiva priorizada urbana y rural	Infraestructura
Mantenimiento y ampliación de los alcances del acuerdo municipal que reconoce a los mejores deportistas del municipio	3, 4, 8, 9, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la	



		actividad física en las regiones	
Mantenimiento de la pista de patinaje municipal	3, 4, 8, 9, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones -Infraestructura deportiva priorizada urbana y rural	Infraestructura
Construcción de un muro para la práctica de tenis y squash	3, 4, 8, 9, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones -Infraestructura deportiva priorizada urbana y rural	Infraestructura
Gestión de la iluminación y arreglo de las instalaciones eléctricas del campo de fútbol	3, 4, 8, 9, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. -Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones -Infraestructura deportiva priorizada urbana y rural	Infraestructura Servicios públicos diferentes a APSB
Apoyo económico a mínimo dos deportistas	3, 4, 8, 9, 10 y 16	14. Desarrollo integral con base en el	



que representen al municipio en válidas nacionales y uno en válidas internacionales

acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público.
-Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones

Institucionalización de los eventos deportivos, incorporar carreras de canicross, carreras atléticas, abiertos en diferentes deportes y recibir eventos de porrismo y ultimate

14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público.
-Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
4.1.1.1	Contratación de un psicólogo deportivos para las escuelas de formación del municipio	Tasa prodeporte	\$30'000.000
4.1.1.2	Contratación de dos metodólogos que potencien y planeen los procesos de formación deportiva	Tasa prodeporte	\$40'000.000
		Propios	\$55'000.000
4.1.1.3	Capacitaciones continuas a los instructores en nutrición, técnicas y deportes asociados	Propios	\$17'000.000
4.1.1.4	Creación de siete escuelas deportivas a nivel competitivo y de	Tasa prodeporte	\$40'000.000



alto rendimiento			
		Cofinanciación departamental INDEPORTES	\$120'000.000
4.1.1.5	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva	Cofinanciación nacional Ministerio del Deporte	\$1.200'000.000
		Cofinanciación departamental INDEPORTES	\$850'000.000
		Propios	\$650'000.000
4.1.1.6	Creación de mínimo cinco escuelas de formación en zonas rurales	Tasa prodeporte	\$65'000.000
4.1.1.7	Mantenimiento y revisión de las 16 escuelas de formación deportiva	Tasa prodeporte	\$50'000.000
		Propios	\$80'000.000
		Cofinanciación departamental INDEPORTES	\$210'000.000
4.1.1.8	Generar convenios con gimnasios para mejoramiento de aptitudes físicas	Propios	\$8'000.000
4.1.1.9	Apoyo en los viáticos para deportistas que representen al municipio a nivel departamental	Propios	\$78'000.000
4.1.1.10	Apoyo y capacitación de clubes deportivos	Propios	\$17'000.000
		Cofinanciación departamental INDEPORTES	\$6'500.000
4.1.1.11	Gestión para que La Calera sea sede de por lo menos un evento deportivo departamental y uno nacional al año	Cofinanciación departamental INDEPORTES	\$11'000.000
4.1.1.12	Generar un sistema digital para el préstamo de escenarios	Cofinanciación nacional	\$10'000.000



deportivos		Ministerio de las TIC'S	
4.1.1.13	Construcción de un escenario para la práctica de <i>skateboarding</i>	Cofinanciación Nacional Ministerio de Deporte	\$400'000.000
		Cofinanciación departamental INDEPORTES	\$110'000.000
		Propios	\$73'000.000
4.1.1.14	Construcción de un escenario para la práctica de porrismo	Propios	\$45'000.000
		Tasa prodeporte	\$30'000.000
		Cofinanciación departamental INDEPORTES	\$115'000.000
4.1.1.15	Mantenimiento y ampliación de los alcances del acuerdo municipal que reconoce a los mejores deportistas del municipio	Propios	\$15'000.000
		Tasa prodeporte	\$13'000.000
4.1.1.16	Mantenimiento de la pista de patinaje municipal	Cofinanciación departamental INDEPORTES	\$150'000.000
		Tasa prodeporte	\$28'000.000
4.1.1.17	Construcción de un muro para la práctica de tenis y squash	Propios	\$43'000.000
		Cofinanciación departamental INDEPORTES	\$35'000.000
4.1.1.18	Gestión de la iluminación y arreglo de las instalaciones eléctricas del campo de fútbol	Propios	\$12'000.000
		Apoyo DOLMEN	\$10'000.000



4.1.1.19	Apoyo económico a mínimo dos deportistas que representen al municipio en válidas nacionales y uno en válidas internacionales	Propios	\$35'000.000
		Cofinanciación Departamental INDEPORTES	\$21'000.000
4.1.1.20	Institucionalización de los eventos deportivos, incorporar carreras de canicross, carreras atléticas, abiertos en diferentes deportes y recibir eventos de porrismo y ultimate	Tasa prodeporte	\$12'000.000
		Propios	\$16'000.000
			\$4.700'500.000

4.2 Sector: Juntas de Acción comunal y participación ciudadana

El municipio de La Calera y según registros en el Instituto Departamental de Acción Comunal cuenta con ocho juntas de acción comunal urbanas (Barrio El Paraiso, Alto de la Virgen, Gran Avenida Flandes, Manantial, Buena Vista, Flandes Alto, La Florida y La Plazuela) cabe resaltar que la junta del Barrio Paseo Real no se ha realizado en las últimas elecciones; a nivel rural La Calera cuenta con 38 juntas activas (Vereda Altamar, Aurora Alta Sector Capilla, Buenos Aires La Epifanía, Buenos Aires Los Pinos, Camino al Meta, El Hato, El Líbano, El Manzano, El Manzano Sector El Cerro, El Rodeo, El Rodeo Bajo, El Salitre Alto, El Salitre, El Volcán, Frailejonal, Jerusalén, La Aurora Alta, La Aurora Baja, La Hoya, La Jangada, La Jangada Sector Capitolio, La Junia Alta, La Junia Sector Canoas, La Polonia, La Portada, La Ramada, La Toma, Márquez, Mundo Nuevo, Quisquiza, San Cayetano, San José El Triunfo, San José de la Concepción, San José Las Mercedes, San Rafael, Santa Helena, Treinta y seis y Tunjaque)



4.2.1 Programa: Juntos por el desarrollo comunitario

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Creación de la política pública de participación ciudadana, libertad de culto y salud mental	3, 4, 8, 10 y 16	-Mecanismos democráticos de participación ciudadana	Desarrollo económico Educación
Contratación de dos especialistas en formulación de proyectos para Juntas de Acción Comunal	3, 4, 8, 9, 10 y 16	20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria. -Mecanismos democráticos de participación ciudadana	Infraestructura Emprendimiento Deporte Educación Salud TIC'S
Realización de cuatro talleres anuales para la formulación de proyectos	3, 4, 8, 10 y 16	20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria. -Mecanismos democráticos de participación ciudadana	Infraestructura Emprendimiento Deporte Educación Salud TIC'S
Realización de cuatro talleres anuales para instituciones educativas enfocados en formulación de proyectos bajo la metodología MGA	3, 4, 8, 10 y 16	-Mecanismos democráticos de participación ciudadana	Infraestructura Emprendimiento Deporte Educación Salud TIC'S



Formalización de la documentación del papeleo de las juntas de acción comunal para contratación pública	3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16	20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria. -Mecanismos democráticos de participación ciudadana	Infraestructura Emprendimiento Deporte Educación Salud TIC'S
Contratación con Juntas de Acción Comunal para obras de mínima cuantía	3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16	20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria. -Mecanismos democráticos de participación ciudadana	Infraestructura Emprendimiento Deporte Educación Salud TIC'S
Priorizar a través de medios sonoros, escritos y digitales un programa de participación ciudadana en donde se incentive la participación de la comunidad en instancias de participación	3, 4, 8, 9, 10, y 16	-Mecanismos democráticos de participación ciudadana	TIC'S
Apoyo logístico para eventos comunales	3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16	20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la	Emprendimiento Deporte Educación



		economía popular, comunitaria, y solidaria. -Mecanismos democráticos de participación ciudadana	
Creación de convocatorias para entrega de dotación a las Juntas de Acción Comunal	3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16	20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria. -Mecanismos democráticos de participación ciudadana	Infraestructura Emprendimiento Deporte Educación Salud TIC'S
Establecer un programa de capacitación municipal en temas financieros, participativos, legales y de desarrollo social e infraestructura	3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16	20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria. -Mecanismos democráticos de participación ciudadana	Infraestructura Emprendimiento Deporte Educación Salud TIC'S
Apoyo, capacitación e incentivación a la creación de veedurías ciudadanas que vigilen y aseguren la transparencia de los procesos	3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16	-Mecanismos democráticos de participación ciudadana	Infraestructura Emprendimiento Deporte Educación Salud TIC'S
Apoyo para el mejoramiento de los	3, 4, 8, 9, 10, 11 y	-Mecanismos democráticos de	Infraestructura Emprendimiento



salones y equipamiento comunal	16	participación ciudadana	Deporte Educación Salud TIC'S
--------------------------------	----	-------------------------	--

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
4.2.1.1	Creación de la política pública de participación ciudadana, libertad de culto y salud mental	Propios	\$32'000.000
4.2.1.2	Contratación de dos especialistas en formulación de proyectos para Juntas de Acción Comunal	Propios	\$70'000.000
4.2.1.3	Realización de cuatro talleres anuales para la formulación de proyectos	Propios	\$13'000.000
4.2.1.4	Realización de cuatro talleres anuales para instituciones educativas enfocados en formulación de proyectos bajo la metodología MGA	Propios	\$11'000.000
4.2.1.5	Formalización de la documentación del papeleo de las juntas de acción comunal para contratación pública	Propios	\$5'000.000
4.2.1.6	Contratación con Juntas de Acción Comunal para obras de mínima cuantía	Cofinanciación departamental IDACO	\$120'000.000
4.2.1.7	Priorizar a través de medios sonoros, escritos y digitales un programa de participación ciudadana en donde se incentive la participación de la comunidad en instancias de participación	Propios	\$14'000.000



4.2.1.8	Apoyo logístico para eventos comunales	Propios	\$43'000.000
4.2.1.9	Creación de convocatorias para entrega de dotación a las Juntas de Acción Comunal	Propios	\$35'000.000
		Cofinanciación departamental IDACO	\$95'000.000
4.2.1.10	Establecer un programa de capacitación municipal en temas financieros, participativos, legales y de desarrollo social e infraestructura	Propios	\$27'000.000
		Cofinanciación departamental IDACO	\$7'000.000
4.2.1.11	Apoyo, capacitación e incentivación a la creación de veedurías ciudadanas que vigilen y aseguren la transparencia de los procesos	Propios	\$8'000.000
4.2.1.12	Apoyo para el mejoramiento de los salones y equipamiento comunal	Propios	\$65'000.000
		Cofinanciación departamental IDACO	\$320'000.000
			\$865'000.000

4.3 Sector: Cultura

En el ámbito cultural La Calera presenta avances en materia de reglamentación ya que durante la vigencia del 2022 se dio la aprobación por acuerdo municipal del Estatuto Municipal de Cultura que busca fortalecer el desarrollo de la vida cultural del municipio y la garantía de los derechos culturales mediante la adopción de este documento, estableciendo un marco regulatorio que rige la gestión pública de la cultura en la entidad territorial, correspondiente a la gestión, la gobernanza, los



procesos y el equipamiento cultural que le corresponde promover y fomentar al municipio. En este orden de ideas la atención en zonas rurales es más considerable, durante los últimos 3 años se ha regido bajo la meta de fortalecer y descentralizar los procesos de formación musical, artística y los programas culturales para todas las edades y habitantes del Municipio en la zona urbana y rural incrementando el número de participantes de procesos de formación y circulación artística a 1336 al año, dicha meta cuenta con una ejecución del 86%, ofreciendo ocho programas con diferentes procesos en temas musicales, escénicos y visuales.

Según el Estatuto Municipal de Cultura los planes de desarrollo deben contener y trabajar sobre doce aspectos fundamentales:

1. Apropiación de los derechos culturales
2. Desarrollo institucional del sector
3. Gobernanza cultural, con énfasis en la operatividad del concejo municipal de cultural.
4. Procesos de investigación cultural; sobre la historia, las artes, el patrimonio.
5. Reconocimiento, protección, recuperación y difusión del patrimonio cultural, bien sea material, inmaterial, arqueológico y documental.
6. Prestación y desarrollo del servicio público bibliotecario.
7. Desarrollo de la cobertura y calidad de la oferta de formación artística.
8. Desarrollo de la oferta del sector museal.
9. Desarrollo de eventos culturales que promuevan y estimulen el talento local.
10. Desarrollo del emprendimiento cultural.
11. Desarrollo de la disponibilidad y calidad de la infraestructura.
12. Desarrollo de la cobertura y calidad de las dotaciones culturales.



La propuesta del siguiente programa se basa en la propuesta de la creación del Instituto Municipal de Tecnología, Deporte, Cultura y Turismo propuesto en el capítulo de fortalecimiento institucional.

4.3.1 Programa: Identidad, arte y talento para todos

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Descentralizar la cultura del casco urbano permitiendo establecer nuevos proyectos en artes escénicas, visuales y sonoras generando subsidios de transporte a los talleristas	3,4,8,10, 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural. -Puntos de cultura: activación de espacios y procesos que desarrollen actividades de creación, circulación y apropiación de las artes, saberes y cultura viva comunitaria	Emprendimiento Educación
Crear un proyecto de turismo cultural que permita el desarrollo económico del sector a través de la difusión de actividades de circulación artística, correcta planeación de eventos culturales, una agenda pública de eventos culturales, senderos y expresiones artísticas en espacio público, embellecimiento de la casa de la cultura, eventos literarios y ferias	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural. -Puntos de cultura: activación de espacios y procesos que desarrollen	Emprendimiento Educación Turismo



del libro		actividades de creación, circulación y apropiación de las artes, saberes y cultura viva comunitaria	
Fomentar la investigación en arte y cultura a través de un enlace municipal que permita un acompañamiento metodológico y establezca proyectos de circulación, gestión, investigación y formación para presentar ante entes nacionales y departamentales, dando especial interés a aquellos que buscan desarrollar la memoria, identidad y patrimonio histórico; haciendo uso de la tecnología e inteligencia artificial	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	-Reconocimiento y salvaguardia de las culturas campesinas, indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblos Rr26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.om	Emprendimiento Educación TIC'S
Creación de una propuesta que contribuya a revitalizar y embellecer el centro histórico del municipio (Alcaldía, parque y edificaciones cercanas) y las iglesias rurales	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural. -Revitalización de los centros históricos y bienes de interés cultural, para vincularlos al desarrollo turístico y a la memoria colectiva e histórica	Educación Infraestructura Vías



Consolidar un Plan Municipal de Lectura y escritura; que incluya: creación de nuevas bibliotecas itinerantes, fortalecimiento de bibliotecas escolares, estaciones de servicio de intercambio bibliotecario, talleres de escritura creativa y composición de textos incentivando la escritura sobre el territorio, tradiciones y costumbres y la necesidad de acompañamiento en la planeación de planes de lectura estudiantiles	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.	Emprendimiento Educación
Fortalecimiento de la oferta cultural no musical, desarrollando programas robustos y con trascendencia social	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.	Educación
Continuación y fortalecimiento de los procesos musicales urbanos y rurales del municipio	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.	Educación
Portafolio cultural de artistas que permita mayor reconocimiento y valoración de los artistas	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta.	Emprendimiento Educación



y entes privados
haciendo uso de los
espacios no
convencionales para su
difusión

-Sistema Nacional de
Formación y
Educación Artística y
Cultural para la
Convivencia y la Paz
-Garantías para la
creación artística y el
trabajo cultural.

Gestionar un convenio
con instituciones
educativas que permitan
la profesionalización de
artistas

3,4,8, 9,
10, 11,
12 y 16

26. Artes, cultura y
saberes para la vida,
la paz y el cuidado
del planeta.
-Sistema Nacional de
Formación y
Educación Artística y
Cultural para la
Convivencia y la Paz
-Garantías para la
creación artística y el
trabajo cultural.

Emprendimiento
Educación

Apoyo a dos
agrupaciones o artistas
que deseen representar
nacional o
internacionalmente a
nuestro municipio

3,4,8, 9,
10, 11,
12 y 16

26. Artes, cultura y
saberes para la vida,
la paz y el cuidado
del planeta.
-Sistema Nacional de
Formación y
Educación Artística y
Cultural para la
Convivencia y la Paz
-Garantías para la
creación artística y el
trabajo cultural.

Emprendimiento
Educación

Contribuir al rescate de
la memoria histórica a
través de procesos de
acompañamiento y
escucha realizados por
estudiantes que desean
realizar sus horas de
servicio social

3,4,8, 9,
10, 11,
12 y 16

26. Artes, cultura y
saberes para la vida,
la paz y el cuidado
del planeta.
-Sistema Nacional de
Formación y
Educación Artística y
Cultural para la
Convivencia y la Paz
-Garantías para la
creación artística y el
trabajo cultural.
Reconocimiento y
salvaguardia de las
culturas campesinas,

Emprendimiento
Educación



		indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblos Rrom	
Establecimiento de un manual de contratación que permita verificar la idoneidad de los talleristas contratados	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.	Fortalecimiento Institucional
Creación de un proyecto de artes audiovisuales y sonoras para personas de todas las edades	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.	Emprendimiento Educación
Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del programa "Cine al campo" que permite llevar material audiovisual de calidad a las zonas rurales del municipio	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural. Reconocimiento y salvaguardia de las culturas campesinas, indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y	Educación



		palenqueras y pueblos Rrom	
Creación de un programa formativo en gestión y gerencia cultural y otra escuela de formación de modelaje y pasarela	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.	Emprendimiento Educación
Creación del Plan de Bienestar para artesanos en el que se establezcan programas de comercialización para artesanos, creación de asociaciones artesanales, desarrollo de ferias departamentales, nacionales y la proyección de ruedas de negocios para dar a conocer sus productos a diferentes clientes potenciales	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	Reconocimiento y salvaguardia de las culturas campesinas, indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblos Rrom	Emprendimiento Educación
Incentivar y subsidiar proyectos artesanales y de confección basados en los procesos de sostenibilidad	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.	Emprendimiento Educación Medio Ambiente y Cambio climático
Institucionalizar tres eventos de moda a nivel departamental y nacional en donde se	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta.	Emprendimiento



exalte la belleza y costumbres de nuestro municipio		-Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.	
Creación de un premio anual de cultura dedicado a aquellos agentes transformadores desde la cultura, dicho reconocimiento es adicional al cumplimiento de los estímulos municipales	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.	Emprendimiento
Mantener y aumentar los beneficios del Plan de Estímulos culturales del Municipio	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.	Emprendimiento
Fortalecer la estructura y aumentar la disposición del consejo municipal de cultura como instancia de participación comunitaria	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.	Participación ciudadana
Creación de un proyecto que permita identificar	3,4,8, 9, 10, 11,	26. Artes, cultura y saberes para la vida,	Educación



las variables sobre identidad municipal	12 y 16	la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.	
Mantenimiento e inversión para infraestructura cultural y dotación	3,4,8, 9, 10, 11, 12 y 16	26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta. -Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz -Garantías para la creación artística y el trabajo cultural.	Infraestructura

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
4.3.1.1	Descentralizar la cultura del casco urbano permitiendo establecer nuevos proyectos en artes escénicas, visuales y sonoras generando subsidios de transporte a los talleristas	Cofinanciación departamental IDECUT	\$38'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Cultura	\$43'000.000
		Propios	\$12'000.000



4.3.1.2	Crear un proyecto de turismo cultural que permita el desarrollo económico del sector a través de la difusión de actividades de circulación artística, correcta planeación de eventos culturales, una agenda pública de eventos culturales, senderos y expresiones artísticas en espacio público, embellecimiento de la casa de la cultura, eventos literarios y ferias del libro	Cofinanciación departamental IDECUT	\$480'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Cultura	\$387'000.000
		Propios	\$87'000.000
4.3.1.3	Fomentar la investigación en arte y cultura a través de un enlace municipal que permita un acompañamiento metodológico y establezca proyectos de circulación, gestión, investigación y formación para presentar ante entes nacionales y departamentales, dando especial interés a aquellos que buscan desarrollar la memoria, identidad y patrimonio histórico; haciendo uso de la tecnología e inteligencia artificial	Cofinanciación departamental IDECUT	\$63'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Cultura	\$87'000.000
		Estampilla procultura	\$35'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de las TIC'S	\$25'000.000
4.3.1.4	Creación de una propuesta que contribuya a revitalizar y	Propios	\$265'000.000



	embellecer el centro histórico del municipio (Alcaldía, parque y edificaciones cercanas) y las iglesias rurales		
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Cultura Patrimonio histórico	\$189'000.000
4.3.1.5	Consolidar un Plan Municipal de Lectura y escritura; que incluya: creación de nuevas bibliotecas itinerantes, fortalecimiento de bibliotecas escolares, estaciones de servicio de intercambio bibliotecario, talleres de escritura creativa y composición de textos incentivando la escritura sobre el territorio, tradiciones y costumbres y la necesidad de acompañamiento en la planeación de planes de lectura estudiantiles	Cofinanciación Nacional Ministerio de Cultura Bibliotecas nacionales	\$90'000.000
		Estampilla Procultura	\$40'000.000
		Cofinanciación departamental IDECUT	\$71'000.000
4.3.1.6	Fortalecimiento de la oferta cultural no musical, desarrollando programas robustos y con trascendencia social	Estampilla procultura	\$60'000.000
		Cofinanciación departamental IDECUT	\$120'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Cultura	\$90'000.000
4.3.1.7	Continuación y fortalecimiento de los procesos musicales urbanos y rurales del municipio	Propios	\$430'000.000



		Estampilla procultura	\$130'000.000
		Cofinanciación departamental IDECUT	\$120'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Cultura	\$100'000.000
4.3.1.8	Portafolio cultural de artistas que permita mayor reconocimiento y valoración de los artistas y entes privados haciendo uso de los espacios no convencionales para su difusión	Propios	\$25'000.000
4.3.1.9	Gestionar un convenio con instituciones educativas que permitan la profesionalización de artistas	Propios	\$12'000.000
4.3.1.10	Apoyo a dos agrupaciones o artistas que deseen representar nacional o internacionalmente a nuestro municipio	Propios	\$20'000.000
		Estampilla procultura	\$15'000.000
4.3.1.11	Contribuir al rescate de la memoria histórica a través de procesos de acompañamiento y escucha realizados por estudiantes que desean realizar sus horas de servicio social	Propios	\$7'000.000
4.3.1.12	Establecimiento de un manual de contratación que permita verificar la idoneidad de los talleristas contratados	Propios	\$6'000.000
4.3.1.13	Creación de un proyecto de artes audiovisuales y sonoras para personas de todas las edades	Propios	\$26'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de	\$72'000.000



		Cultura Memoria histórica	
4.3.1.14	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del programa “Cine al campo” que permite llevar material audiovisual de calidad a las zonas rurales del municipio	Propios	\$16'000.000
		Estampilla procultura	\$7'000.000
4.3.1.15	Creación de un programa formativo en gestión y gerencia cultural y otra escuela de formación de modelaje y pasarela	Propios	\$25'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Cultura	\$47'000.000
4.3.1.16	Creación del Plan de Bienestar para artesanos en el que se establezcan programas de comercialización para artesanos, creación de asociaciones artesanales, desarrollo de ferias departamentales, nacionales y la proyección de ruedas de negocios para dar a conocer sus productos a diferentes clientes potenciales	Propios	\$54'000.000
		Cofinanciación departamental IDECUT	\$70'000.000
4.3.1.17	Incentivar y subsidiar proyectos artesanales y de confección basados en los procesos de sostenibilidad	Propios	\$35'000.000
		Cofinanciación departamental IDECUT	\$85'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Ambiente	\$71'000.000



4.3.1.18	Institucionalizar dos eventos de moda a nivel departamental y nacional en donde se exalte la belleza y costumbres de nuestro municipio	Propios	\$83'000.000
4.3.1.19	Creación de un premio anual de cultura dedicado a aquellos agentes transformadores desde la cultura, dicho reconocimiento es adicional al cumplimiento de los estímulos municipales	Propios	\$10'000.000
		Estampilla procultura	\$14'000.000
4.3.1.20	Mantener y aumentar los beneficios del Plan de Estímulos Culturales del Municipio	Estampilla procultura	\$45'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Cultura	\$87'000.000
4.3.1.21	Fortalecer la estructura y aumentar la disposición del consejo municipal de cultura como instancia de participación comunitaria	Propios	\$7'000.000
4.3.1.22	Creación de un proyecto que permita identificar las variables sobre identidad municipal	Propios	\$37'000.000
4.3.1.23	Mantenimiento e inversión para infraestructura cultura y dotación	Cofinanciación Nacional Ministerio de Cultura	\$900'000.000
			\$4.738'000.000



5. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

GENERALIDADES:

La Calera se encuentra entre los 2600 y 3000 m s. n. m., el casco urbano tiene una altura de 2.716 m s. n. m.; por lo que tiene pisos térmicos frío y bioclimático páramo, con un clima promedio de 15°C y una precipitación media anual de 935 mm, períodos lluviosos de junio a agosto moderado, de agosto a diciembre avenidas torrenciales esporádicas y de enero a mayo temporada seca.

Geomorfológicamente, se caracteriza por paisajes de relieve montañoso-estructural- erosional, con vallecitos de fondo plano, y paisaje de altiplanicie fluvioacustre, de relieve plano. Pertenece a la cordillera Oriental, con tipificación en algunos sectores planos y ligeramente ondulados. Las principales alturas del municipio son, el cerro Cerca de Piedra, La Aurora, La Hondura, La Pita, San Vicente, la cordillera de Sal, la serranía de Santa Elena, La peña de Tunjaque, entre otros, que hacen parte de los principales atractivos eco turísticos que son recorridos por los ríos Teusacá, Río Blanco y otras corrientes menores.

Para la preservación de nuestro municipio es fundamental desarrollar proyectos que estén en armonía con el medio ambiente, el ordenamiento territorial alrededor del agua, las energías renovables y la protección y cuidado animal.

DIAGNÓSTICO

Situaciones positivas

- El acceso a la información a nivel internacional en el sector ambiente se ha incrementado y visibilizado en la última década.
 - El Plan Nacional de Desarrollo propone como eje transversal al sector ambiente y el desarrollo sostenible.
 - Los recursos económicos disponibles en la actualidad, permiten pensar y crear mejoras ambientales a mayor escala.
-



-
- Vasta legislación ambiental.
 - El PNN Chingaza permite visibilizar a La Calera como territorio de importancia ambiental.
 - La planta de tratamiento Francisco Wiesner y el embalse San Rafael son fundamentales en la creación de políticas públicas de ordenamiento territorial en torno al agua.
 - La incidencia del Río Teusacá en la cuenca del Río Bogotá permite generar acciones concretas en conservación y preservación del recurso hídrico.
 - En gran parte del territorio caleruno, la vocación del suelo permite desarrollar actividades de preservación y conservación de ecosistemas de alta montaña.
 - El municipio cuenta con centros de propagación de especies vegetales nativas.
 - El municipio cuenta con gran diversidad de especies de fauna y flora.
 - Gran parte de las juventudes que habitan el municipio, tanto en el casco urbano como en la zona rural, son profesionales en temas ambientales y/o agrícolas.
 - En su mayoría, los Programas Ambientales Escolares - PRAES- se enfocan en el cuidado de las rondas hídricas. La CAR genera un acompañamiento permanente a éste tipo de iniciativas.
 - La población reconoce al ambiente como sujeto de derechos y ha transformado su visión de desarrollo.
 - El sector económico del municipio ha estado migrando a sistemas de gestión ambiental acordes con el medio.
 - Los actores políticos del municipio se involucran activamente en temas ambientales.
 - El PNN Chingaza realiza actividades de importancia ambiental de la mano con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio.
 - Los acueductos veredales han tomado relevancia con base en la escasez percibida del recurso hídrico en el municipio.
 - Se están desarrollando estrategias para reducir el volúmen de residuos sólidos que son enviados al relleno sanitario Nuevo Mondoñedo. Dichas iniciativas son: recolección selectiva y aprovechamiento de residuos
-



orgánicos y legalización de asociaciones dedicadas a labores de reciclaje.

- Implementación de proyectos con visión de adaptación al cambio climático como bancos de agua.
- Creación de proyectos de descontaminación del Río Teusacá.
- Manejo de aguas servidas.
- Cargo de la factura de aseo directamente a la de la luz en las zonas rurales
- Se realiza recolección de RESPEL agrícolas.
- Avance en la política pública de cuidado y bienestar animal
- En el senado avanza una ley para el cuidado y protección de perros y gatos bajo la atención de peluquerías, spa’s, guarderías y hoteles de mascotas
- Cundinamarca cuenta con política pública de cuidado y protección animal
- Avance con la cobertura del gas natural domiciliario
- Implementación de plan de esterilización y vacunación

Problemas identificados	Localización	ODS	Sector
Carencia de acceso a la información en cuanto a gestión municipal se refiere en el sector ambiente.	Urbano	3, 6, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente
Desinformación de la comunidad para participar activamente en decisiones de planeación territorial.	Rural y Urbano	3, 6, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente APSB Servicios diferentes a APSB Transporte y vías Educación Salud Desarrollo agropecuario Vivienda
La información sobre planes ambientales es dispersa, confusa y en ocasiones, alejada de las realidades territoriales y comunitarias.	Urbano	3, 6, 7, 10, 12, 13, 15 y 16	Medio Ambiente APSB
Los polígonos de expansión urbana son discordantes con temas primordiales como acceso al agua potable y	Urbano y Rural	3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 16	Medio ambiente APSB Servicios diferentes a



saneamiento básico.			APSB Transporte y vías Educación Salud Desarrollo agropecuario Vivienda
La plaza de mercado municipal se encuentra sobre la ronda hídrica del Río Teusacá y realiza vertimientos sin tratamientos previos.	Urbano	3, 6, 8, 9, 11, 12 y 13	Medio ambiente Emprendimiento Salud
La plaza de mercado municipal hace uso de estufas de leña sin control de reducción de emisiones atmosféricas contaminantes.	Urbano	3, 6, 8, 9, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente Emprendimiento Salud
El incremento de la población que habita el municipio trae consigo medios de transporte que aumentan las emisiones atmosféricas al no poseer carreteras aptas para tránsito vehicular de gran afluencia.	Urbano y rural	3, 6, 8, 9, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente Transporte Salud
Las vías veredales del municipio se encuentran desatendidas, esto conlleva al incremento de PM10 y PM2.5 que incide en la salud respiratoria de la población.	Rural	3, 6, 9, 10 y 11	Medio ambiente Transporte Salud
Los polígonos de expansión propuestos en el PBOT 2010 realizan presión sobre la cuenca del Río Teusacá.	Urbano	3, 6, 9, 10, 11 y 12	Medio ambiente
Baja frecuencia de jornadas de recolección de residuos sólidos en fuentes y rondas hídricas del municipio.	Urbano	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente
La delimitación física del Río Teusacá en el casco urbano es insuficiente e ineficiente.	Urbano	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente
Los medios de comunicación de la Secretaría de Ambiente y	Urbano y rural	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12,	Medio ambiente



Desarrollo Rural del municipio no poseen independencia y son poco visibles.		13 y 15	
La cantidad de habitantes que hacen uso de los mecanismos de participación ciudadana en temas de control y seguimiento a planes, programas y/o proyectos ambientales son casi inexistentes.	Urbano y rural	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente Participación ciudadana
Inexistencia de un Plan de Ordenamiento Ambiental.	Urbano y rural	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente
Gran parte de los acueductos veredales carecen de legalización, PUEAA y apoyos para su desarrollo	Rural	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente Salud
Inexistencia de una base de datos municipal que integre datos de calidad y acceso al agua potable.	Urbano	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente Salud
El municipio no genera conocimiento propio en tecnologías limpias.	Urbano y rural	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente TIC'S
La adopción de energías alternativas y/o renovables en el municipio se limitan a entidades privadas.	Urbano y rural	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente TIC'S
La gestión integral de residuos sólidos del municipio no cuenta con un centro de aprovechamiento de residuos.	Urbano	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente
La separación de residuos inorgánicos aprovechables y residuos no aprovechables es nula.	Urbano y rural	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente
Los residuos sólidos dispuestos en puntos de recolección exceden la capacidad de almacenamiento aumentando el riesgo en la salud pública.	Urbano	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente Salud



La población no cuenta con proyectos pedagógicos ambientales claros.	Urbano y rural	3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente Educación
La recolección de residuos sólidos en zonas rurales es limitado, los habitantes realizan quemas de estos residuos a cielo abierto.	Rural	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente
El proceso de recolección de RESPEL en la zona rural es ineficiente. Los habitantes deben llevarlos hasta la oficina de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.	Rural	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente Desarrollo agropecuario
La cantidad y calidad de maquinaria y equipo que posee el municipio para mejoras ambientales es insuficiente.	Urbano y rural	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente
Carencia de información de nuevas fuentes de captación de agua para consumo humano.	Urbano y rural	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente
Los recicladores de oficio no han logrado organizarse en asociaciones legales. Los recicladores de oficio carecen de información y espacios de disposición de residuos aprovechables.	Urbano	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente
Los métodos de control y vigilancia de infractores ambientales no funcionan.	Urbano y rural	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente
Faltan sistemas verdes en zonas urbanas y parques municipales.	Urbano	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente
Se necesita más apoyo técnico y financiero a los guardabosques del municipio.	Rural	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente
Los procesos de explotación ganadera no se encuentran	Rural	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12,	Medio ambiente Desarrollo



articulados con adaptación al cambio climático.		13 y 15	Agropecuario
La infraestructura dispuesta para el tratamiento de residuos orgánicos aprovechables no es suficiente para gestionar la totalidad de los residuos generados.	Urbano	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	Medio ambiente
Necesidad de veedurías de servicios públicos diferentes a APSB	Urbano	3, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	Servicios públicos diferentes a APSB
Hay zonas rurales que aún no cuentan con gas natural domiciliario	Rural	3, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	Servicios públicos diferentes a APSB
Zonas de destinación pública como calles, parque y plazoletas no cuentan con alumbrado público	Urbano	3, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	Servicios públicos diferentes a APSB
Constantes daños en el alumbrado público convencional	Urbano y rural	3, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	Servicios públicos diferentes a APSB
Los animales aún no son percibidos como sujetos de derecho a nivel social y no se realizan los procesos de sensibilización pertinentes	Rural y urbano	13 y 15	Medio ambiente
Necesidad de fortalecer la Junta Defensora de Animales de La Calera	Urbano	13 y 15	Medio ambiente
Los procesos de esterilización y vacunación deben tener un mayor alcance y cobertura partiendo de un diagnóstico	Rural y urbano	13 y 15	Medio ambiente
Los animales domésticos perdidos, abandonados, rescatados, vulnerables, en riesgo o aprehendidos por la policía no cuentan con un espacio digno u hogares de	Urbano	13 y 15	Medio ambiente



paso

Los refugios o fundaciones legalmente constituidas no cuentan con el apoyo suficiente, especialmente quienes reciben, rescatan, albergan, esterilizan y entregan animales en adopción.	Urbano y rural	13 y 15	Medio ambiente
--	----------------	---------	----------------

Carencia en la verificación de las condiciones de tenencia de animales así como Vigilancia y Control a refugios o fundaciones	Urbano y rural	13 y 15	Medio ambiente
---	----------------	---------	----------------

La gestión de recursos para PYBA es reducida	Urbano	13 y 15	Medio ambiente
--	--------	---------	----------------

Inefectividad de la ruta para atención a presuntos casos de violencia o maltrato animal	Urbano y rural	13 y 15	Medio ambiente
---	----------------	---------	----------------

5.1 Sector: Medio ambiente

El Municipio de La Calera cuenta con tres climas: páramo, frío, templado; la temperatura promedio es de 15 °C, el área de tierras frías corresponde alrededor de (a más o menos) 20.200 Hectáreas y sus temperaturas oscilan entre los 13 y 14 °C.

El área de páramos cubre aproximadamente 11.800 hectáreas, con temperaturas entre 12 y 13 °C. La humedad relativa en invierno es del 70% y en verano del 30%.

El Municipio hace parte de las cuencas del Orinoco y del Magdalena, esto hace que la composición florística de las unidades vegetales presente elementos propios de las yungas o vertientes húmedas orientales de la cordillera de los Andes, con gran influencia amazónica, y elementos de la flora magdalénica interandina. En los relieves fuertes es donde mejor se ha conservado la vegetación natural, por su dificultad para el laboreo, mientras que en las zonas planas y onduladas la



vegetación natural ha sido totalmente reemplazada por pastos y cultivos, lo que hace evidente que el factor más determinante en la distribución espacial de la vegetación natural es la acción humana.

Dentro de las comunidades vegetales que tienen predominio en el municipio se encuentran:

Comunidad	Descripción	Especies
Querzofitia	Son matorrales de baja altura, debido a que crecen sobre afloramientos rocosos, con un manto de suelo muy escaso.	El corono o cachovenao, la uva de anís, el tuno esmeraldo y otros de porte bajo. Dentro de la petrofilia (plantas sobre piedras), se pueden considerar la litofita, la casmofítica.
Vegetación pionera	Sucesión vegetal que sigue a las labores agropecuarias, o inicio de la recuperación vegetal natural.	Plantas herbáceas como piojito y paja de ratón, bejucos como el zarcillejo y vegetación palmoide como el frailejón.
Rastrojo o matorral	Es un tipo de vegetación intermedia entre la pionera y el bosque secundario. En un matorral a 3000m (Santa	Las especies dominantes son helechos, amargueros, tunos, cordoncillos, favoreciendo la aparición de encenillos cucharo blanco y mortiño.



	Helena)	
Bosque Secundario	Es un tipo de bosque que se ubica entre el bosque primario o clímax (que no existe pues fue destruido) y el matorral o rastrojo.	Está constituido por un conjunto de formas biológicas como árboles, arbustos, bejucos, hierbas, palmas, musgos y otras.
Pajonal	Su permanencia se debe a las frecuentes quemadas destinadas a favorecer el rebrote de la paja, muy apetecida por el ganado.	Caracterizado por la paja de ratón (Calamagrostis), acompañada de frailejón, chite y otras especies
Pantanal o humedal	Es un tipo de vegetación de lugares turbosos, mal drenados	Aliso, amarguero blanco, cortadera, amarguero negro, botoncillo, helechos, cardosanto, tibar y juncos. En zonas inundables son frecuentes el Barbasquillo, cortaderas, Juncos, Eneas, Clavito y sombrerito (Hydrocotyle vulgaris).
Potrero arbolado	Es una pradera con árboles aislados o algo juntos	El encenillo, el ajicillo, la chucua, el amarillo y otras nativas. Especies exóticas tales como eucalipto y pinos son frecuentes a lo largo de cercas, aunque crecen otras nativas

		dispersadas por la fauna nativa.
Potreros	Corresponde a un área delimitada, colonizada por plantas o pastos naturales, naturalizados y mejorados.	Kikuyo, junto con carretones, pasto olor, pasto pulga, ray grass y hierbas tales como diente de león, guargueron, chicoria y otras.
Plantaciones forestales	Son áreas en las cuales se han adelantado prácticas de reforestación con especies introducidas	Las especies más utilizadas son pinus patula, pinus radiata, cipres y eucalipto común. Se usan para maderas varias, cercas vivas, rompevientos y sombríos.
Cañadas o márgenes hídricas	La concentración de humedad, materia orgánica y refugio climático permite una vegetación más exuberante y densa en los bordes de riachuelos, quebradas y ríos.	

Fuente. Agenda ambiental municipio de La Calera, 2014.

En algunas zonas del municipio se realizaron actividades de reforestación con especies exóticas como el pino y el eucalipto.

En cuanto a la fauna del municipio se pueden destacar los siguientes:

Aves: La abundante presencia de aves en las zonas del municipio, presenta una diversidad alta, en total 173 especies y se encuentran asociadas al bosque andino por la oferta que este ofrece, sin embargo un buen porcentaje del área total del Municipio corresponde al bosque andino y desafortunadamente, es el más afectado e intervenido.



Mamíferos: Hay aproximadamente 55 posibles especies, en la que los murciélagos tienen una representación importante con 18 especies, de las 55 especies de mamíferos 22 son típicas de los pisos térmicos fríos y de páramo y las 16 especies restantes corresponden a especies de distribución cosmopolita. En cuanto a la distribución geográfica de las especies, solamente dos (Marmosa regina y Akodon chapmani) presentan un marcado endemismo en las montañas cercanas a Bogotá.

Muchas de las especies son silvícolas, por lo que su presencia en la zona puede ser muy improbable actualmente y otras son de zonas abiertas. En cuanto a los reptiles y anfibios se evidencia una baja presencia que se limita a unos pocos lagartos, serpientes, ranas, bufos e hylas que se encuentran en zonas húmedas, pantanos, fangales, y cuerpos de agua. Reptiles y anfibios Estos dos grupos son muy pobres en su composición. Los reptiles se limitan a unos pocos lagartos y serpientes como sabanera, cazadora y dormilona; la gente menciona algunas culebras de pequeño porte asociadas a áreas boscosas. De los anfibios también hay muy pocos registros, limitados a ranas, bufos e hylas.

Hay factores de extinción de especies naturales como eventos ecológicos y geológicos y otros provocados por el hombre, tales como la destrucción y fragmentación del hábitat, la contaminación, la tala de bosque, la caza, introducción de animales y plantas exóticas extraños al hábitat original, el aprovechamiento exagerado de las especies animales aniquilando sus poblaciones. La deforestación constituye la causa principal de destrucción de hábitats en Colombia. Esto ha venido ocurriendo en el país desde épocas precolombinas y, obviamente, la vulnerabilidad de las especies a la pérdida o degradación de sus ecosistemas originales es alta, favoreciendo en numerosos casos su proceso de extinción.



El municipio cuenta con las siguientes clases de coberturas vegetales de acuerdo a la clasificación del PLEC:

- **Bosques Naturales:** Son las áreas naturales o seminaturales, constituidas principalmente por elementos arbóreos de especies nativas o exóticas.
- **Bosques Plantados:** áreas de cultivos con plantaciones arbóreas destinadas a todo tipo de producción (madera, leña, frutales, resinas, etc.).
- **Vegetación Secundaria:** Áreas con cobertura vegetal originada por el proceso de sucesión de la vegetación natural, no se presentan elementos intencionalmente introducidos por el hombre.
- **Arbustales:** Comprende un grupo de coberturas vegetales de tipo natural y producto de la sucesión natural, con poca o ninguna intervención antrópica.
- **Herbazales:** Comprende un grupo de coberturas vegetales de tipo natural y producto de la sucesión natural, cuyo hábito de crecimiento es herbáceo, desarrolladas sobre diferentes sustratos y pisos altitudinales, con poca o ninguna intervención antrópica.
- **Mosaico de Cultivos:** Incluye las tierras ocupadas con cultivos anuales, transitorios o permanentes, en los cuales el tamaño de las parcelas es muy pequeño (inferior a 25 ha) y el patrón de distribución de los lotes es demasiado intrincado para representarlos cartográficamente de manera individual.
- **Áreas Agrícolas Heterogéneas:** Son unidades que reúnen dos o más clases de coberturas agrícolas y naturales, dispuestas en un patrón intrincado de mosaicos geométricos que hace difícil su separación en coberturas individuales; los arreglos geométricos están relacionados con el tamaño



reducido de los predios, las condiciones locales de los suelos, las prácticas de manejo utilizadas y las formas locales de tenencia de la tierra.

- **Pastos:** Comprende las tierras cubiertas con hierba densa de composición florística dominada principalmente por la familia *Poaceae*, dedicadas a pastoreo permanente por un período de dos o más años. En un alto porcentaje su presencia se debe a la acción antrópica, referida especialmente a su plantación, con la introducción de especies no nativas principalmente, y en el manejo posterior que se le hace.
- **Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá:** Son las áreas de protección de los cerros orientales de Bogotá, cuya jurisdicción comparte con el Distrito Capital, Choachí, Ubaque y Fómeque. Se localizan hacia el nororiente del municipio, colindando con la reserva El Sapo-San Rafael, conectados con el Parque Nacional Natural Chingaza. Al este, los cerros orientales tienen continuidad, después de la divisoria de aguas, al colindar con las áreas de protección integral de los municipios de Ubaque, Chiquaque y Choachí, áreas de subpáramo (por encima de los 2.800 msnm) zonificadas en los Esquemas de Ordenamiento Territorial municipales.
- **“Reserva Forestal Protectora de los ríos Blanco y Negro”:** Esta reserva se ubica entre los municipios de Guasca, Choachí, Fómeque y La Calera, con una extensión total de 11.925 ha. A La Calera le corresponde un área de 1.692 ha, administradas por la CAR. Esta zona forma parte de un sistema de captación de agua denominado río Blanco, que alimenta al sistema Chingaza de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y que surte de agua a ésta ciudad y a algunos municipios del área metropolitana pero con dificultades y gran déficit de compensación para La Calera.



En el Municipio, las principales rondas de cauce con su zona de preservación ambiental, son las correspondientes al río Teusacá, al río Blanco y a las de sus quebradas afluentes. Cuenta con 52 nacimientos de agua identificados.

Cuenca del río Teusacá: “el río nace en la Laguna del Verjón, localizada en Bogotá, a una altitud aproximada de 3.500 metros sobre el nivel del mar, siendo su cauce, el principal sitio de reunión de las aguas procedentes de los cerros vecinos; tiene una extensión de aproximadamente 358 km² y se localiza en los municipios de La Calera, Sopó, Tocancipá y el Distrito Capital en altitudes entre los 2600 y 3200 msnm. Durante su recorrido o curso recibe los nombres de Quebrada del Verjón, Quebrada Monteñuela y río Teusacá hasta su desembocadura en el río Bogotá (vertiente del río Magdalena)”. (PLEC).

Cuenca del río Blanco: el río nace cerca de la Laguna de Buitrago, localizada en este Municipio a una altura aproximada de 3.600 metros sobre el nivel del mar y en su cauce reúne aguas provenientes de los cerros aledaños. Durante el inicio de su recorrido o curso recibe el nombre de Quebrada de Piedra Gorda y desde la unión con la Quebrada de la Orqueta, recibe el nombre de río Blanco, hasta las inmediaciones del Municipio de Choachí desde donde se conoce con el nombre de río Negro hasta su desembocadura en el río Meta (vertiente del río Meta)”. (PLEC)

Embalse San Rafael: El embalse San Rafael está ubicado en la cota 2795 m.s.n.m., aproximadamente. Tiene una capacidad máxima de 75 Hm³ (millones de metros cúbicos). Fue previsto como parte integral del sistema de abastecimiento de agua de Chingaza, para permitir la producción de la planta Francisco Wiesner durante las interrupciones por mantenimiento de la conducción de Chingaza. Por otra parte cumple una función muy importante al regular cerca del 50% de los caudales del río Teusacá. La regulación del embalse permite mantener una



descarga mínima permanente de 220 l/s y un caudal en el sitio de La Cabaña de 600 l/s (según convenio Municipio de La Calera- EAAB), lo cual garantiza abastecimiento seguro a los acueductos que toman agua del río aguas abajo del embalse y posibilidades de riego en unas 2000 Ha. en la cuenca baja del Río.

El Proyecto San Rafael consta de una presa, un túnel de desviación, un dique auxiliar, una galería de drenaje y otra de acceso a la cámara de válvulas, estructuras de captación, de control y descarga de fondo, un rebosadero de emergencia, una galería de captación y una estación de bombeo hacia la Planta Francisco Wiesner con su respectiva tubería de impulsión.

Adicionalmente la vereda Mundo Nuevo cuenta con la laguna los Laches, Charrascal y los Patos y en la vereda El Manzano integra las laguna Brava y Chiquita.

5.1.1 Programa: Educación, cuidado y preservación del medio ambiente

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Fortalecer los sistemas de información desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio en cuanto a gestión de planes, programas y proyectos se refiere. La información debe ser clara, incluyente y transparente.	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	28. Ordenamiento territorial alrededor del agua y gobernanza para la resolución de conflictos territoriales, sociales, productivos, ambientales, y la adaptación climática.	Participación ciudadana
Implementar medios de comunicación que incentiven al conocimiento de los procesos de participación ciudadana en materia de ambiente	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de	Participación ciudadana



		una sociedad del conocimiento	
Realizar una revisión legislativa de cumplimiento a cargas contaminantes de vertimientos realizados por la plaza y proponer opciones de mejora en caso de incumplimiento	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	28. Ordenamiento territorial alrededor del agua y gobernanza para la resolución de conflictos territoriales, sociales, productivos, ambientales, y la adaptación climática.	Emprendimiento
Generar acuerdos con las constructoras que permitan mantener la disponibilidad y calidad del recurso hídrico en tributarios y cuenca del Río Teusacá	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	28. Ordenamiento territorial alrededor del agua y gobernanza para la resolución de conflictos territoriales, sociales, productivos, ambientales, y la adaptación climática.	
Ampliar la frecuencia de recolección de recursos sólidos en rondas hídricas del municipio	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	1. Conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática.	
Realizar la redelimitación física del Río Teusacá, especialmente en el casco urbano	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	1. Conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática.	
Independizar los medios de comunicación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Social del municipio	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento	TIC'S
Apoyo técnico para la creación y mantenimiento de las	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y	28. Ordenamiento territorial alrededor del agua y	Participación ciudadana



veedurías ciudadanas en materia de medio ambiente	15	gobernanza para la resolución de conflictos territoriales, sociales, productivos, ambientales, y la adaptación climática.	
Realizar la etapa de recolección y levantamiento de información geológica y de biodiversidad del Plan de Ordenamiento Ambiental	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	28. Ordenamiento territorial alrededor del agua y gobernanza para la resolución de conflictos territoriales, sociales, productivos, ambientales, y la adaptación climática.	
Apoyo técnico a proyectos enfocados en la generación de energías alternativas y/o renovables y eficiencia energética	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	4. Transición energética justa, democratización de la generación y el consumo energético, desarrollo de comunidades energéticas, impulso a las energías limpias, (hidrógeno verde, eólica, solar, entre otras) y minerales estratégicos.	
Adopción de energías alternativas y/o renovables en infraestructura pública y su integración en el alumbrado público	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	4. Transición energética justa, democratización de la generación y el consumo energético, desarrollo de comunidades energéticas, impulso a las energías limpias, (hidrógeno verde, eólica, solar, entre otras) y minerales estratégicos.	TIC'S
Aumento de estrategias pedagógicas comunitarias entorno al	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y	1. Conservación de la biodiversidad y restauración de los	Educación



medio ambiente	15	ecosistemas para la resiliencia climática.	
Adopción de maquinaria, equipos y programas informáticos que permitan la gestión y ordenamiento ambiental del territorio (drones, teodolitos, niveles y licencias SIG)	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento	Equipamiento municipal
Apoyo legal para la conformación de asociaciones de recicladores de oficio y buenas prácticas	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	28. Ordenamiento territorial alrededor del agua y gobernanza para la resolución de conflictos territoriales, sociales, productivos, ambientales, y la adaptación climática.	
Conformación de redes de veedurías, apoyadas por la comunidad para la recolección de información de infractores ambientales	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	28. Ordenamiento territorial alrededor del agua y gobernanza para la resolución de conflictos territoriales, sociales, productivos, ambientales, y la adaptación climática.	Participación ciudadana
Integración de sistemas ambientalmente inteligentes en infraestructura pública e incentivos a privados	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento	TIC'S
Aumentar la cantidad de capacitaciones a guardabosques	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	1. Conservación de la biodiversidad y restauración de los	Participación ciudadana



voluntarios y mejorar las condiciones de los mismos	15	ecosistemas para la resiliencia climática.
Fortalecimiento de establecimientos de propagación de especies vegetales nativas	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	1. Conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática.
Visibilización de procesos de reforestación con vegetación nativa desde la secretaría de ambiente	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	1. Conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática.
Incremento de la articulación entre entidades públicas y autoridades ambientales en la toma de decisiones para la preservación, conservación y mayor cobertura de rondas hídricas	3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15	1. Conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática.

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
5.1.1.1	Fortalecer los sistemas de información desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio en cuanto a gestión de planes, programas y proyectos se refiere. La información debe ser clara, incluyente y transparente.	Propios	\$27'000.000
5.1.1.2	Implementar medios de comunicación que incentiven al conocimiento de los procesos de	Propios	\$14'000.000



participación ciudadana en materia de ambiente			
5.1.1.3	Realizar una revisión legislativa de cumplimiento a cargas contaminantes de vertimientos realizados por la plaza y proponer opciones de mejora en caso de incumplimiento	Propios	\$37'000.000
5.1.1.4	Generar acuerdos con las constructoras que permitan mantener la disponibilidad y calidad del recurso hídrico en tributarios y cuenca del Río Teusacá	Propios	\$12'000.000
5.1.1.5	Ampliar la frecuencia de recolección de recursos sólidos en rondas hídricas del municipio	Propios	\$46'000.000
		Corporación Autónoma de Cundinamarca	\$38'000.000
5.1.1.6	Realizar la redelimitación física del Río Teusacá, especialmente en el casco urbano	Propios	\$250'000.000
		Corporación Autónoma de Cundinamarca	\$410'000.000
		Cofinanciación Departamental Secretaría de Ambiente	\$563'500.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Ambiente	\$312'000.000
5.1.1.7	Independizar los medios de comunicación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Social del municipio	Propios	\$17'000.000
5.1.1.8	Apoyo técnico para la creación y mantenimiento de las veedurías ciudadanas en materia de medio	Propios	\$35'000.000



ambiente			
5.1.1.9	Realizar la etapa de recolección y levantamiento de información geológica y de biodiversidad del Plan de Ordenamiento Ambiental	Propios	\$385'000.000
		SGP libre destinación	\$460'000.000
5.1.1.10	Apoyo técnico a proyectos enfocados en la generación de energías alternativas y/o renovables y eficiencia energética	Propios	\$32'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Minas y Energías	\$765'000.000
5.1.1.11	Adopción de energías alternativas y/o renovables en infraestructura pública y su integración en el alumbrado público	Sistema General de Regalías	\$843'000.000
5.1.1.12	Aumento de estrategias pedagógicas comunitarias entorno al medio ambiente	Propio	\$65'000.000
5.1.1.13	Adopción de maquinaria, equipos y programas informáticos que permitan la gestión y ordenamiento ambiental del territorio (drones, teodolitos, niveles y licencias SIG)	Propio	\$350'000.000
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Ambiente	\$654'000.000
5.1.1.14	Apoyo legal para la conformación de asociaciones de recicladores de oficio y buenas prácticas	Propios	\$32'000.000
5.1.1.15	Conformación de redes de veedurías, apoyadas por la comunidad para la recolección de información de infractores ambientales	Propios	\$34'000.000



5.1.1.16	Integración de sistemas ambientalmente inteligentes en infraestructura pública e incentivos a privados	Cofinanciación Nacional Ministerio de las TIC'S	\$738'000.000
		Sistema General de Regalías	\$557'000.000
5.1.1.17	Aumentar la cantidad de capacitaciones a guardabosques voluntarios y mejorar las condiciones de los mismos	Propios	\$65'000.000
5.1.1.18	Fortalecimiento de establecimientos de propagación de especies vegetales nativas	Propios	\$54'000.000
		Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	\$47'000.000
5.1.1.19	Visibilización de procesos de reforestación con vegetación nativa desde la secretaría de ambiente	Propio	\$21'000.000
5.1.1.20	Incremento de la articulación entre entidades públicas y autoridades ambientales en la toma de decisiones para la preservación, conservación y mayor cobertura de rondas hídricas	Propio	\$23'000.000
			\$6.886'500.000

5.1.2 Programa: Protección y bienestar animal

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Programas de sensibilización en colegio, empresas y comunidad en general sobre la importancia de la protección y cuidado de los animales	13 y 15	16. Hábitat y vivienda digna.	Educación Emprendimiento



Fortalecimiento de la Junta Defensora de Animales de La Calera a través de capacitaciones y apoyo técnico	13 y 15	16. Hábitat y vivienda digna.	Participación ciudadana
Realizar un diagnóstico previo a los procesos de esterilización para conocer los animales que se van a esterilizar. Realizando jornadas de esterilización	13 y 15	16. Hábitat y vivienda digna.	salud
Adecuación y generación de protocolos para el manejo del albergue municipal cumpliendo las características de ley y sin superar el límite	13 y 15	16. Hábitat y vivienda digna.	Salud
Escuchar, atender y apoyar a los refugios o fundaciones legalmente constituidas especialmente quienes reciben, rescatan, albergan, esterilizan y entregan animales en adopción.	13 y 15	16. Hábitat y vivienda digna.	Participación ciudadana
Visitas periódicas a refugios y albergues para verificar las condiciones de los mismo	13 y 15	16. Hábitat y vivienda digna.	
Gestión de recursos para la protección y bienestar animal	13 y 15	16. Hábitat y vivienda digna.	
Creación y aplicación de protocolos en casos de presunta violencia animal	13 y 15	16. Hábitat y vivienda digna.	
Asistencia médica y técnica de dos profesionales Médicos	13 y 15	16. Hábitat y vivienda digna.	



Veterinarios

Creación del grupo “amigos de los animales” constituido por estudiantes de instituciones educativas, cooperando al cuidado y trato con los animales refugiados	13 y 15	16. Hábitat y vivienda digna.	Participación ciudadana
--	---------	-------------------------------	-------------------------

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
5.1.2.1	Programas de sensibilización en colegio, empresas y comunidad en general sobre la importancia de la protección y cuidado de los animales	Propios	\$43'000.000
		Cofinanciación departamental IPYBAC	\$51'500.000
5.1.2.2	Fortalecimiento de la Junta Defensora de Animales de La Calera a través de capacitaciones y apoyo técnico	Propios	\$45'000.000
5.1.2.3	Realizar un diagnóstico previo a los procesos de esterilización para conocer los animales que se van a esterilizar. Realizando jornadas de esterilización	Propios	\$34'000.000
		Cofinanciación departamental IPYBAC	\$29'000.000
5.1.2.4	Adecuación y generación de protocolos para el manejo del albergue municipal cumpliendo las	SGP Libre Destinación	\$34'000.000



características de ley y sin superar el límite y mejorando su infraestructura			
		Cofinanciación Nacional Ministerio de Medio ambiente	\$230'500.000
5.1.2.5	Escuchar, atender y apoyar a los refugios o fundaciones legalmente constituidas especialmente quienes reciben, rescatan, albergan, esterilizan y entregan animales en adopción.	Propios	\$31'000.000
5.1.2.6	Visitas periódicas a refugios y albergues para verificar las condiciones de los mismo	Propios	\$27'500.000
5.1.2.7	Gestión de recursos para la protección y bienestar animal	Propios	\$10'000.000
5.1.2.8	Creación y aplicación de protocolos en casos de presunta violencia animal	Propios	\$14'000.000
		Cofinanciación departamental IPYBAC	\$47'000.000
5.1.2.9	Asistencia médica y técnica de dos profesionales Médicos Veterinarios	Propios	\$38'500.000
5.1.2.10	Creación del grupo "amigos de los animales" constituido por estudiantes de instituciones educativas, cooperando al cuidado y trato con los animales refugiados	Propios	\$22'00.000
			\$643'000.000

5.2 Servicios públicos

Actualmente el municipio de La Calera centra los procesos de servicios públicos en los sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico, los cuales están coordinados



por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de La Calera (ESPUCAL) es una Empresa Industrial y Comercial del estado, que fue creada mediante Acuerdo Municipal No 041 de 1996, como un establecimiento descentralizado del orden municipal, con autonomía administrativa y patrimonio independiente. En consecuencia, está autorizada para prestar, operar y/o administrar y/o distribuir y/o comercializar, los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos y el tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos. Mediante Acuerdo No. 006 de fecha 06 de junio de 2022, se deroga en su totalidad y deja sin efectos el acuerdo No. 001 de 2008 Por medio de la cual se establece el cobro del servicio de disponibilidad, prestado por la empresa de servicios públicos de la Calera ESPUCAL E.S.P. Mediante Acuerdo No. 002 de fecha 16 de mayo de 2022, se adopta la tarifa de alquiler del equipo de succión presión.

Actualmente La Calera cuenta con dos fuentes de abastecimiento, por un lado la Quebrada San Lorenzo, con una vigencia de diez (10) años, bajo la resolución N°1179 del 23 de octubre del 2021, concesionando un caudal de 23 lps de la fuente, con fines de uso doméstico. La captación se encuentra georeferenciada con coordenadas N: 1014136 y Este: 1016019 a una altitud de 2804 msnm, ubicada en el predio San Antonio en la vereda Santa Helena; por otro lado la EAAB informa que perdió vigencia el Convenio 340 de 1992 para venta de agua en Bloque el cual contaba con una demanda de hasta 90.000m³/mes.

En cuanto a el servicio de energía eléctrica La Calera presenta una cobertura de 99.8% según estadísticas de la Unidad de Planeación Minero-energética y para el año 2019 según datos de del DANE las redes de Gas Natural Domiciliario rural tienen una cobertura del 12,19%



5.2.1 Programa: Derecho al agua potables y saneamiento básico

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Realizar un estudio técnico de disponibilidad de caudal actualizado	1, 2, 3, 6, 10, 11, 12 y 13	10. Agua potable y saneamiento básico.	Medio Ambiente
Ampliación y actualización de Sistemas de Aguas Residuales en las PTAR del municipio	1, 2, 3, 6, 10, 11, 12 y 13	10. Agua potable y saneamiento básico.	Medio Ambiente
Apoyo legal y técnico para la legalización e implementación de PUEAA'S en acueductos veredales	1, 2, 3, 6, 10, 11, 12 y 13	10. Agua potable y saneamiento básico.	Medio Ambiente
Creación y mantenimiento de una base de datos que integre información en cuanto a calidad y disponibilidad de agua potable en el municipio	1, 2, 3, 6, 10, 11, 12 y 13	10. Agua potable y saneamiento básico.	Medio Ambiente
Apoyo técnico a recicladores de oficio del municipio para la adecuación de instalaciones de aprovechamiento de residuos sólidos	1, 2, 3, 6, 10, 11, 12 y 13	10. Agua potable y saneamiento básico.	Emprendimiento Medio Ambiente
Gestión de alianzas entre ESPUCAL y recicladores de oficio para crear rutas selectivas eficientes en la recolección de residuos inorgánicos aprovechables	1, 2, 3, 6, 10, 11, 12 y 13	10. Agua potable y saneamiento básico.	Emprendimiento Medio Ambiente
Aumentar la capacidad y cantidad de contenedores de	1, 2, 3, 6, 10, 11, 12 y 13	10. Agua potable y saneamiento básico.	Medio Ambiente



residuos sólidos

Aumentar la cobertura de recolección de residuos sólidos inorgánicos y RESPEL en zonas rurales	1, 2, 3, 6, 10, 11, 12 y 13	10. Agua potable y saneamiento básico.	Medio Ambiente Desarrollo Agropecuario
--	-----------------------------	--	--

Proyectos de investigación que permitan identificar nuevas fuentes de captación de agua para consumo humano	1, 2, 3, 6, 10, 11, 12 y 13	10. Agua potable y saneamiento básico.	Medio Ambiente
---	-----------------------------	--	----------------

Ampliación de la infraestructura e inclusión de tecnologías para el tratamiento de residuos orgánicos	1, 2, 3, 6, 10, 11, 12 y 13	10. Agua potable y saneamiento básico.	Medio Ambiente TIC'S
---	-----------------------------	--	-------------------------

Ampliación de la cobertura del programa "Cuadra limpia"	1, 2, 3, 6, 10, 11, 12 y 13	10. Agua potable y saneamiento básico.	Medio Ambiente
---	-----------------------------	--	----------------

Apoyo a la conformación de veedurías ciudadanas para el control y seguimiento de planes, programas y proyectos de servicios públicos domiciliarios	1, 2, 3, 6, 10, 11, 12 y 13	10. Agua potable y saneamiento básico.	Medio Ambiente Participación ciudadana
--	-----------------------------	--	--

VIABILIDAD FINANCIERA

Para el anterior programa se presentarán de manera global los procesos financieros de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Calera, entendiendo que es una empresa descentralizada y el análisis de inversión depende directamente de la gerencia de la misma, así mismo se identifica una gran falencia en los informes de gestión lo que dificulta el proceso de obtención y análisis de los datos.



Según el presupuesto municipal aprobado para el año 2023 al municipio ingresan \$1.009'091.703 a través del Sistema General de Participaciones con destinación específica a Agua Potable y Saneamiento Básico.

Según el informe de gestión de la Empresa de Servicios Públicos (ESPUCAL) para la vigencia 2022 tuvo ingresos totales por \$6.363'969.671, unos costos de ventas por \$4.135'293.278, sin embargo presenta un gran gasto operacional por \$2.292'880.915 y dejando un resultado del ejercicio positivo por valor de \$36'795.479

5.2.2 Programa: Calidad de vida: luz y gas

Meta	ODS	Líneas estratégicas PND	Transversalidad
Ampliación de la cobertura del servicio de Gas Natural Domiciliario	2, 3, 7, 9, 10, 11 y 12	-Construcción de redes para suministro de gas natural domiciliario, y conexión de usuarios de menores ingresos	Salud
Creación de subsidios para conexión de Gas Natural Domiciliario en redes más extensas de los 20 metros desde la tubería principal	2, 3, 7, 9, 10, 11 y 12	- Construcción de redes para suministro de gas natural domiciliario, y conexión de usuarios de menores ingresos	Salud
Realizar seguimiento y control al alumbrado público	2, 3, 7, 9, 10, 11 y 12	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.	Salud Deporte



Solicitar jornadas de mantenimiento de redes eléctricas y de telecomunicaciones con mayor frecuencia	2, 3, 7, 9, 10, 11 y 12	5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.
--	-------------------------	--

VIABILIDAD FINANCIERA

La presente viabilidad es un aproximado teniendo en cuenta la información extraída de la matriz de financiamiento del anexo uno, donde se puede encontrar al detalle la información.

Nº	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
5.2.2.1	Gestión para la ampliación de la cobertura del servicio de Gas Natural Domiciliario	Propios	\$56'000.000
5.2.2.2	Creación de subsidios para conexión de Gas Natural Domiciliario en redes más extensas de los 20 metros desde la tubería principal	Propios	\$53'000.000
		Cofinanciación Departamental Secretaría de Minas y energía	\$329'500.000
5.2.2.3	Realizar seguimiento y control al alumbrado público	Propio	\$13'000.000
5.2.2.4	Solicitar jornadas de mantenimiento de redes eléctricas y de telecomunicaciones con mayor frecuencia	Propio	\$5'000.000
			\$456'5000.000



CREMOS
COLOMBIA



FELIPE
TORRES
ALCALDE, LA CALERA

ANEXO 1



	PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
	embellecimiento de las escuelas rurales											
1.1.2.3	Finalización de la escuela Juan XXI y restauración de la escuela Antonia Santos								\$580			
1.1.2.4	Acompañamiento jurídico y técnico a las veedurías para los programas del ICBF en el municipio		\$24									
1.1.2.5	Creación y fortalecimiento de programas de primera infancia para zonas rurales a través del ICBF o fundaciones privadas	\$240										
1.1.2.6	Fortalecimiento en procesos de información nutricional para bebés e infantes en zonas rurales y urbanas				\$60							



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
1.1.2.7	Finalizar el proceso de formulación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia finalizada en el 2022	\$50											
1.1.3	Adolescentes y jóvenes constructores de paz												
1.1.3.1	Garantizar el transporte escolar rural a todos los estudiantes y en condiciones adecuadas	\$740											
1.1.3.2	Mantenimiento y restauración de los colegios departamentales rurales			\$120									
1.1.3.3	Mantenimiento y embellecimiento de la Institución Educativa Departamental Integrado - Centro								\$70				



	PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
	constante de sustancias psicoactivas en colegios del municipio, acompañado de sensibilización al respecto											
1.1.3.8	Incentivar la creación de semilleros de investigación en distintas áreas	\$10										
1.1.3.9	Creación de un ciclo de talleres sobre información sexual, menstrual y reproductiva para llevar a zonas urbanas y rurales				\$18							
1.1.3.10	Fortalecimiento y aumento de la cobertura del programa "Oídos con corazón"	\$24										
1.1.3.11	Creación de un programa de fortalecimiento de comunicaciones							\$35				



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
	(6) universidades y un sistema de apoyo a la educación virtual												
1.1.3.15	Mantenimiento y aumento de cobertura del programa FOES	\$310											
1.1.3.16	Aumento de la oferta del SENA y su ampliación a otras zonas del municipio	\$80											
1.1.3.17	Creación de un programa que permita la generación del primer empleo a los jóvenes	\$65											
1.1.3.18	Creación y conservación de programas de validación a nivel rural y urbano	\$24											
1.2	Salud	\$432	\$40	\$0	\$0	\$2.340	\$0	\$620	\$3.230	\$3.405			\$10.067
1.2.1	General												
1.2.1.1	Mantenimiento y aseguramiento del 100% del					\$2.300			\$1.730	\$3.405			



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
	y situaciones de violencia												
1.4.3.6	Creación del grupo élite para la equidad de género y cuidado de la comunidad LGBTIQ+	\$27,5											
1.4.3.7	Caracterización de la comunidad LGBTIQ+ en La Calera	\$12											
1.4.3.8	Establecimiento de una ruta de atención para violencia en diferentes formas contra la personas de la comunidad LGBTIQ+	\$18											
1.4.3.9	Bolsa de empleo para mujeres cabeza de familia		\$14,5										
1.4.4	Atención, asistencia y reparación de víctimas del conflicto armado						\$85						\$85
1.4.4.1	Realizar un						\$35						



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
	seguimiento real a la población identificada en el Registro Nacional de Víctimas												
1.4.4.2	Creación de un programa de proyectos productivos liderado por víctimas del conflicto						\$50						
2. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN													
2.1	Desarrollo económico	\$10.082	\$90					\$14.264	\$8539		\$2.000	\$620	\$35.595
2.1.1	Innovación y desarrollo agropecuario	\$3.279						\$6.410	\$5.935		\$2.000		\$17.625
2.1.1.1	Acompañamiento y apoyo para la construcción de asociaciones rurales en distintas veredas								\$10				
2.1.1.2	Acompañamiento con profesionales en el proceso de generación de créditos								\$10				



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
agropecuarios													
2.1.1.3	Enlace institucional que permita el acompañamiento para la construcción de proyectos para viabilizar recursos del departamento y la nación	\$35											
2.1.1.4	Ampliación del proyecto de mejoramiento genético	\$120											
2.1.1.5	Creación del Centro de Acopio, Abastecimiento y Transformación de la producción agropecuaria impactando las regiones del Guavio, Oriente y Sabana Centro	\$2.500						\$3.000 + \$1.000 ADR +\$1.500 COLCIEN	\$5.000		\$2.000 FINAGRO		
2.1.1.6	Creación de la oficina de comercialización agropecuaria y empresarial del	\$65							\$320				



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
2.1.1.15	Creación de un proceso de zonificación productiva a lo largo de todo el territorio municipal	\$32											
2.1.1.16	Subsidios para seguros agropecuarios	\$10						\$30	\$30				
2.1.2	Caminos para el futuro	\$5.710						\$3.815	\$955			\$110	\$10.590
2.1.2.1	Mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias	\$2.000											
2.1.2.2	Construcción de 6 km de placa huella en zonas rurales en el cuatrienio (1,5 km por año)	\$480						\$165	\$175			\$110	
2.1.2..3	Generación de un proyecto de 1 km mts para arreglo de una vía terciaria con uso de materiales no	\$250						\$450					



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
	para la cobertura de las necesidades del municipio												
2.1.2.9	Mejoramiento y arreglo de las cuadras faltantes del municipio y los andenes del casco urbano	\$300								\$780			
2.1.2.10	Acondicionamiento de una ciclo ruta de 600 metros (circuito interconectado con la cicloruta actual de 240 metros)	\$700											
2.1.2.11	Gestión de nuevas rutas de empresas calerunas hacia Sabana Centro	\$35											
2.1.3	La Calera turística, productiva y emprendedora	\$868						\$1.115	\$1.151				\$3.134
2.1.3.1	Ejecución de las directrices del Plan Municipal de Turismo que	\$40						\$60 FONTUR					



	PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
	incluya la creación del Consejo Municipal de Turismo											
2.1.3.2	Creación de cinco circuitos turísticos para diferentes intereses (ecoturístico, de aventura, gastronómico, cultural y de patrimonio y deportivo)	\$100										\$130 + \$93 IDECUT
2.1.3.3	Creación de un enlace municipal con los operadores turísticos y emprendimientos del sector	\$30										
2.1.3.4	Consolidación del inventario turístico total del municipio	\$10										
2.1.3.5	Apoyo a la consolidación de proyectos de infraestructura turística	\$60						\$230 + \$165 INNpulsa			\$75 + \$45 IDECUT	



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
2.1.3.6	Gestionar recursos de distintos organismos para la cartera de turismo (proceso administrativo)	\$10											
2.1.3.7	Creación de un programa de formación en guianza turística y bilingüismo a través del SENA o alguna institución privada	\$150						\$170		SENA			
2.1.3.8	Programa radial que permita la difusión de los programas turísticos del municipio	\$10											
2.1.3.9	Plan de medios para posicionar a La Calera entre los atractivos turísticos imperdibles de Cundinamarca y Colombia	\$80											
2.1.3.10	Laboratorio técnico para la	\$60						\$170		INNpulsa	\$210		



	PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
creación de <i>startups</i> y emprendimientos												
2.1.3.11 Feria Internacional de la creatividad y la innovación que cuente con la participación de invitados nacionales e internacionales y se promueva el apoyo económico	\$120						\$90 INNpulsas + \$110 ángeles inversores + \$85 cap. semilla	\$190				
2.1.3.12 Premio anual a la <i>startup</i> del año por su calidad e innovación	\$20											
2.1.3.13 Creación de la oficina de empleo que cuente con orientadores, gestor y atención al usuario	\$24							\$65				
2.1.3.14 Talleres sobre comercio electrónico, marketing digital, experiencias UX y UI y finanzas para emprendimiento							\$35	\$65				



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
2.1.3.15	Consolidación de canales de comunicación digitales y análogas en distintos medios para la promoción de los emprendimientos	\$70											
2.1.3.16	Subsidios para la consolidación y formalización de emprendimientos	\$40							\$178				
2.1.3.16	Establecimiento de una bolsa de empleo que se vincule con la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca, empresas privadas y las necesidades de la Alcaldía Municipal	\$12							\$63				
2.1.3.17	Talleres de orientación (hoja de vida, presentación y entrevista) dirigidos por la oficina de empleo municipal	\$12							\$37				



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
2.1.3.18	Convenios con empresas privadas para la contratación obligatoria de un porcentaje de los empleados de la misma (proceso administrativo)	\$10											
2.1.3.19	Inclusión de una cláusula en contratos públicos que obligue a quienes ejecuten la obra que mínimo el 20% de los empleados sean del municipio (proceso administrativo)	\$10											
2.1.4	Transformación digital, tecnológica y de comunicaciones	\$225	\$90					\$2.924	\$498			\$510	\$4.247
2.1.4.1	Gestión para el desarrollo del mejoramiento de la infraestructura de telecomunicacion							\$400 TIC'S + \$356 CRC					



	PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
es												
2.1.4.2	Desarrollo de convenios y subsidios para incentivar la inversión de empresas del sector de las telecomunicacion es como contact center, inteligencia artificial y ciberseguridad	\$95										
2.1.4.3	Desarrollo de educación formal y no formal en TIC'S para innovación educativa, robótica, Inteligencia Artificial, mecatrónica y diseño de videojuegos	\$130					\$460 Min Ciencia + \$630 Min TIC'S				\$510	
2.1.4.4	Inversión en tecnologías de la información para la organización de la administración municipal y		\$90					\$68				



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
	8 y la 9 para el centro de seguridad y gestión del riesgo*	estampilla bomberil											
2.2.1.3	Disposición de la actual alcaldía municipal para la creación del museo municipal de memoria histórica*	\$11,25 estampilla procultura						\$217,5	\$107,5			\$200	
2.2.1.4	Revisión y análisis de la infraestructura ubicada sobre la carrera 5 entre calles 7 y 8	\$90											
2.2.1.5	Adecuación y mejoramiento de los parques infantiles y plazoletas*	\$75 + \$17,5 tasa prodeporte							\$107,5				
2.2.1.6	Consolidación de un inventario público detallado de los predios, construcciones y equipamiento del municipio	\$35											
2.2.1.7	Creación del	\$12,5						\$107,5 Min					



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
	Gestión, calidad y control interno												
2.2.1.12	Implementación del sistema de gestión documental haciendo uso de las TIC'S	\$65						\$73					
2.2.1.13	Creación del plan de bienestar para funcionarios y contratistas	\$67											
2.2.1.14	Mejoramiento de los procesos de difusión y comunicación de las acciones de la administración municipal	\$330											
<i>*Los proyectos que implican construcciones arquitectónicas, creación de nuevas entidades, dotaciones especiales y procesos de descentralización cuentan con valores para todo el cuatrienio</i>													
3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA PAZ													
3.1	Justicia, seguridad y convivencia	\$2.240						\$1.840	\$120				\$4200
3.1.1	La Calera territorio seguro y empático	\$2.240						\$1.840	\$120				\$4200



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
3.1.1.1	Creación de procesos de formación en principios de seguridad activa y pasiva y elementos fundamentales para la sana convivencia	\$35	FONSET										
3.1.1.2	Diseño de un Plan de Seguridad Comunal que permita la creación de frentes de seguridad a lo largo de todo el territorio	\$50	FONSET										
3.1.1.3	Instalación de alarmas comunitarias controladas a través de tecnologías de la información	\$120	FONSET + \$40						\$120				
3.1.1.4	Compra, instalación y mantenimiento de 100 cámaras distribuidas en zonas rurales y	\$250	FONSET +\$210					\$230					



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
	urbanas y la adquisición de cinco drones para inspección y control a través de patrullajes aéreo y llegada a zonas de difícil acceso												
3.1.1.5	Realizar un estudio de seguridad municipal	\$110											
3.1.1.6	Creación de una matriz de riesgos que establezca prioridades e impactos	\$80											
3.1.1.7	Reactivación de la policía cívica y la escuela de seguridad	\$45 + \$30 FONSET											
3.1.1.8	Dotación de policía cívica a través de sistemas de comunicación							\$68					
3.1.1.9	Creación de una nueva comisaría de familia mejorando la	\$640						\$1.500					



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
4.1.1.9	Apoyo en los viáticos para deportistas que representen al municipio a nivel departamental	\$78											
4.1.1.10	Apoyo y capacitación de clubes deportivos	\$17							\$6,5				
4.1.1.11	Gestión para que La Calera sea sede de por lo menos un evento deportivo departamental y uno nacional al año								\$11				
4.1.1.12	Generar un sistema digital para el préstamo de escenarios deportivos							\$10					
4.1.1.13	Construcción de un escenario para la práctica de <i>skateboarding</i>	\$73						\$400	\$110				
4.1.1.14	Construcción de un escenario para la práctica de porrismo	\$45 + \$30	Tasa prodeporte						\$115				



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
4.1.1.15	Mantenimiento y ampliación de los alcances del acuerdo municipal que reconoce a los mejores deportistas del municipio	\$15 + \$13	Tasa prodeporte										
4.1.1.16	Mantenimiento de la pista de patinaje municipal	\$28	Tasa prodeporte							\$150			
4.1.1.17	Construcción de un muro para la práctica de tenis y squash	\$43								\$35			
4.1.1.18	Gestión de la iluminación y arreglo de las instalaciones eléctricas del campo de fútbol	\$12						\$10	DOLMEN				
4.1.1.19	Apoyo económico a mínimo dos deportistas que representen al municipio en válidas nacionales y uno en válidas	\$35								\$21			



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
	capacitación e incentivación a la creación de veedurías ciudadanas que vigilen y aseguren la transparencia de los procesos												
4.2.1.12	Apoyo para el mejoramiento de los salones y equipamiento comunal	\$65								\$320			
4.3	Cultura	\$1.503						\$2.188	\$1.047				\$4.738
4.3.1	Identidad, arte y talento para todos	\$1.503						\$2.188	\$1.047				\$4.738
4.3.1.1	Descentralizar la cultura del casco urbano permitiendo establecer nuevos proyectos en artes escénicas, visuales y sonoras generando subsídios de transporte a los talleristas	\$12						\$43	\$38				



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
4.3.1.2	Crear un proyecto de turismo cultural que permita el desarrollo económico del sector a través de la difusión de actividades de circulación artística, correcta planeación de eventos culturales, una agenda pública de eventos culturales, senderos y expresiones artísticas en espacio público, embellecimiento de la casa de la cultura, eventos literarios y ferias del libro	\$87						\$387	\$480				
4.3.1.3	Fomentar la investigación en arte y cultura a través de un enlace municipal que permita un acompañamiento metodológico y establezca	\$35	estampilla procultura					\$87 Min Cultura + \$25 Min TIC'S	\$63				



	PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
proyectos de circulación, gestión, investigación y formación para presentar ante entes nacionales y departamentales, dando especial interés a aquellos que buscan desarrollar la memoria, identidad y patrimonio histórico; haciendo uso de la tecnología e inteligencia artificial												
4.3.1.4 Creación de una propuesta que contribuya a revitalizar y embellecer el centro histórico del municipio (Alcaldía, parque y edificaciones cercanas) y las iglesias rurales	\$265						\$189					
4.3.1.5 Consolidar un Plan Municipal	\$40 estampilla						\$90	\$71				



	PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
de Lectura y escritura; que incluya: creación de nuevas bibliotecas itinerantes, fortalecimiento de bibliotecas escolares, estaciones de servicio de intercambio bibliotecario, talleres de escritura creativa y composición de textos incentivando la escritura sobre el territorio, tradiciones y costumbres y la necesidad de acompañamiento en la planeación de planes de lectura estudiantiles	procultura											
4.3.1.6 Fortalecimiento de la oferta cultural no musical, desarrollando programas robustos y con	\$60 estampilla procultura						\$90	\$120				



	PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
al campo” que permite llevar material audiovisual de calidad a las zonas rurales del municipio												
4.3.1.15 Creación de un programa formativo en gestión y gerencia cultural y otra escuela de formación de modelaje y pasarela	\$25						\$47					
4.3.1.16 Creación del Plan de Bienestar para artesanos en el que se establezcan programas de comercialización para artesanos, creación de asociaciones artesanales, desarrollo de ferias departamentales, nacionales y la proyección de ruedas de	\$54							\$70				



	PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
cumplimiento de los estímulos municipales												
4.3.1.20	Mantener y aumentar los beneficios del Plan de Estímulos culturales del Municipio	\$45 estampilla procultura					\$87					
4.3.1.21	Fortalecer la estructura y aumentar la disposición del consejo municipal de cultura como instancia de participación comunitaria	\$7										
4.3.1.22	Creación de un proyecto que permita identificar las variables sobre identidad municipal	\$37										
4.3.1.23	Mantenimiento e inversión para infraestructura cultura y dotación						\$900					



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
	ambiente												
5.1.1.3	Realizar una revisión legislativa de cumplimiento a cargas contaminantes de vertimientos realizados por la plaza y proponer opciones de mejora en caso de incumplimiento	\$37											
5.1.1.4	Generar acuerdos con las constructoras que permitan mantener la disponibilidad y calidad del recurso hídrico en tributarios y cuenca del Río Teusacá	\$12											
5.1.1.5	Ampliar la frecuencia de recolección de recursos sólidos en rondas hídricas del municipio	\$46							\$38 CAR				



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
5.1.1.6	Realizar la redelimitación física del Río Teusacá, especialmente en el casco urbano	\$250						\$312	\$410 CAR +563,5				
5.1.1.7	Independizar los medios de comunicación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Social del municipio	\$17											
5.1.1.8	Apoyo técnico para la creación y mantenimiento de las veedurías ciudadanas en materia de medio ambiente	\$35											
5.1.1.9	Realizar la etapa de recolección y levantamiento de información geológica y de biodiversidad del Plan de Ordenamiento Ambiental	\$385	\$460										
5.1.1.10	Apoyo técnico a proyectos enfocados en la	\$32						\$765					



	PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
generación de energías alternativas y/o renovables y eficiencia energética												
5.1.1.11 Adopción de energías alternativas y/o renovables en infraestructura pública y su integración en el alumbrado público												\$843
5.1.1.12 Aumento de estrategias pedagógicas comunitarias entorno al medio ambiente		\$65										
5.1.1.13 Adopción de maquinaria, equipos y programas informáticos que permitan la gestión y ordenamiento ambiental del territorio (drones, teodolitos, niveles y		\$350					\$654					



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
5.1.1.18	Fortalecimiento de establecimientos de propagación de especies vegetales nativas	\$54								\$47 CAR			
5.1.1.19	Visibilización de procesos de reforestación con vegetación nativa desde la secretaría de ambiente	\$21											
5.1.1.20	Incremento de la articulación entre entidades públicas y autoridades ambientales en la toma de decisiones para la preservación, conservación y mayor cobertura de rondas hídricas	\$23											
5.1.2	Protección y bienestar animal	\$265	\$34					\$230,5	\$127,5				\$657'000
5.1.2.1	Programas de sensibilización en colegio, empresas y	\$43							\$51,5				



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
	comunidad en general sobre la importancia de la protección y cuidado de los animales												
5.1.2.2	Fortalecimiento de la Junta Defensora de Animales de La Calera a través de capacitaciones y apoyo técnico	\$45											
5.1.2.3	Realizar un diagnóstico previo a los procesos de esterilización para conocer los animales que se van a esterilizar. Realizando jornadas de esterilización	\$34							\$29				
5.1.2.4	Adecuación y generación de protocolos para el manejo del albergue municipal cumpliendo las características de		\$34					\$230,5					



		PROPIOS	SGP LIBRE	SGP EDU	SGP AE	SGP SALUD	SGP PR GENERAL	COF NAC	COF DEPART	RECURS O ADRES	CRÉDITO	SG REGAL	TOTAL
	ley y sin superar el límite												
5.1.2.5	Escuchar, atender y apoyar a los refugios o fundaciones legalmente constituidas especialmente quienes reciben, rescatan, albergan, esterilizan y entregan animales en adopción.	\$31											
5.1.2.6	Visitas periódicas a refugios y albergues para verificar las condiciones de los mismo	\$27,5											
5.1.2.7	Gestión de recursos para la protección y bienestar animal	\$10											
5.1.2.8	Creación y aplicación de protocolos en casos de presunta violencia animal	\$14							\$47				

